

**Diagnóstico Social Situacional en Víctimas del Conflicto Armado en la ciudad de Florencia**  
**Departamento de Caquetá y municipios de Garzón y Algeciras en el departamento del**  
**Huila**

Javier Eduardo Castrillón Buitrago

Asesora

Bibiana Rojas Arango

Universidad Nacional Abierta y a Distancia- UNAD

Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades

Maestría en Psicología Comunitaria

2024

### **Dedicatoria**

Dedico esta investigación a mi madre Ana Elvia Buitrago, tu bendición a diario a lo largo de mi vida y preparación académica, me ha protegido y me ha llevado por el camino del bien. Igualmente, a mi amada Lau, gracias por siempre creer en mí y ser ese apoyo constante que me hace sentir cada día vivo, esto es para nosotros, un logro de vida alcanzado.

### **Agradecimientos**

Agradezco a todas y cada una de las personas víctimas del conflicto armado que hicieron parte de esta investigación, gracias por abrirnos las puertas de su corazón; su amor y fortaleza, les augurara un mejor mañana.

A las profesoras Bibiana Patricia Rojas y Liliana Marcela García, por acompañarme en este proceso de investigación, hoy y siempre gracias por la amistad y el cariño.

## Resumen

El conflicto armado ha causado un gran impacto social y humanitario en Colombia, transformando a su paso, las realidades de muchos hogares y comunidades enteras en los distintos territorios. Así los municipios de Florencia (Caquetá), Garzón y Algeciras (Huila), han sido testigos de esta cruel violencia cometida por parte de los diferentes grupos armados, como lo son las guerrillas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP), disidencias FARC, Grupos Paramilitares, y la delincuencia común, llevando así a estas comunidades a un alto estado de vulnerabilidad y desprotección. Es así como a través de esta investigación, que se pretende realizar un diagnóstico social situacional en las comunidades víctimas del conflicto armado, en los municipios de Florencia (Caquetá), Garzón y Algeciras (Huila), con el fin de identificar las necesidades de tipo psicológico y emocional, al igual que caracterizar las necesidades de empleabilidad y trabajo posterior al hecho victimizante, así como comprender las necesidades del territorio en la población víctima del conflicto armado. En este entendido, el diagnóstico social situacional (DSS) se desarrolla mediante una metodología cualitativa, bajo el enfoque investigativo de la Investigación Acción Participativa (IAP), mediante técnicas recopilativas de información en narrativa de los sujetos comunitarios, como lo es la línea del tiempo comunitaria, la cartografía social comunitaria y entrevistas semiestructuradas, involucrando así activamente bajo su participación, a los miembros de las comunidades víctimas del conflicto armado, bajo el propósito de obtener una lectura más exacta y real del estado actual en que se encuentran estas comunidades.

**Palabras clave:** Conflicto armado, investigación acción participativa, diagnostico social situacional, víctimas, comunidades.

### **Abstract**

The armed conflict has caused a great social and humanitarian impact in Colombia, transforming in its wake the realities of many homes and entire communities in the different territories. Thus, the municipalities of Florencia (Caquetá), Garzón and Algeciras (Huila), have witnessed this cruel violence committed by different armed groups, such as the guerrillas of the Revolutionary Armed Forces of Colombia – People's Army (FARC). -EP), FARC dissidents, Paramilitary Groups, and common crime, thus leading these communities to a high state of vulnerability and lack of protection. Thus, through this research, it is intended to carry out a situational social diagnosis in the communities that are victims of the armed conflict, in the municipalities of Florencia (Caquetá), Garzón and Algeciras (Huila), in order to identify the type of needs. psychological and emotional, as well as characterizing the employability and work needs after the victimizing event, as well as understanding the needs of the territory in the population victim of the armed conflict. In this understanding, the situational social diagnosis (SDS) is developed through a qualitative methodology, under the investigative approach of Participatory Action Research (PAR), through information collection techniques in narrative from community subjects, such as the timeline. community, community social cartography and semi-structured interviews, thus actively involving, through their participation, the members of the communities that are victims of the armed conflict, with the purpose of obtaining a more accurate and real reading of the current state in which these communities find themselves.

**Keywords:** Armed conflict, participatory action research, situational social diagnosis, victims, communities.

## Tabla de Contenido

Introducción .....	12
Justificación .....	15
Objetivos .....	19
Objetivo General .....	19
Objetivos Específicos.....	19
Pregunta Problema .....	20
Planteamiento del Problema .....	20
Comunidades Participantes .....	30
Marco Teórico.....	32
Resurgiendo desde el Trauma Psicosocial .....	32
Fortalecimiento Comunitario en Víctimas de Conflicto Armado y su Camino Hacia el Renacer.....	34
La Importancia de lo Psicosocial en la Construcción del Tejido Social Comunitario .....	39
Avances, Desafíos y Lecciones Aprendidas para un Futuro Sostenible .....	41
Metodología .....	48
Enfoque Epistemológico.....	48
Paradigma Investigativo.....	49
Enfoque Investigación .....	50
Técnicas de Recolección de Información .....	53
Línea del Tiempo Comunitaria .....	53
Cartografía Social .....	54
Entrevista Semiestructurada.....	55
Técnica de Análisis Perspectiva de Glaser y Strauss desde el Manejo Categorical por Medio de la Codificación Axial .....	57

Consideraciones Éticas .....	59
Limitaciones y Dificultades en el Proceso de Investigación.....	62
Inseguridad y Riesgo para los Investigadores.....	62
Desconfianza de la Comunidad.....	62
Falta de Documentación y Datos .....	62
Limitaciones de Tiempo y Recursos.....	63
Limitaciones en Logística .....	63
Impacto del Diagnóstico .....	63
Resultados y Discusión de Resultados.....	64
Conflicto Armado en Territorio.....	72
Dinámicas de Gobernanza .....	72
Dinámicas Locales de Gobernanza en Florencia (Caquetá).....	73
Dinámicas Locales de Gobernanza en Garzón (Huila) .....	75
Dinámicas Locales de Gobernanza en Algeciras (Huila) .....	77
Hechos Victimizantes en el Marco del Conflicto Armado .....	79
Hechos Victimizantes en el Municipio de Florencia (Caquetá).....	79
Hechos Victimizantes en el Municipio de Garzón (Huila) .....	83
Hechos Victimizantes en el Municipio de Algeciras (Huila).....	86
Afectaciones en el Territorio.....	93
Afectaciones en el Territorio de Florencia (Caquetá) .....	94
Afectaciones en el Territorio de Garzón (Huila).....	97
Afectaciones en el Territorio de Algeciras (Huila).....	99
Afectaciones al Medio Ambiente.....	104
Afectaciones al Medio Ambiente en Florencia (Caquetá) .....	105

Afectaciones al Medio Ambiente en Garzón (Huila).....	105
Afectaciones al Medio Ambiente en Algeciras (Huila) .....	108
Afectaciones Económicas .....	112
Afectaciones Económicas en Víctimas del Conflicto Armado en Florencia (Caquetá).....	113
Afectaciones Económicas en Víctimas del Conflicto Armado en Garzón (Huila) .....	118
Afectaciones Económicas en Víctimas del Conflicto Armado en Algeciras (Huila).....	121
Afectaciones Psicoemocionales .....	126
Afectaciones Emocionales en las Víctimas del Conflicto Armado en Florencia (Caquetá) .....	126
Afectaciones Emocionales en las Víctimas del Conflicto Armado en Garzón (Huila).....	143
Afectaciones Emocionales en las Víctimas del Conflicto Armado en Algeciras (Huila) .....	151
Afectaciones a la Familia.....	159
Afectaciones Familiares Florencia (Caquetá) .....	160
Afectaciones Familiares Garzón (Huila).....	162
Afectaciones Familiares Algeciras (Huila) .....	164
Afectaciones Individuales .....	167
Afectaciones Individuales Florencia (Caquetá) .....	168
Afectaciones Individuales Garzón (Huila).....	171
Afectaciones Individuales Algeciras (Huila) .....	175
Aspectos Potenciadores y Motivacionales de Vida .....	178
Aspectos Potenciadores y Motivacionales de Vida Florencia (Caquetá).....	178
Aspectos Potenciadores y Motivacionales de Vida Garzón (Huila) .....	180
Aspectos Potenciadores y Motivacionales de Vida Algeciras (Huila).....	183
Conclusiones .....	186
Recomendaciones .....	190

Referencias Bibliográficas .....	192
----------------------------------	-----

### Lista de Tablas

<b>Tabla 1</b> <i>Resultados categoría análisis conflicto armado en el territorio.....</i>	64
<b>Tabla 2</b> <i>Resultados análisis afectaciones económicas, empleabilidad y trabajo.....</i>	67
<b>Tabla 3</b> <i>Resultados categoría afectaciones psicoemocionales.....</i>	68

### Lista de Figuras

<b>Figura 1</b> <i>Reserva Natural la Tortuga Florencia (Caqueta)</i> .....	23
<b>Figura 2</b> <i>Zona Rural Garzón (Huila)</i> .....	24
<b>Figura 3</b> <i>Puente Institución educativa vilaco bajo Algeciras (Huila)</i> .....	26

## **Introducción**

La presente investigación en psicología comunitaria, tiene como objetivo realizar un diagnóstico social situacional en las víctimas del conflicto armado en los municipios de Florencia (Caquetá), Garzón y Algeciras (Huila), ya que en el marco del post acuerdo de paz en Colombia Firmado entre la guerrilla FARC-EP y el Gobierno Nacional, se hace necesario realizar investigaciones que permitan conocer las reales necesidades de índole psicológico, emocional, de empleabilidad y del trabajo posterior al hecho victimizante, al igual que develar las necesidades del territorio en la población víctima del conflicto armado, siendo imprescindible comprender las afectaciones multidimensionales que ha dejado el conflicto armado en Colombia al sur del país, ayudando así a través de estas identificaciones, a obtener información valiosa que permita diseñar planes y estrategias de intervención bajo la participación de las comunidades, al igual que a la creación de posibles estrategias en políticas públicas, las cuales contemplen en su aplicación, avances significativos en la mitigación de las reales necesidades presentes en estas comunidades.

La investigación pertenece al semillero de investigación SUMECO – MED, adscrito al grupo de investigación SUMECO (Sujeto, Mente y Comunidad) de la ciudad de Medellín-Antioquia, de la escuela de ciencias sociales, artes y humanidades (ECSAH), de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, guiada bajo la macro línea de investigación (Intersubjetividades, Contextos y Desarrollo) y la sub línea investigativa (Subjetividad, Políticas Públicas y Participación), en pro de un conocimiento multidisciplinario desde la academia y la investigación, buscando dar cuenta de las identidades e interacciones del sujeto, en la construcción de su propia experiencia , como parte de un conglomerado comunitario.

En su estructuración, la investigación se enmarca en diez grandes partes, iniciando por su Introducción, el planteamiento del problema, los objetivos que se enlazan bajo el fin de determinar mediante el diagnóstico situacional, los factores psicosociales, relacionados con las necesidades de tipo psicológico y emocional en las víctimas del conflicto armado, caracterizando sus necesidades de empleabilidad y trabajo posterior al hecho victimizante en el marco del conflicto armado, y comprendiendo las necesidades de los territorios, en el marco del post acuerdo en Colombia.

Por su parte la justificación, entabla la importancia de esta investigación, mencionando el aporte al ámbito de la salud física y mental de los sujetos comunitarios, al bienestar integral humano, a la transformación de las sociedades en procesos de paz y en la construcción de un conocimiento gestado desde lo comunitario.

A su vez, en el escrito investigativo se contemplan antecedentes, se interconectan conceptos, aspectos internacionales, nacionales y locales de la academia en Psicología, tomados de bases de datos de tesis de diferentes autores, artículos de revistas y repositorios como Google Scholar, Redalyc, SciELO, entre otros, teniendo en cuenta el tema de investigación y su aporte científico y social desde lo académico, cuyos conceptos fueron traídos a citación.

En cuanto al marco teórico, se relacionan planteamientos sobre la naturaleza de las comunidades, el conflicto armado, y como este último afecta en la psiquis de los sujetos comunitarios, estableciéndose a su vez como paradigma, una metodología cualitativa, donde se entiende que las interacciones humanas tienen un significado, cuyo objetivo es describir e interpretar estas experiencias, desde las perspectivas e historias de vida de los actores comunitarios participantes en sus territorios.

Entre tanto, como población objeto de estudio en la investigación, se tiene a las víctimas del conflicto armado de los municipios de Florencia (Caquetá), Garzón y Algeciras (Huila) quienes a través de su activa participación al momento de aplicar las técnicas de recopilación de información, hicieron posible dar una lectura integral a las víctimas en sus comunidades, identificando y analizando factores psicológicos, emocionales, económicos y sociales, que influyen tanto positiva como negativamente al interior de estas, permitiendo así comprender la situación actual de cada población en particular, detectando los principales problemas y necesidades del territorio, al igual que sus fortalezas y recursos.

Así mismo, los datos obtenidos fueron analizados como resultados de forma descriptiva, bajo la narrativa compartida por cada una de las víctimas consultadas en los diferentes municipios objeto de estudio, permitiendo categorizar estas en una matriz de análisis, que permitió cumplir con la caracterización e identificación de los factores a analizar en los objetivos propuestos.

Finalmente, se realizó una discusión textual y unas conclusiones, en las cuales se interpretan, los resultados obtenidos, analizando desde concepciones teóricas e investigativas, las perspectivas de autores a la luz de la psicología comunitaria, el conflicto armado y la salud mental en víctimas del conflicto, confrontando así sus hipótesis, respecto a las necesidades y realidades encontradas en los municipios de Florencia (Caquetá), Garzón y Algeciras (Huila).

## **Justificación**

La implementación de un diagnóstico social situacional en víctimas del conflicto armado en la ciudad de Florencia departamento de Caquetá y municipios de Garzón y Algeciras en el departamento del Huila, nace del desarrollo del macroproyecto investigativo denominado, “Aprovechamiento de la biomasa residual del copoazú, cacao y el café para la obtención de biomoléculas con aplicaciones terapéuticas y biomédicas en los departamentos del huila, Caquetá”, adelantado por las Universidades, Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), Universidad Sur Colombiana y la Universidad de la Amazonia, el cual busca a través de esta propuesta investigativa, mejorar la sostenibilidad por la productividad agrícola, el aprovechamiento y valorización de los recursos locales, y la incursión en la búsqueda de soluciones terapéuticas con aplicaciones biomédicas en condiciones que deterioran la salud mental de las comunidades al sur del país.

Así lo anterior, el presente diagnóstico social situacional, permite en el marco del conflicto armado en Colombia, analizar de manera exhaustiva la situación actual y real de las comunidades víctimas de conflicto armado de Florencia (Caquetá) y los municipios de Garzón y Algeciras en el departamento del (Huila), identificando sus fortalezas, afectaciones, necesidades, debilidades y oportunidades. Se ha de entender, que a lo largo de los años, los grupos armados a través de actos victimizantes, han dejado huellas casi que imborrables en las psiquis de las comunidades, en ocurrencia de hechos victimizantes, hechos los cuales han dejado a su paso, afectaciones a nivel individual como comunitario en las víctimas, siendo así como en este entendido, la exposición a la violencia, el desplazamiento forzado y otras experiencias traumáticas, ocurridas durante el conflicto armado en Colombia, han tenido un impacto profundo en la psiquis y en consecuencia en la salud mental de las víctimas, siendo así como la presente

investigación enmarcada bajo la línea de la psicología comunitaria, permite comprender la naturaleza y la magnitud de los efectos producidos en la psiquis de los sujetos comunitarios a causa de la guerra, lo que es esencial para proporcionar un apoyo y atención adecuada a las víctimas, por tanto, el presente diagnóstico social situacional, ayuda a identificar las necesidades específicas de las víctimas en cada comunidad, facilitando a futuro el diseño de intervenciones y programas de salud mental dirigidos a abordar los problemas psicológicos, emocionales, de empleabilidad y empleo al igual que las necesidades en el territorio, lo que contribuye a la recuperación y el bienestar óptimo de las comunidades afectadas.

De esta forma, dar formulación y aplicación a un diagnóstico social situacional en las comunidades víctimas del conflicto armado de Florencia (Caquetá), Garzón y Algeciras (Huila), permite obtener información precisa y real sobre las condiciones sociales, económicas y culturales que afectan a las víctimas del conflicto armado, permitiendo así este diagnóstico, identificar los problemas y necesidades específicos de las víctimas en cada comunidad, como a su vez sus debilidades y fortalezas, las cuales una vez sean identificadas, podrán servir como puntos de referencia en futuras intervenciones comunitarias, en el diseño de planes de acción en el abordaje de dichas necesidades, siendo estos esfuerzos investigativos fundamentales en el abordamiento adecuado de los desafíos en salud mental de las víctimas del conflicto armado en las comunidades en Florencia (Caquetá), Garzón y Algeciras (Huila).

Por otra parte, el formular y aplicar un diagnóstico social situacional en el contexto del conflicto armado, contribuye a documentar igualmente, las violaciones a los derechos humanos y a proporcionar evidencia de los impactos psicológicos causados en las víctimas, dando evidencia clara, de la necesidad de una intervención interseccional, en la búsqueda de una consolidación

bajo una verdadera verdad, justicia, reparación y no repetición de actos de violencia en Colombia.

Investigar las necesidades psicológicas, emocionales, de empleabilidad y trabajo, al igual que del territorio, ayuda a la caracterización de los factores de riesgo y protección asociados, considerando tanto factores individuales y comunitarios, que influyen en la vulnerabilidad de las personas a desarrollar trastornos psicológicos, como lo es el del estrés postraumático, siendo así como estos hallazgos, son fundamentales para orientar futuras intervenciones y programas de apoyo, mejorando de esta forma, la calidad de vida de las víctimas tanto en las presentes como en las futuras generaciones.

Así, la psicología comunitaria mediante sus métodos y estrategias de investigación como lo es la formulación y aplicación de un diagnóstico social situacional, da la capacidad de producir preguntas y respuestas a las comunidades ante sus transformaciones en el tiempo, al igual que ante los planteamientos que estas provocan, de modo que se generan construcciones mediante una acción crítica y reflexiva de carácter colectivo, dando así lugar a una lectura comunitaria que permite iniciar intervenciones más efectivas, que aborden los trastornos de salud mental en las comunidades afectadas por el conflicto armado, comprendiendo los reales factores de riesgo, y las necesidades propias de cada población.

Es así como la presente investigación, contribuye igualmente a determinar a través del diagnóstico social situacional, qué características son más útiles y efectivas para empoderar a las personas en relación al ámbito psicológico y emocional, al igual que frente a su estado de empleabilidad y trabajo, como de las necesidades del territorio en el marco del post acuerdo de paz firmado en Colombia, invitando e impulsando así bajo este análisis comunitario, a una mejoría constante, en las intervenciones interseccionales que en estas comunidades se realicen y

así en consecuencia, aperturar nuevas posibilidades de cambio, bajo la prevención de afectaciones sociales, y en la salud mental de la población víctima del conflicto armado en Colombia.

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Comprender las necesidades de las comunidades víctimas del conflicto armado, a través de un diagnóstico social situacional en la ciudad de Florencia departamento de Caquetá y municipios de garzón y Algeciras en el departamento del Huila.

### **Objetivos Específicos**

Identificar las afectaciones de tipo psicológico y emocional en víctimas del conflicto armado.

Caracterizar las necesidades de empleabilidad y trabajo en víctimas del conflicto armado posterior al hecho victimizante.

Develar las necesidades de territorio en las comunidades víctimas del conflicto armado en el marco del post acuerdo en Colombia.

### **Pregunta Problema**

¿Cuáles son las afectaciones psicosociales, en la población víctima del conflicto armado, en la ciudad de Florencia departamento de Caquetá y los municipios de Garzón y Algeciras en el departamento del Huila?

### **Planteamiento del Problema**

El conflicto armado en Colombia ha prolongado su existencia por más de siete décadas, causando a su paso, un inmenso sufrimiento a miles de personas que han experimentado en carne propia, graves afectaciones a nivel físico, psicológico, emocional y económico, debido a la violencia y dominio del poder. Sin más en un instante, las víctimas del conflicto armado de manera intempestiva se ven forzadas a replantear el rumbo de sus vidas, debido a la ocurrencia de hechos victimizantes aberrantes por parte de los grupos armados como el despojo de bienes, el abandono forzoso de tierras, amenazas, extorsión, secuestro, el uso ilícito de tierras para el cultivo de coca, homicidios, masacres, entre otros.

En el año 2023, según las estadísticas publicadas por la Unidad de Víctimas en Colombia a través de su portal web, se registran cifras alarmantes de víctimas del conflicto armado en diferentes regiones del país. En Florencia (Caquetá), por ejemplo, hay 52.083 víctimas. Así mismo, en el departamento del Huila, los municipios de Garzón reportan 9.211 víctimas, mientras que en Algeciras se registran 20.667 personas afectadas por esta problemática.

La explotación de recursos naturales y económicos en estas zonas del país, han dado lugar, a la presencia de múltiples grupos armados, como lo son las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- Ejército del Pueblo (FARC-EP), las Auto Defensas Colombianas (AUC), las disidencias militares del ex Grupo guerrillero FARC-EP, y demás grupos armados delincuenciales, contemplando así cada uno de estos, intereses económicos en la toma de poderío

del control de los territorios, en virtud de los cultivos y venta de ilícitos, la explotación de recursos naturales, y actividades de extorsión, siendo estos actos sus principales fuentes de sustento económico, lo cual lleva a que los distintos grupos armados, entren constantemente en guerra entre ellos, y a su vez en contra del ejército nacional, encontrándose así en medio de estos enfrentamientos, la población civil, quienes sufren en gran medida, los efectos nocivos de la guerra y el conflicto armado, siendo estos receptores de todo tipo de actos aberrantes de violencia, los cuales generan un impacto en la psiquis, y en el desenvolvimiento de la vida diaria de las personas en sus comunidades, lo que en consecuencia impacta negativamente la salud física y mental al interior de estas.

Ahora bien, aunque el gobierno nacional ha buscado dar fin al conflicto armado en Colombia, bajo la suscripción de un acuerdo de paz el pasado 24 de noviembre de 2016 con el Grupo Guerrillero (FARC-EP), buscando la desmovilización del grupo armado y en consecuencia el cese al fuego, se tiene que en su aplicación real este acuerdo, ha sido un asunto desafiante, que ha generado controversia, dado que las víctimas no creen que se haya dado un verdadero cumplimiento a lo pactado, como lo es el cese al fuego, la desmovilización de los grupos armados, y la reparación integral en las víctimas, tal como lo dejan ver las narrativas obtenidas en las comunidades víctimas del conflicto armado de los municipios de Florencia (Caquetá), Garzón y Algeciras (Huila) al sur del país, las cuales aún siguen viviendo bajo la inclemencia de la violencia y el terror infundados por parte de los grupos armados.

Igualmente, aunque varias organizaciones no gubernamentales nacionales y extranjeras han trabajado para proporcionar servicios de salud mental y apoyo psicosocial a las personas afectadas por el conflicto armado en estos municipios al sur del país, estas no han sido del todo efectivas, ya que el acceso a estos servicios puede llegar a verse limitado, tanto en áreas urbanas

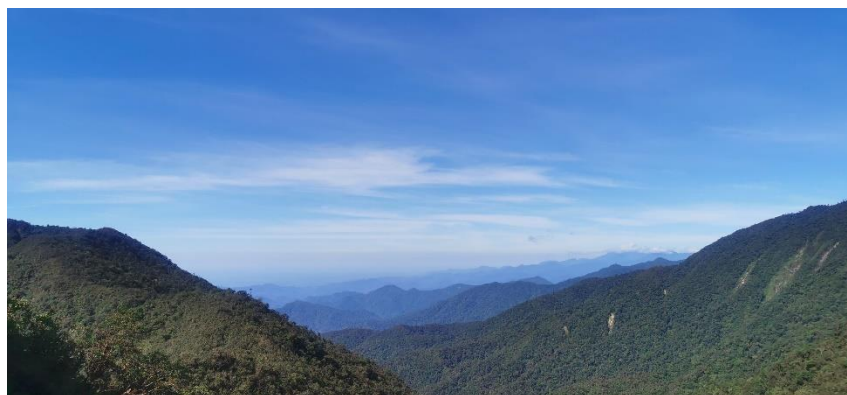
como rurales por razones de seguridad, logística de desplazamiento y la mala distribución y administración del presupuesto.

Así para el caso de Florencia (Caquetá), Garzón y Algeciras (Huila), se conoce que estas comunidades han sufrido afectaciones de índole psicológico, como consecuencia, de la vivencia de actos victimizantes resultado del conflicto armado, entre ellos se destaca el trastorno de estrés postraumático, trastorno en el cual las personas suelen experimentar episodios de ansiedad, depresión, angustia, miedo, tristeza, en virtud de las secuelas emocionales originadas ante la vivencia de un hecho victimizante. Igualmente, el temor constante a la violencia y la inseguridad que se conserva en estos territorios ha contribuido a la gestación de un clima social permeado por el estrés y la angustia constante en el diario vivir de las personas, lo cual ha imposibilitado un desarrollo armónico de la vida en comunidad. Por su parte, el territorio también ha contemplado afectaciones, como lo son la explotación de recursos naturales, el uso de tierras para siembra de coca, siembras de minas, la extorsión del comercio local, y la restricción en tránsito de algunas vías de comercio, ya que estos municipios por su ubicación geográfica se encuentran ubicados en una zona de obligatorio tránsito, que conecta a los departamentos de Caquetá y el Huila al sur de Colombia, con el centro del país.

Así a causa del conflicto armado, algunos pobladores de Florencia (Caquetá), se ha visto forzados a abandonar sus hogares, ya que las violencias son el diario vivir en estas zonas. Igualmente, el conflicto armado en Colombia ha impactado de manera negativa a la economía de la región, pues los grupos armados financian la economía de sus organizaciones, a partir de la cometida de actos delictivos en la población civil, al igual que de la sustitución de cultivos lícitos tradicionales, por plantaciones de estupefacientes, lo cual impide la restauración de un mejoramiento económico para la región desde una explotación lícita de la tierra.

**Figura 1**

*Reserva Natural la Tortuga Florencia (Caquetá)*



*Fuente. Autoría Propia*

Por su parte, para el caso del municipio de Garzón (Huila), se ha venido presentado a lo largo de los últimos 70 años, una prominente presencia de actores armados como las FARC-EP, grupos de autodefensas AUC, grupos disidencias de las FARC-EP, todos ellos participes en la comisión actos de violencia y barbarie en la población civil, como lo es el asesinato de líderes y líderes comunitarias, gestando así estos grupos en la zona, un ambiente de inseguridad y miedo constante, al verse la población civil, diariamente expuesta a hechos victimizantes como asesinatos y extorsiones tanto a civiles como a comerciantes locales, mediante intimidaciones y amenazas de muerte, desplazamientos, entre otros, viéndose así obligada la población civil, a tener que vivir en medio del miedo y el silencio, por el temor a que si denuncian o comentan algo al respecto ante las autoridades correspondientes, los grupos armados podrían llegar a tomar represalias en su contra y de sus familiares.

**Figura 2**

*Zona Rural Garzón (Huila)*



*Fuente.* Autoría Propia

El despojo y el desplazamiento forzado de tierras en el campo, ha generado continuas migraciones de personas y comunidades enteras que buscan seguridad y nuevas oportunidades de vida, tanto en el área urbana como rural de otros municipios y departamentos. Es importante mencionar, que en los últimos años aunque se han presentado avances en los procesos de paz en Colombia, en la reducción de la intensidad del conflicto armado en varias regiones del país como en Garzón (Huila), el legado de la guerra sigue siendo una preocupación la cual no cesa al día de hoy, presentándose así en la comunidad, incertidumbre y zozobra frente a si realmente se dará un cumplimiento efectivo a los acuerdos de paz firmados, en lo correspondiente al cese definitivo de la guerra, el mejoramiento socioeconómico de las comunidades y el territorio.

Ahora bien, para el caso del municipio de Algeciras (Huila), este ha sido testigo de primera mano, de los vejámenes que ha dejado el conflicto armado al sur del país, en presencia de la gestación de grupos armados como las (FARC-EP) en los años 60, y en la actualidad, el nacimiento de las disidencias del grupo armado (FARC-EP), quienes eligieron continuar por el

camino de las armas desde la clandestinidad y el anonimato, rechazando en consecuencia los acuerdos de paz. Según menciona Corredor (2020), en su publicación “Cartografías de la muerte: líderes y reincorporados en el huila”, señala que el municipio de Algeciras, es considerado el epicentro del conflicto armado en el departamento del Huila ya que debido a su posición geográfica, se ha convertido en un corredor de paso para la movilización de tropas armadas y de estupefacientes provenientes del departamento del Putumayo y Caquetá, como a su vez por servir de puente de comunicación geográfica, entre los llanos del Yará, la macarena y la región de San Vicente del Caguán, siendo así como el Bloque Oriental de las FARC-EP, ha considerado al municipio de Algeciras (Huila), como un punto estratégico clave para el despliegue de sus fuerzas, y el tráfico de estupefacientes desde el sur del país, razón por la cual el municipio de Algeciras forma actualmente parte del ZOMAC (Zonas más Afectadas por el Conflicto Armado).

Dentro de los actos de violencia más prominentes en esta zona realizados por los grupos armados, menciona Cerquera (2009) que;

Algeciras es el municipio con mayor número de actos terroristas en el Huila expresado por habitante, en el periodo 2012-2018 se presentaron 2.85 actos terroristas por cada mil habitantes, es el municipio con mayor desplazamiento, 205.4 por cada mil habitantes, y es el municipio con mayores homicidios, 4.52 homicidios por cada mil habitantes. También es el segundo municipio con mayor número de amenazas, 37.41 amenazas por cada mil habitantes (p. 76).

### Figura 3

*Puente Institución educativa vilaco bajo Algeciras (Huila)*



*Fuente.* Autoría Propia

La presencia de grupos armados en las zonas urbanas y rurales de Algeciras restringe la libre movilidad de la población, lo cual dificulta el acceso a servicios esenciales como el aprovisionamiento de alimentos, acceso a la educación, salubridad, seguridad, y servicios públicos básicos, siendo así como la inseguridad y la desprotección reinan en las zonas rurales, al igual que el despojo de tierras y el desplazamiento forzado, contribuyen a que se presenten grandes migraciones de pobladores a otras partes del territorio, sin que se llegue a contemplar en ellos, la posibilidad de poder volver a sus tierras, creándose así en este entendido, un punto de no retorno, al tener que verse obligados estos, a no poder retornar a su lugar de origen por temor a ser asesinados.

Así una vez mencionadas a generalidad, las situaciones de hechos victimizantes presenciadas por las víctimas del conflicto armado en los municipios de Florencia (Caquetá), Garzón y Algeciras (Huila), se ha de mencionar, que el conflicto armado ha logrado afectar el normal desarrollo de la vida de estas comunidades, en medida que se han visto afectadas a través de la realización de actos victimizantes, que han generado afectaciones en lo psicoemocional, la

económica y el trabajo, como en el territorio y medio ambiente, siendo así necesario el formular en estas comunidades, un diagnóstico social situacional, que dé cuenta de las afectaciones y necesidades integrales que ocupan al desarrollo de las víctimas en sus territorios, permitiendo así caracterizar, elementos que den cuenta de una real lectura del territorio, a fin de poder desarrollar estrategias de intervención, en el mejoramiento de la salud mental y la calidad de vida.

Ahora bien, a nivel de afectación en la integridad y derechos de las víctimas del conflicto armado, a palabras de la Comisión de la Verdad en su Informe final, publicación Numero 5, en su redacción “Hay futuro si hay verdad” (2022), se menciona que las víctimas del conflicto armado ven coartadas su libertad y derechos desde;

El ámbito de una dimensión biológica, en el momento que se limita por parte del victimario, al cómo respirar, latir, y moverse libremente, como en el resto de sus facetas relacionadas con el actuar, como lo es el amar, trabajar, sentir, expresarse, juntarse, aportar, entre otros; siendo de esta forma como el conflicto armado, arrebatada a las víctimas y en conjunto a las comunidades, de su propia esencia de ser y vivir, afectando en consecuencia, aspectos intrínsecos dimensionales del ser, como lo son su vida íntima, familiar, social, política y cultural (p.24)

Así lo anterior, podemos ver como la comisión de la verdad en su informe final pone de manifiesto la grave violación de los derechos humanos a causa del conflicto armado en Colombia, al evidenciar como estos grupos limitan a las víctimas en aspectos tan inherentes a su naturaleza, lo cual genera un impacto profundo en la psiquis de las víctimas y por demás efectos en lo comunitario.

De esta forma podemos decir, que la presencia de conflicto armado en los municipios de Florencia (Caquetá), Garzón y Algeciras (Huila), viola a rajatabla los derechos y disposiciones Constitucionales a que tienen en derechos las personas y comunidades en Colombia. Según la

Comisión de la Verdad en Colombia (2022), a la persona en calidad de víctima a través del conflicto armado, se le despoja y menoscaba en su calidad de persona, arrebatándole su derecho a la libertad, a su libre movilidad y locomoción, a su libre derecho al trabajo y a la libre expresión, derechos los cuales, cimentan nuestra democracia y a su vez, nuestro modelo de estado social de derecho, proteccionista y garante de los derechos humanos.

Por otra parte, frente a las afectaciones a nivel psicológico, contempladas en víctimas del conflicto armado en Colombia, el psiquiatra Ibáñez (2008), refiere que:

Las consecuencias de esta violencia sobre la salud mental son un conjunto de alteraciones, tanto en el ámbito individual, como en el familiar y social, que desbordan los mecanismos de afrontamiento de la población afectada, provocando un severo sufrimiento emocional y psicológico que debe tener una respuesta por parte de las autoridades (p.4)

Igualmente, frente a las afectaciones psicológicas experimentadas por comunidades, autores como Bessel Van der Kolk (2020), afirman que “el reto en el tratamiento de traumas no es solo manejar el pasado, sino incluso más aun, mejorar la calidad de la experiencia diaria, por esto una razón por la que los recuerdos traumáticos se vuelven dominantes en el TEPT es que resulta muy difícil sentirse realmente vivo en el presente” (Van der Kolk, 2020, p.78), siendo de esta forma, como se encuentra necesario realizar un cambio positivo en la salud mental de las comunidades, el cual se promueva el cese del conflicto armado, el respeto por la vida y los derechos humanos, el cual brinde un nuevo panorama de vida para las comunidades.

Entre tanto, las pérdidas económicas y de empleabilidad causadas por el despojo de tierras, animales, fuentes de sustento económico, y pertenencias personales, generan en las víctimas, emociones y sentimientos negativos como angustia, odio, temor, inseguridad, sed de venganza, pesimismo entre otros, al no poder contar estos con los recursos económicos para

satisfacer sus necesidades básicas, sintomatología que al no tratarse en debida forma y tiempo en las personas y comunidades, pueden llegar a somatizarse en el cuerpo de las víctimas, dando así paso a la aparición de trastornos más severos que el de estrés post traumático.

Es por esto, que se debe buscar el poder trabajar en la reintegración de las víctimas a una vida en comunidad, como en la recuperación de actividades que pudiesen haberse visto afectadas por la ocurrencia del hecho victimizante, como volver a desempeñar un empleo o trabajo, el ir a la escuela, reunirse en libertad con demás miembros comunitarios, al igual que otras actividades u oficios que sean significativos para la persona, siendo así como desde la óptica de una atención a la salud mental, se han de considerar estas herramientas en el favorecimiento de los aspectos psicológicos, emocionales y económicos del sujeto comunitario, ya que las necesidades que apremian a estos son diversas debiéndose atender estas de una manera integral. Así, desde la psicología comunitaria, se busca tratar las sintomatologías que puedan detentar las víctimas y abordar las necesidades y desafíos que las víctimas del conflicto armado sufren por el trauma de la violencia.

De esta forma, al considerar todos los aspectos de la vida de las víctimas y abordar sus necesidades psicológicas, emocionales y socioeconómicas del territorio, se incrementan las posibilidades de una reparación integral verdadera, permitiéndole a las víctimas superar las afectaciones psicoemocionales causadas y otros desafíos que surjan como resultado de los traumas adquiridos en virtud de los hechos victimizantes, por eso el desarrollo humano no puede entenderse sin referencia al contexto social en el que ocurre, ya que la comprensión del contexto social es incompleta, si no se logra entender las relaciones y las interacciones entre los sujetos y el contexto en el que se encuentran inmersos.

Se ha de tener en cuenta, que para Moreno (2016) las causas estructurales del sufrimiento de las víctimas no son estrictamente intrapsíquicas, sino que resultan de las relaciones establecidas en los contextos de desarrollo y la exposición a los eventos de violencia, por lo tanto, es necesario considerar las características del contexto para dar lugar al entendimiento del sufrimiento de los afectados, más allá de categorizar o diagnosticar a partir de criterios estandarizados.

Es así, como se hace necesario realizar un diagnóstico social situacional, en las víctimas del conflicto armado en los municipios de Florencia (Caquetá), Garzón y Algeciras (Huila), a fin de identificar las necesidades de tipo psicológico, emocional, de empleabilidad y del aprovechamiento del territorio, en el marco del post acuerdo de paz en Colombia, a fin de que a futuro, se generen nuevas propuestas que ayuden a mejorar la salud mental en las comunidades, así como mejorar la calidad de vida de estas, promoviendo el desarrollo de una vida digna y en respeto de los actores comunitarios.

### **Comunidades Participantes**

En Florencia (Caquetá), la selección de la comunidad de víctimas del conflicto armado, fue posible gracias a la socialización de esta investigación a través de la cooperación de la Universidad de la Amazonia, en las víctimas que recurren al consultorio jurídico de esta universidad, en busca de ayuda y orientación en sus procesos de reparación, siendo así, como bajo su voluntaria participación, se recompilaron las narrativas que en esta investigación se han analizado a la luz de la psicología comunitaria y la salud mental.

Por su parte, en el municipio de Garzón (Huila), la participación de las víctimas tuvo injerencia a través de las víctimas pertenecientes a la cooperativa de víctimas del conflicto armado “Asoprosperear”, quienes compartieron sus experiencias como víctimas desde sus

afectaciones emocionales, económicas y sociales, tanto a manera individual, como comunitaria, comentando a su vez el estado actual de sus procesos de reparación, en tenor a las oportunidades de mejoría económica que han tenido a través de la cooperativa.

Entre tanto, en el municipio de Algeciras (Huila), se contó con la participación de la asociación de mujeres víctimas del conflicto armado, “Amudelhuila”, organización que contempla como misión, el propiciar escenarios y acciones para la promoción y defensa de los derechos humanos de las mujeres víctimas del conflicto armado, quienes dentro de la promoción de sus diferentes medios y espacios, permitieron su activa participación en esta investigación, lo cual es de suma importancia, en medida que se logra identificar y escuchar la voz de la mujer, como actora afectada, no solo por el conflicto armado, sino también por actos de discriminación, desigualdad, exclusión y silencio.

## **Marco Teórico**

### **Resurgiendo desde el Trauma Psicosocial**

La guerra y la violencia tienen efectos devastadores en la salud mental de las comunidades afectadas, por tanto, es vital destacar la importancia del psicólogo comunitario, en su búsqueda de comprender y abordar los trastornos psicológicos, el trauma y el sufrimiento emocional, que experimentan las comunidades expuestas a hechos victimizantes.

En este entendido, la guerra surte un impacto negativo en la psiquis de los sujetos comunitarios, y en general, en las interacciones acontecidas al interior de sus comunidades, generando así un malestar social, lo que autores como Ignacio Martín-Baró denominan Trauma psicosocial. Así, Martín-Baró (1990), concibe que los efectos del trauma psicosocial se deben abordar desde la comprensión de la realidad de los sujetos, desde sus propias perspectivas y contextos culturales, criticando los enfoques psicológicos que no consideren el contexto sociopolítico y económico de las comunidades, considerando a su vez, como la guerra y el conflicto armado, pueden influir en cómo las personas se ven a sí mismas y a los demás.

Así mismo bajo la lectura del trabajo de Madariaga (2002) en el que se cita a Martín-Baró (1983) se desarrolla el concepto de trauma psicosocial, en donde se refiere a este término como las interrupciones en las relaciones humanas causadas por el conflicto armado, en razón a la experiencia de conflicto que estaba teniendo fuerza en la república del Salvador en aquella época, siendo así como su concepto busca entender cómo estas perturbaciones afectan a nivel individual en un contexto social. En esencia, el trauma psicosocial se refiere al profundo impacto que un evento traumático, como lo es la guerra, tiene en la sociedad en su conjunto, y cómo este impacto se manifiesta en la psiquis de cada individuo, siendo importante destacar, que este

trauma no afecta uniformemente a toda la sociedad, sino que varía según sus experiencias personales vividas.

En este entendido, la conceptualización del trauma psicosocial propuesta por Martín Baró surge de experiencias abruptas, que, tanto a nivel individual como comunitario, han provocado daños psicológicos, que pueden manifestarse a nivel orgánico como funcional en las personas, afectando así el normal funcionamiento del pensamiento, las emociones, la conducta y hasta las capacidades de ser social. Aunque los traumas a menudo se asocian con eventos inesperados, como lo son los accidentes, no todos los traumas se ajustan a esta definición, según Martín-Baró (1990) es posible afirmar que los pobladores en especial los niños y niñas de zonas expuestas a violencia, vivan experiencias traumatizantes premeditadas y planificadas debido a una guerra de contrainsurgencia que ocurre dentro de un país, por lo tanto, no es suficiente concentrarse solo en la situación después del trauma, pues es importante también dirigir nuestro análisis hacia la situación previa al trauma e incluso, al trauma mismo como una consecuencia inherente al funcionamiento de un sistema social comunitario.

Creer en un contexto de guerra puede llevar a que las personas, entiendan que la violencia es una respuesta viable para resolver los problemas, lo que genera ciclos de violencia interminables que se pueden reflejar desde el interior de la familia, hasta las comunidades. De esta forma, la violencia desde el óbice del trauma psicosocial puede afectar negativamente las relaciones interpersonales y la confianza en los demás, ya que quienes crecen en ambientes violentos pueden desarrollar una actitud más agresiva y desconfiada, lo que puede dificultar su integración social y afectar su capacidad para establecer relaciones saludables con los demás.

Se debe tener presente que los sujetos comunitarios bajo un contexto de violencia generalizada, pueden optar por asumir una identidad socialmente estigmatizada y violenta como

medida de supervivencia, como a su vez pueden aceptar una identidad impuesta que está llena de elementos deshumanizantes, lo que genera una alienación interior, una situación en la que las personas sienten la presión de diferentes grupos y deben lidiar con la sospecha de traición, lo cual puede llevar a un desarrollo mental dicotómico y comportamientos violentos.

### **Fortalecimiento Comunitario en Víctimas de Conflicto Armado y su Camino Hacia el Renacer**

La comunidad es una presencia constante en la vida social, el término "comunidad" es versátil, intrincado y puede generar confusiones. Para la autora Maritza Montero (2004), el término comunidad, es entendido Montero (2004), es:

“Un grupo social dinámico, histórico y culturalmente constituido y desarrollado, preexistente a la presencia de los investigadores o interventores sociales, que comparte intereses, objetivos, necesidades y problemas, en un espacio y un tiempo determinado y que genera colectivamente una identidad, así como formas organizativas, desarrollando y empleando recursos para lograr sus fines” (p. 96).

De esta forma, Maritza Montero rescata bajo la concepción de comunidad, que esta es un constructo histórico de un grupo de personas, que comparten un espacio temporal, en el cual interactúan compartiendo intereses, problemáticas y necesidades que los avocan como unidad, la cual detenta a su vez, capacidades para afrontar sus adversidades mediante formas organizativas de sus integrantes.

Es por esto que desde la psicología comunitaria, se busca aplicar principios y técnicas psicológicas que promuevan un cambio positivo al interior de las comunidades, contrario a enfocarse solo en el aspecto individual, lo cual lleva a centrar su objeto de estudio en sistemas sociales más amplios en los que las personas viven, trabajan y se relacionan, colaborando y

participando así, en fortalecer los recursos y capacidades locales en que se ven enfrentadas las comunidades, favoreciendo así desde un actuar participativo a una mejor calidad de vida.

Es por esto, que la psicología comunitaria logra escudriñar desde la investigación y la intervención en comunidades, las relaciones íntimas entre los sujetos y el medio que lo rodea.

Así el entender los fenómenos desde una perspectiva de un todo favorece a que las intervenciones sean más integrales, generando en consecuencia una mayor protección, lo cual se entiende desde Montero (2004) que:

La importancia de la perspectiva ecológica de la interacción sostiene la posibilidad de mejorar la adaptación entre las personas y su ambiente mediante la creación de nuevas posibilidades sociales y a través del desarrollo de recursos personales en vez de hacer hincapié exclusivamente en la supresión de las deficiencias de los individuos o de sus comunidades (p. 32).

Así, podemos destacar la relevancia de afrontar el drama social de manera holística, en el cual las comunidades deben entenderse como sistemas interconectados, lo que implica entender que factores como la economía, la salud, la educación, la seguridad y la calidad de vida, entre otros, influyen en el comportamiento social y en la calidad mental al interior de las comunidades.

De igual manera, se ha de entender que es la participación de los sujetos comunitarios, el elemento que influye en el cambio social comunitario, ya que en medida que los sujetos identifican y entienden sus problemáticas y orígenes de estos, podrán ser agentes de cambio, proponiendo ideas y estrategias de mitigación desde las experiencias de cada participante, lo cual logra fortalecer la comunidad.

Por su parte, a estos procesos de identificación e intervención de las problemáticas comunitarias, la autora Maritza Montero lo concibe como procesos de fortalecimiento, los cuales, desde una sustentación teórica en Rappaport (1981-1987);

Se define como el proceso mediante el cual personas, organizaciones y comunidades adquieren o potencian la capacidad de controlar o dominar sus propias vidas, o el manejo de asuntos y temas de su interés, para lo cual es necesario crear las condiciones que faciliten ese fortalecimiento (p. 15)

De esta forma los postulados del fortalecimiento comunitario y la importancia de su identificación desde la psicología Comunitaria van más allá de las prácticas tradicionales de terapia individual y se enfoca en el análisis de los factores estructurales y contextuales que influyen en la salud mental de las personas dentro de las comunidades. Este enfoque busca empoderar a las personas y grupos marginados para que sean intermediarios activos de cambio en sus propias realidades, a la vez que se trabaja para crear entornos más equitativos, justos y saludables.

Por su parte, para autores como Silva Plaza (2017) los procesos comunitarios se logran entender como un conjunto de relaciones que se gestan entre los sujetos, a fin de propender por una mejoría colectiva, ya que, a través del encuentro con el otro, se unifican esfuerzos para vencer las adversidades que como comunidad les afecta.

Ahora bien, para Campo (2017), la gestación de los procesos comunitarios tiene su razón de ser en qué;

Surgen ante la necesidad de establecer procesos en los cuales el desarrollo individual como colectivo, basados en el desarrollo de un espíritu emprendedor que busque el cambio

social, de respuesta las principales necesidades que atribuyen a superar la pobreza como estigma de las desigualdades, todo esto sustentado en la gestión social (p. 246).

De esta forma, el fortalecimiento comunitario desde la arista de la intervención participativa, explorar su dimensión psicosocial, teniendo en cuenta en como la realidad experimentada por los sujetos comunitarios, confluye en su comunidad en consecuencia en su calidad de vida, siendo así como lo social, es parte de su moldeamiento de vida.

Maritza Montero (2004), aborda el concepto de comunidad, como un espacio donde las personas interactúan y se relacionan en contextos específicos, y al mismo tiempo son un sitio en el que se generan dinámicas de poder, desigualdad y conflicto, siendo así como en su perspectiva, la comunidad no es simplemente un lugar físico, sino también es un entorno social y político en el que influyen las identidades y las experiencias de sus miembros. Es así como de esta manera, los miembros de las comunidades pueden participar en las intervenciones a través de sus narrativas, siendo para este caso, las voces de las víctimas del conflicto armado de los municipios de Florencia (Caquetá), Garzón y Algeciras (Huila), quienes logran transmitir las vivencias y memorias de su historia, de modo que además del reconocimiento de las múltiples afectaciones vividas en cada uno de ellos, se logran forjar canales de comunicación y apoyo entre ellos, al igual que estadios para el reconocimiento de sí mismo y de los demás, contribuyendo igualmente a la identificación de factores generadores de riesgo, permitiendo así generar propuestas de cambio en las prácticas comunitarias y en la construcción de los sujetos, en vías de una construcción de paz, abogando por un enfoque que comprenda a las personas en la identificación de sus propias necesidades, problemas y soluciones, en lugar de imponer soluciones externas o poco realistas. Por esto, “mediante lo participativo, es que la psicología

comunitaria busca un fortalecimiento en las comunidades y en sus miembros, permitiéndoles tomar un papel activo en la transformación de sus realidades” (Montero, 2004.p12).

De esta forma, para esta investigación, la narrativa bajo la dirección en aplicación de un diagnóstico social situacional, en las víctimas del conflicto armado de Florencia (Caquetá), garzón y Algeciras (Huila), permite dar cuenta de la verdadera situación vivencial ocurrida al interior de estas comunidades, permitiendo así identificar su actual estado psicológico y emocional, al igual que sus experiencias de vida en el ámbito de empleabilidad y trabajo, al igual que del territorio después del hecho victimizante, dando así comprensión a las problemáticas psicosociales que acontecen al interior de las comunidades, desde un sentir directo de sus actores, logrando estos a su vez, proponer e idear estrategias de transformación comunitaria, a través de las experiencias personales que han vivido cada uno de ellos. De esta forma, las narrativas colectivas, como reconfiguración del sujeto comunitario, resignificación de las experiencias y creación de las realidades relacionales y sociales, contemplan una relación directa con la memoria colectiva.

A través de la política de atención, asistencia y reparación, se busca garantizar el acceso a la verdad, la justicia y la reparación integral. Estos principios se reconocieron a partir de la Ley 975 de 2005, que establece el derecho a conocer la verdad sobre las circunstancias y razones de los hechos de victimización, y el paradero de los seres queridos fallecidos o desaparecidos.

También aborda la investigación de los delitos, junto con medidas de reparación que engloban la restitución, rehabilitación, indemnización, satisfacción y garantías de no repetición. Estas medidas, buscan mitigar el daño, reconocer la dignidad de las víctimas, compensar las pérdidas, ayudar en la reconstrucción de sus vidas e implementar medidas para prevenir la repetición de violaciones.

La atención psicosocial, como parte integral de las medidas de rehabilitación en el contexto de la reparación integral, reconoce su función en la recuperación y reducción del daño psicosocial ocasionado. Además, delimita sus objetivos en términos de aliviar el sufrimiento y crear condiciones para restablecer la dignidad de las víctimas. El enfoque de derechos se presenta como un marco ético para la acción, sirviendo como guía para los responsables de la atención, quienes implementan acciones para fomentar los derechos a la verdad, la justicia y la reparación.

La perspectiva psicosocial se entiende como un componente integral que orienta las acciones y la posición de los equipos psicosociales. Esto se debe a que reconoce la importancia de que todas las actividades llevadas a cabo dentro del ámbito de la atención aseguren la recuperación y/o fortalecimiento de la dignidad de las víctimas, familias, comunidades y grupos étnicos. Según la Unidad para las Víctimas, la incorporación del enfoque psicosocial en la atención a víctimas se debe orientar prioritariamente hacia las acciones reparadoras, para lo cual se apoya en tres principios que definen la relación que se construye en la atención: la dignificación y el reconocimiento, el empoderamiento y la acción sin daño.

La atención con enfoque psicosocial abre la puerta a una comprensión integral y compleja del individuo. En sintonía con la filosofía ontológica de la estrategia, se reconoce al ser humano como un ente biopsicosocial. Por ende, se orienta a abordar los daños psicosociales que se manifiestan en diversos aspectos, como lo relacional, trascendental, físico, emocional, comportamental y simbólico-cognitivo.

### **La Importancia de lo Psicosocial en la Construcción del Tejido Social Comunitario**

La Psicología no es neutral, sino que está imbuida de valores que guían su ejercicio profesional, con este enfoque ético y moral fundamental para comprender y abordar las

necesidades humanas en contextos diversos, eventos traumáticos, como los del Conflicto Armado en Colombia, pueden afectar profundamente al bienestar social y psicológico de las personas.

Se ha de resaltar que la naturaleza social del Trastorno de Estrés Posttraumático (TEPT), no pueden desligar su comprensión y abordaje desde los contextos sociales, culturales e históricos en los que se desarrolla. El (TEPT) no es una entidad estática y objetiva, sino que se construye a través de interacciones, discursos y representaciones sociales, se debe deconstruir las concepciones estigmatizantes y simplistas del TEPT, reconociendo la diversidad de experiencias y respuestas individuales al trauma (Blanco, 2004,p231).

Comprender y discutir el conflicto armado en Colombia es esencial para recordar y honrar a las víctimas, para así entender las causas subyacentes que llevaron a su inicio y perpetuación. Mantener viva la memoria histórica es fundamental para evitar que los mismos errores se repitan en el futuro, por tanto, analizar el conflicto permite buscar la verdad sobre los acontecimientos y las violaciones de derechos humanos que ocurrieron durante décadas.

En este mismo sentido Blanco (2004) nos comenta que:

El trauma tendría un carácter social por partida doble: por su origen y por los efectos que va desplegando en su entorno. Historizar el dolor: de dónde procede, las razones que lo generan, los personajes que lo protagonizan como actores y como pacientes (p. 240).

Esto, es crucial para asegurar que los responsables rindan cuentas y de esta manera las víctimas obtengan justicia y reparación, discutir el conflicto armado es un paso contundente hacia la reconciliación y la construcción de la paz en el territorio Colombiano, por ello entender las diferentes perspectivas, experiencias y motivaciones de los actores inmiscuidos en este conflicto ayudan en el procesos de sanación de las heridas propiciadas por la guerra, además

contribuyen a fomentar la convivencia en las comunidades víctimas de esta vejación por parte de grupos armados.

### **Avances, Desafíos y Lecciones Aprendidas para un Futuro Sostenible**

El conflicto armado en Colombia ha estado acompañado por diversos intentos de negociación y acuerdos de paz, entender estos procesos, sus avances y desafíos, contribuye a comprender cómo se ha intentado resolver la violencia y cómo se pueden mejorar los futuros esfuerzos de paz, por tanto mediante el diagnóstico social situacional permite evaluar de manera continua los avances y desafíos en los esfuerzos por resolver el conflicto armado, esto es esencial para comprender qué estrategias han funcionado y cuáles necesitan mejoras, además facilita la rendición de cuentas por parte de las autoridades y los actores armados.

El académico estadounidense Lederach (2014), quien trabajó en Colombia con movimientos sociales y poblaciones impactadas por el conflicto armado, siendo asesor en la oficina del Alto Comisionado para la Paz, expresa su optimismo ante las dificultades, alienta a la comunidad a mantener la esperanza, en su frase hablar desde la víctima no tortura hace eco, para entender cuando alguien comparte su experiencia como víctima, ya sea de abuso, violencia, discriminación u otros tipos de trauma, es fundamental escuchar y comprender su relato sin minimizar ni invalidar sus sentimientos.

Lederach (2014), artífice de la expresión anteriormente citada, ha ideado un concepto que encapsula un significado de gran envergadura, el cual suscita intercambios entre individuos y colectivos diversos, inmersos en entornos polarizados, con el propósito de trazar una estrategia concertada para alcanzar transformaciones de larga duración, según él, estas conversaciones florecen en sociedades fragmentadas y en proceso de cambio, el diálogo entre antagonistas se

torna esencial en contextos donde la metamorfosis de la violencia armada a una política exenta de violencia se anhela.

En el 2016 cuando se firmaron los Acuerdo de Paz en Colombia, estos han sido objeto de análisis profundos, tales como, algunos discrepan en gran medida acerca del cómo se forjó, la manera en que se aprobó y la forma en que se vinculó la Mesa en La Habana con la sociedad colombiana, lo cual sigue generando repercusiones en la esfera política, por tanto en contextos de transición hacia la paz, es común observar una polarización significativa en el entorno, y Colombia no es una excepción a esta tendencia.

Ante estas condiciones, Lederach (2018) sostiene que fomentar un diálogo entre partes improbables emerge como un enfoque apropiado para forjar un futuro de coexistencia y promover el reconocimiento de aquellos que han sido afectados. Es importante resaltar el enfoque propuesto por Lederach, el cual utiliza la metáfora de una tela de araña: al igual que una araña teje su tela encontrando puntos clave para anclarse y conectar hilos, el proceso de diálogo propuesto busca identificar esos puntos de anclaje al ingresar al territorio y regresar a ellos repetidamente. Esta estrategia establece una conversación continua, construye confianza y forma una red social, evitando centrarse en eventos aislados. El proceso implica una conversación gradual en la que se buscan puntos en común entre los actores, para permitir la creación conjunta de un futuro deseado. Es crucial considerar la naturaleza de las divisiones sociales existentes que afectan las relaciones en cada área durante el desarrollo de este proceso.

Infortunadamente, muchas personas que sufren los efectos de la violencia experimentan una intensa sensación de incapacidad, un sentimiento abrumador y profundamente arraigada carencia en las respuestas y decisiones que dan forma a sus vidas, así como en los eventos que acontecen a su alrededor. Los diagnósticos poblacionales y los procesos posteriores de

implementación de acuerdos de paz pueden carecer de una representación adecuada de las voces y experiencias de las víctimas, lo que puede hacer que sus perspectivas y necesidades no se consideren debidamente. Aunque estos procesos se presentan como diseñados para las víctimas, su referencia proviene de sentirse excluidas: "se habla de las víctimas, pero no con ellas, y, cuando sí se habla con ellas, expresan la sensación de que la conversación no fue importante porque no generó el cambio esperado" (Lederach et .al, 2014). Este escenario alimenta una vivencia que refuerza la profunda percepción de distancia y aislamiento, potenciando la noción de voz, utilizada metafóricamente, la cual está asociada con conceptos como inclusión, poder y significado.

La voz conlleva una representación vinculada a la proxémica del espacio y las interrelaciones, es un indicativo de que las personas se encuentran dentro del alcance auditivo, compartiendo el mismo espacio durante una conversación. Para que una conversación fluya, es necesario mantener una distancia espacial que permita que las palabras, como manifestaciones externalizadas del sonido, sean fácilmente alcanzables e interactivas. En este sentido, en el ámbito comunitario, la gente oye y siente las palabras que bajan desde el nivel político nacional, pero las vive como algo que sucede «allí fuera» (Lederach et al, 2014) por tanto poseer voz insinúa que las personas, así como los procesos trascendentales que moldean sus vidas, están cercanas: físicamente próximas al punto en que las ondas sonoras se entrelazan, originando un eco que se propaga, reverbera y resuena entre ellas. Es digno de notar hasta qué punto este tipo de vocabulario se arraiga en el discurso cotidiano al describir conversaciones y diálogos con un auténtico sentido.

Los psicólogos comunitarios son fundamentales en la comprensión y apoyo del proceso de recuperación mental de las víctimas del conflicto armado. Su enfoque se centra en trabajar

directamente con las comunidades afectadas para promover canales de comunicación que faciliten la comprensión de las problemáticas locales y diseñar estrategias como redes de apoyo y mejoramiento. Estas estrategias buscan identificar las capacidades y fortalezas de los sujetos comunitarios para potenciarlas, fomentando un empoderamiento colectivo que contribuya a mitigar las afectaciones tanto a nivel físico como mental que puedan presentarse en las víctimas.

Para los autores Villagrán et.al, (2014) en mención de citación de Lazarus y Folkman, (1984) conceptúan que las estrategias de afrontamiento son estrategias ideadas para afrontar y manejar las situaciones estresantes o amenazantes a las que se encuentran expuestas, clasificándose estas, en dos grandes grupos Adaptativas y desadaptativas:

Las primeras corresponden a estrategias cognitivas y emocionales que promueven un ajuste a la situación estresante. Se ha identificado la acción instrumental, el afrontamiento directo, la búsqueda de apoyo emocional, de información y de atribución de significado, el afrontamiento de aceptación y reestructuración cognitiva y autocontrol, la distracción y la expresión emocional regulada. En cambio, las desadaptativas representan aquellas estrategias que enfatizan la mantención de los estresores en reacciones cognitivas y afectivas negativas, y que dificultan la modificación del sentido de lo ocurrido. Entre estas formas de afrontamiento se han reconocido las de evitación, como supresión emocional, abandono psicológico, aislamiento social, o formas de aproximación rígidas al estrés, como la descarga emocional, rumiación, autocrítica y pensamiento desiderativo, entre otros (p. 2).

Así lo anterior, mediante la implementación de un diagnóstico social situacional en las víctimas del conflicto armado de las comunidades de Florencia (Caquetá), Garzón y Algeciras (Huila), se logró dar lugar al desarrollo de estrategias de naturaleza adaptativas, como lo fue el brindar apoyo emocional a las víctimas, al momento de escuchar sus historias de vida a través de

sus narrativas, no solo se recolectándose información valiosa para la investigación, sino que también, sino también dando un momento para el afrontamiento directo de las víctimas con su pasado, en medida que no solo se escucharon las historias de vida de cada una de las víctimas, sino que también sus experiencias personales de como cada uno ha manejado el impacto del trauma causado por el hecho victimizante, generándose así en su momento, un espacio de reflexión y escucha colectiva, el cual favoreció a las víctimas, expulsar parte del dolor y la angustia interiorizada en sus cuerpos y su psiquis.

Igualmente se dio lugar a la identificación de elementos desadaptativos en las comunidades consultadas, como lo fue el entender las reacciones y formas de ser en comunidad por parte del sujeto víctima del conflicto armado posterior al hecho victimizante, caracterizándose dentro de estas, situaciones de evitación y no socialización, encierro, miedo a salir del hogar, permitiendo así analizar más afondo las dinámicas psicosociales en las que se encuentran inmersas las víctimas en sus territorios.

La aplicación de un diagnóstico social situacional no solo es un instrumento de evaluación y una oportunidad para que las comunidades encuentren espacios de diálogo y obtengan herramientas que les permitan dar sentido a sus vidas tras ser victimizadas. Al compartir experiencias personales de superación en estos espacios de diálogo, se fortalecen las redes de apoyo, lo que contribuye a la curación psicológica y emocional. Es crucial comprender las creencias, valores y prácticas culturales de cada miembro de la comunidad para ofrecer un apoyo integral relevante en la planificación y ejecución de intervenciones comunitarias que empoderen a las víctimas y favorezcan su recuperación física y mental.

Según Torres et al. (2019) en su publicación Afectaciones psicológicas en víctimas del conflicto armado, se ha identificado que un alto porcentaje de poblaciones víctimas del conflicto

armado presenta sintomatología clínica significativa y trastornos mentales. Las víctimas de estos conflictos requieren intervenciones efectivas y rápidas desde la psicología y el trabajo social comunitario para abordar sus necesidades psicológicas y emocionales, especialmente aquellas relacionadas con el trastorno de estrés postraumático (TEPT).

El TEPT en el marco del conflicto armado, puede originarse por la exposición a hechos victimizantes como la muerte, torturas, desplazamientos, violencia sexual, entre otros, los cuales pueden incluir recuerdos angustiosos recurrentes, sueños perturbadores, evitación de estímulos asociados al trauma y alteraciones cognitivas negativas que a largo plazo afectan la psiquis y en consecuencia la salud mental de las víctimas. Así, la atención de profesionales de la salud mental desde una perspectiva social comunitaria facilita la recuperación y prevención de las afectaciones psicológicas en las víctimas, permitiendo avizorar la reconstrucción del tejido social comunitario perdido por la guerra, contribuyendo así a una pronta recuperación de la salud mental de las víctimas.

Es esencial promover la inclusión laboral de las víctimas del conflicto armado mediante programas de formación, capacitación y empleo que reconozcan sus habilidades y aspiraciones, así como aborden la estigmatización y discriminación que enfrentan en la sociedad. Proporcionar apoyo psicosocial continuo, crear redes de apoyo y garantizar el acceso a servicios básicos como vivienda, atención médica y educación son fundamentales para mejorar la calidad de vida y la empleabilidad de las víctimas.

Involucrar a las víctimas en procesos de construcción de paz y reconciliación puede contribuir a su sanación y empoderamiento, al tiempo que sensibiliza a la sociedad sobre sus necesidades y desafíos. Preservar la memoria histórica del conflicto, proporcionar información

precisa y objetiva, y ofrecer apoyo económico y oportunidades de empleo son acciones clave para promover la recuperación y el bienestar de las víctimas del conflicto armado.

## Metodología

### Enfoque Epistemológico

Para adquirir el conocimiento mediante esta investigación, se implementa un enfoque epistemológico Hermenéutico, que se centra en la interpretación y comprensión de las experiencias, testimonios y narrativas expresadas por las víctimas del conflicto armado en sus comunidades. De esta forma, es preciso manifestar que es a través de la hermenéutica, se da la materialización a una crítica de la realidad, ante lo cual concibe Habermas (2007), que:

La hermenéutica filosófica desarrolla, pues, y aquí no puedo hacer otra cosa que limitarme a señalarlo, las enseñanzas que acerca de la estructura de los lenguajes naturales podemos obtener de un uso reflexivo de la competencia comunicativa: la reflexividad y la objetividad son rasgos fundamentales del lenguaje, al igual que la creatividad y la integración del lenguaje en la práctica de la vida. Tal saber reflexivo, que se resume en la ‘conciencia hermenéutica’, se distingue a todas luces de la habilidad misma de hacer un uso disciplinado de la comprensión y del discurso (p. 281).

De esta forma para Habermas, la hermenéutica concibe a través del dialogo, del discurso libre con el otro, un conocimiento interpretativo frente a su realidad. La hermenéutica recalca la importancia de comprender y transformar las estructuras sociales razonando el dialogo de los procesos comunicativos, del pensar del otro, promoviendo así emancipaciones desde la razón de un sujeto consciente de sus problemáticas, como de los recursos y fortalezas que detenta para enfrentarse a ellos.

Para Alvarado et.al (2008); “El conocimiento nunca es producto de individuos o grupos humanos con preocupaciones alejadas de la cotidianidad; por el contrario, se constituye siempre

en base a intereses que han ido desarrollándose a partir de las necesidades naturales de la especie humana y que han sido configurados por las condiciones históricas y sociales” (p. 191).

De esta manera lo crítico social y la hermenéutica, involucra una transformación de las relaciones sociales, enfocándose en cuestionar el poder y la dominación de ciertas clases, grupos y estructuras de poder económico, político y cultural, proponiendo una construcción de orden social más justo y equitativo, en el cual intervengan directamente los sujetos comunitarios a través de la reflexión de la realidad, proporcionando igualmente una crítica realista de las estructuras y su composición social, buscando promover la equidad y la justicia social, centrando su desarrollo en una conciencia crítica, fomentando las identificaciones y reflexiones de factores generadores de las afectaciones y las necesidades social comunitarias.

### **Paradigma Investigativo**

La presente investigación, se desarrolla bajo el paradigma de una investigación cualitativa, la cual a palabras de Musitu et.al (2004), centra su objetivo en la comprensión de una realidad, desde sus aspectos particulares como el fruto de un proceso histórico de construcción, siendo y visto a partir de la lógica y el sentir de sus protagonistas, es decir, desde una perspectiva interna o personal, pues este método, se contempla como una forma dinámica de acercarse al conocimiento de la realidad social.

Igualmente, frente a la implementación de una metodología cualitativa, menciona el autor Ruiz (2012) que “ Los métodos cualitativos se enfatizan en conocer la realidad desde una perspectiva de *insider*, de captar el significado particular que a cada hecho atribuye su propio protagonista, y de contemplar estos elementos como piezas de un conjunto sistémico” (p. 17).

Este entendido, la metodología cualitativa permite comprender y analizar fenómenos sociales comunitarios, desde una perspectiva más subjetiva y descriptiva, de la mano de las narrativas dadas por los sujetos comunitarios.

Así, la metodología cualitativa es el paradigma investigativo apropiado para desarrollar esta investigación en psicología comunitaria, ya que este método busca escudriñar la verdad, las vivencias de los sujetos y las interacciones que acontecen al interior del nicho comunitario, desde el análisis de las voces y narrativas de sus integrantes, permitiendo así analizar la realidad social vivenciada en los territorios y comunidades, aquella que no se encuentra en estadísticas o números, sino contrario, emana del sentir y el vivir del día a día de las personas en las comunidades.

La metodología cualitativa en aplicación de un diagnóstico social situacional, centra su atención en la comprensión profunda de las realidades sociales comunitarias, teniendo en cuenta la subjetividad de los actores y el contexto del entorno comunitario, utilizando así técnicas de recopilación de información y análisis interpretativos más abiertos, los cuales permitan apreciar la riqueza y la complejidad de los fenómenos comunitarios a investigar, desde una perspectiva de un todo como una sinergia colectiva, y no entendiendo el problema de forma fragmentada o individual.

### **Enfoque Investigación**

En el entendido que la presente investigación, se da bajo el paradigma investigativo cualitativo, siendo a su vez su enfoque Hermenéutico, se coincide que en esta oportunidad será el enfoque investigativo de la Investigación Acción Participativa el que tenga aplicación, ya que este busca una activa integración y participación de parte los sujetos comunitarios dentro de la investigación, como lo es en este caso, dar lugar a la explicación de los fenómenos de

afectaciones y necesidades que conecten en las víctimas del conflicto armado, siendo así como a través del compartir sus narrativas y experiencias de vida, que se busca involucrar a las comunidades en la identificación de problemáticas, fortalezas y debilidades, como a su vez en la toma de decisiones mancomunadas frente a los mismos, siendo crítico frente a una realidad social.

Para el autor Belalcázar (2003), citando a Selener, (1997), la investigación acción participativa, se puede definir como: “Un proceso por el cual miembros de un grupo o una comunidad oprimida, coleccionan y analizan información, y actúan sobre sus problemas con el propósito de encontrarles soluciones y promover transformaciones políticas y sociales” (p.17).

Así bajo la implementación de este enfoque, se busca que la voz de los actores comunitarios a través de sus narrativas e interacciones, sean tenidas en cuenta en la identificación de problemáticas relacionadas con afectaciones de ámbito psicológico, emocional, económico y del aprovechamiento de la tierra en el territorio en las víctimas del conflicto armado en los municipios de Florencia (Caquetá), Garzón y Algeciras (Huila), al igual que sus posibles soluciones, en medida que se discuten entre los mismos actores comunitarios, las interacciones y experiencias ocurridas al interior del seno comunitario. La investigación acción participativa fortalece a las comunidades mediante una crítica social discursiva, porque son los actores comunitarios, quienes discuten las cuestiones sociales buscando mejorarlas constantemente al interior de ellas, creando un ambiente de mejoría continua.

Se ha de mencionar, que la investigación en psicología comunitaria, se ha ampliado en los últimos años gracias al enfoque de la acción participativa, ya que este ha sido un contrapeso para aquellas corrientes dogmáticas, que observan a la psicología como una ciencia en la cual, no hay cabida para el análisis de otros tipos de conocimientos, como lo es el subjetivo, y el de los

saberes ancestrales emanados desde el interior de las comunidades, siendo así como para el autor, Sousa Santos (2014) el reconocer la historicidad, con textualidad y la multicausalidad, además de los intereses y opciones que se juegan en las prácticas sociales humanas, logra desmitificar el objeto de estudio como algo dado, el cual se presenta por fuera del actuar de los humanos y que, como una máquina de predestinación, determina el futuro, como si indicara que esto es así y no de otra manera.

Por otra parte, la investigación en acción participativa, desde la percepción de Marchioni (2001) y Villasante (1998), es concebida como una oportunidad para construir relaciones y propuestas integrales al interior de las comunidades, dando así respuesta a las necesidades presentadas en los territorios. La investigación en acción participativa, se consolida como un instrumento de desarrollo desde la comunidad, procesó el cual puede promoverse, desde el actuar investigativo del psicólogo comunitario tal como se realiza en esta ocasión.

Por su parte para, Eizagirre y Zabala (2006), la investigación acción participativa: “(..)Se contempla como un proceso que combina la teoría y la praxis, el cual posibilita el aprendizaje, la toma de conciencia crítica de la población sobre su realidad, su empoderamiento, el refuerzo, ampliación de sus redes sociales, su movilización colectiva y su acción transformadora” (p.1).

En este entendido, la acción participativa en esta investigación contempla su fundamento en poder acceder al conocimiento de las dinámicas comunitarias desde un aspecto más íntimo, directo, mediante una dialéctica comunitaria, donde la descripción de hechos, historias, lugares, significados, entre otros elementos detentados al interior de las comunidades, logran leer, más clara y precisa de los fenómenos comunitarios que allí acontecen.

## **Técnicas de Recolección de Información**

Ahora bien, dentro del margen de esta investigación, se implementaron las siguientes técnicas de recolección de información, las cuales se describen de la siguiente manera:

### **Línea del Tiempo Comunitaria**

Es una técnica de recopilación de información, la cual permite de manera gráfica, representar momentos o situaciones en un determinado espacio del tiempo, siendo así como para Geilfus (2009), “La línea del tiempo es una lista de los eventos claves tal como los participantes los recuerden” (p. 53).

De esta forma, para el desarrollo de la presente técnica, se pidió a las víctimas del conflicto armado de los municipios de Florencia (Caquetá), garzón y Algeciras (Huila), que graficaran en una cartulina, 3 espacios de tiempo (Pasado, Presente y Futuro), en los cuales, se plasmara mediante su narrativa, las situaciones relacionadas a su calidad de víctimas, su seguridad, economía, empleabilidad y trabajo, como de las necesidades y afectaciones del territorio e identificación de hechos victimizantes vividos, siendo estos aspectos consultados mediante una serie de preguntas, las cuales se encuentran en el cuestionario anexo a la presente investigación.

Así, mediante la aplicación de la técnica de la línea del tiempo, se consiguió estructurar y visualizar de manera secuencial a través de las narrativas de las comunidades en tiempos determinados, el estado de las víctimas en sus comunidades.

Las líneas de tiempo o *timeline* como lo referencia San Cornelio et. al. 2022, se utilizan para capturar en una imagen la sucesión de acontecimientos en el tiempo Brehmer et al., 2016, siendo así como desde la perspectiva de la visualización de información, resultan de utilidad para representar el desarrollo de un hecho o situación. Las líneas del tiempo son un formato visual

que representan el tiempo como un flujo continuo y una secuencia ordenada de eventos que caracterizan puntos de referencia para los fenómenos en observación, ofreciendo un entendimiento frente a los posibles problemas originados, como es para este caso, aquellos originados en las comunidades en virtud del conflicto armado.

### **Cartografía Social**

La cartografía social, es una técnica de recopilación de información que representa visualmente elementos de identificación de las comunidades. En palabras de Sabina y Iulia (2006), es una metodología nueva, alternativa que permite a las comunidades conocer y construir un conocimiento integral de su territorio para que puedan elegir una mejor manera de vivirlo.

Igualmente, Barragán (2016) menciona frente a la implementación de la técnica de la cartográfica social que: (...) “el levantamiento del mapa (cartografía) no se circunscribe a la delimitación de los espacios físicos, sino que se ancla a las diversas tensiones que emergen de las relaciones socioculturales de quienes habitan el territorio en cuestión” (p. 5).

De esta forma, bajo la implementación de esta técnica participativa, los sujetos comunitarios logran diagramar mediante su narrativa, elementos no solamente geográficos o de limitativos de su territorio, sino también aspectos o elementos que consideran caracterizan o hacen parte de su diario vivir en comunidad, bien sea de carácter positivos, negativos, de fortalezas o debilidades, la graficación de lugares de ocio, centros médicos, salones comunales, objetos, lugares ambientales distintivos en la comunidad, zonas de conflicto o riesgo, entre otros.

Es así como a través de la subjetividad del sujeto comunitario plasmada en los mapas, se logra identificar un sentir comunitario, obteniendo, así como resultado, una descripción íntima del estado social situacional en el que se encuentran las comunidades, siendo así valiosa esta

información en la investigación, en medida que proviene de la narrativa directa del sujeto comunitario, de sus vivencias e interacciones cotidianas.

### **Entrevista Semiestructurada**

Como tercera técnica de investigación, se optó por implementar la técnica denominada Entrevista semiestructurada, la cual es un tipo de entrevista en la que el entrevistador contempla una guía de preguntas flexibles de hacer según las respuestas del entrevistado. La entrevista semi estructurada, a palabras de Díaz (2013), se define como:

Una "conversación amistosa" entre informante y entrevistador, convirtiéndose este último en un oidor, alguien que escucha con atención, no impone ni interpretaciones ni respuestas, guiando el curso de la entrevista hacia los temas que a él le interesan. Su propósito es realizar un trabajo de campo para comprender la vida social y cultural de diversos grupos, a través de interpretaciones subjetivas para explicar la conducta del grupo (p.164).

Se ha de mencionar que en esta oportunidad, la entrevista semiestructurada se desarrolló bajo la implementación del dispositivo denominado "las 5 pieles del Conflicto armado" el cual se plantea desde la concepción metafórica plasmada en la obra artística del pintor austríaco Hundertwasser, en la cual representa el artista de manera gráfica, 5 pieles o capas del ser, en las cuales, cada una de ellas representa una parte de lo que somos como personas, permitiendo así a través de este dispositivo, dar lectura al estado psicosocial en el que se encuentra no solo el sujeto, sino también su comunidad, siendo así como las preguntas formuladas en la entrevista, se realizaron bajo las siguientes interpretaciones:

La primera piel la "epidermis" correspondiendo está a lo concerniente al impacto emocional y psicológico, y a las afectaciones físicas y mentales que ha dejado el conflicto armado en las comunidades y en los cuerpos de las víctimas.

La segunda piel corresponde a la “Ropa” la uniformidad, indagando en esta, situaciones de estigmatizaciones individuales o comunitarias que haya experimentado el sujeto, como lo sería debido a uso de vestimentas, modas, de género, de pensamiento u otras situaciones.

La tercera piel, corresponde al ámbito de la casa y los espacios que permiten desarrollarnos como personas, relacionándose así dentro esta categoría, aspectos como el hogar, la educación y el ámbito laboral.

La cuarta piel, correspondiendo al entorno de la “identidad y conciencia colectiva”, en este caso, preguntándose por aspectos relacionados a la violencia sufrida en comunidad, como lo son situaciones de discriminaciones, calificativos peyorativos u otros tipos de violencia que hayan experimentado.

Y la quinta piel Quinta y última piel, entorno a lo relacionado con el mundo externo, el medio ambiente la “atmósfera”, indagándose así lo pertinente al estado de conservación del medio ambiente y el territorio en las comunidades.

Igualmente se ha de mencionar, que en virtud a la remembranza de los hechos victimizantes ocurridos en el pasado, traídas al presente a través de la formulación de las preguntas en la implementación de la técnica, fue necesario en todo momento brindar apoyo psicológico y emocional a los participantes, siendo así igualmente como a través un acto simbólico de oración mediante el uso de un cirio y flores, que representan la luz de la vida y la esperanza en las víctimas, se brindó un espacio de sanación emocional, permitiendo a las comunidades participantes, expresar y procesar emociones asociadas con sus experiencias traumáticas, ayudando a liberar el dolor, el miedo y el sufrimiento acumulados en virtud de los hechos victimizantes presenciados, promoviendo así la salud mental, el reconocimiento por el otro, la transformación comunitaria y el empoderamiento de las comunidades afectadas.

## **Técnica de Análisis Perspectiva de Glaser y Strauss desde el Manejo Categorical por Medio de la Codificación Axial**

A fin de brindar un debido análisis a la información obtenida de las narrativas de las víctimas del conflicto armado de los municipios de Florencia (Caquetá), Garzón y Algeciras (Huila), se ha adoptado dentro de la presente investigación, dar aplicación a la metodología de la codificación axial de Glaser y Strauss (1967) , en donde en una matriz de análisis, se fueron agrupando las categorías y subcategorías explicativas del fenómeno bajo las identificaciones de elementos encontrados en las narrativas de las víctimas, dando así origen a la siguiente categorización de análisis, buscando dar explicación a los fenómenos sociales: Primera categoría; afectaciones conflicto armado en territorio, subcategorías; dinámicas locales de gobernanza, hechos victimizantes, territorio, medio ambiente. Segunda categoría; afectaciones económicas; empleabilidad y trabajo. Tercera categoría; afectaciones psicoemocionales: subcategorías; emociones, familia, individual, aspectos potencializa dores y motivacionales de vida. En esté entendido, la codificación axial permite un análisis de la información obtenida en el proceso investigativo, contemplando una metodología de análisis de datos comparativos, en el que el investigador busca codificar e interpretar los datos obtenidos a la vez, para desarrollarlo en ideas teóricas que se corresponden con los datos obtenidos (Glaser & Strauss, 1967).

De esta forma, se hace posible el analizar los fenómenos comunitarios encontrados, desde una categorización de la información, lo cual permite comprender de forma macro como micro, los fenómenos sociales comunitarios que componen las diferentes categorías, obteniendo, así como resultado, un estudio más profundo de la realidad psicosocial que acontece en estas comunidades.

Así, la codificación de la información permite obtener un planteamiento basado en los datos de la investigación, que describe los fenómenos encontrados en las comunidades y muestra la organización y estructura de dichos fenómenos mediante la identificación de una categoría nuclear, y de sus relaciones con categorías periféricas (Restrepo, 2013).

## **Consideraciones Éticas**

La realización de un diagnóstico social situacional en víctimas del conflicto armado implica consideraciones éticas que deben considerarse en la investigación, ya que aborda las realidades de afectaciones y necesidades sociales de las comunidades inmersas en el conflicto armado, quienes, mediante sus narrativas, dan a conocer las condiciones de vida por las que atraviesan en su cotidianidad, tocándose de esta manera aspectos sensibles de la vida íntima de los sujetos comunitarios, como son sus efectos emocionales, la investigación y la investigación en Colombia. De esta forma, se da aplicación a las normativas deontológicas en materia de investigación, como lo es la resolución 8430 de 1993, la cual orienta los aspectos científicos, técnicos y administrativos incluyentes en las investigaciones en materia de salud en humanos, al igual que la ley 1090 de 2006, la cual reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, a través del código deontológico y bioético y otras disposiciones en Colombia.

En ese sentido, durante el desarrollo de la investigación en las comunidades víctimas del conflicto armado de los municipios de Florencia (Caquetá), Garzón y Algeciras (Huila), se tuvieron en cuenta lineamientos éticos, como lo fue en un primer momento, el generar un acercamiento bajo una socialización del proyecto en las comunidades, momento en el cual se explicó el porqué de la investigación, los métodos de recolección de información a desarrollar, y fines del proceso investigativo, resolviendo y aclarando a su vez, dudas que pudiesen existir por parte de las comunidades.

Igualmente, se diseñó e implementación un consentimiento informado a aplicar en los sujetos comunitarios participantes, acorde como lo establece la resolución Número 8430 del año 1993, en su numeral 6, numeral E, en donde se ordena por parte del ministerio de salud a los investigadores en salud, que en las investigaciones llevadas a cabo en seres humanos, se deberá

contar con un consentimiento informado por escrito, el cual contenga de manera clara la justificación de la investigación, los riesgos, beneficios, procedimientos, y garantías de respuesta ante cualquier pregunta.

Por su parte, respecto a la confidencialidad de la identidad e información suministrada por los participantes, durante la investigación, se prestó reserva a la información suministrada por las víctimas, informándoseles, que sus nombres y sus narrativas permanecerían en confidencialidad por razones de seguridad e integridad de sus vidas, siendo así como se identificó a los participantes, mediante códigos alfanuméricos, que contienen las iniciales del primer nombre y el primer apellido de cada víctima, con una numeración asignada según el orden de las listas de participación.

Ahora bien, como criterios de la ética en psicología en calidad de investigador, era sumamente importante al momento de entrar en contacto con las víctimas en las comunidades, el poder generar en todo momento un ambiente de confianza, el cual pudiese promover una participación más abierta y en confianza con los participantes, lo que permitió obtener al momento de implementar las técnicas de recopilación de información, una lectura más precisa del territorio, ya que se pretendía que a través de la narrativa, fuese la misma comunidad quien contara sus experiencias de vida, significados, e interacciones cotidianas enmarcadas en el sentir de su comunidad, siendo de esta forma como en el desarrollo de las técnicas de recopilación de información, se respetó en todo momento la voz de las víctimas, sus opiniones, creencias, costumbres y tradiciones, a fin de mantener una posición neutra dentro de la investigación, y a la vez evitar generar juicios de valor personales, que pudiesen desviar el horizonte de la misma.

Por otra parte, se hace importante mencionar, que la resolución 8430 de 1993, en su capítulo segundo, contempla que en las investigaciones realizadas con comunidades, no se

deberán poner en riesgo la seguridad e integridad de sus participantes, en ese sentido, se evitó al máximo en las comunidades cualquier situación de riesgo en su salud física y mental, al igual que su integridad, advirtiéndose así a los participantes, que esta investigación se llevaría a cabo bajo un riesgo mínimo, ya que las metodologías de las técnicas propuestas para la recolección de información, no involucrarían intervención o modificación intencionada de variables biológicas, fisiológicas o sociales en los participantes, dado que las técnicas de recopilación de información utilizadas, buscan promover la acción participativa en las comunidades, bajo la identificación de su historia expresada a través de sus narrativas, permitiendo esto divisar bajo un entorno de libre expresión, la verdadera realidad en que viven las víctimas en sus comunidades y territorios.

Entre tanto, al ser la investigación desarrollada en zonas de riesgo a causa del conflicto armado, se contó previamente al desarrollo de la misma, con la indagación de las dinámicas sociales que acontecen en estos municipios, como lo fue el consultar previamente el origen o historia del conflicto armado en estos, identificando a su vez las zonas que más representan riesgo y seguridad dentro de la comunidad, a fin de poder convocar a las comunidades para su participación, en zonas seguras que no expusieran a las víctimas a situaciones de riesgo o violencia por parte de los grupos armados, evitándose de esta forma, la cometida de actos de revictimización y señalamientos en los participantes.

Por otra parte, en aplicación de la ley 1090 de 2006, el equipo investigador tomó medidas preventivas para mantener la armonía y respeto por las comunidades, mediante la planeación y organización eficiente de las diferentes talleres y actividades realizados con la población objeto de estudio. Es así como de esta manera, durante la implementación de la investigación, se garantizó la aplicación de criterios éticos en términos equitativos, respetuosos, al igual que beneficiosos para la comunidad, ya que concedió la oportunidad a los sujetos comunitarios, que a

través de sus narrativas, se pudiesen expresarse en entera libertad, sin temor, al miedo, o a ser señalados o intimidados por los grupos armados, logrando así compilar y analizar esta información, bajo una matriz de categorías en aplicación de la metodología de la codificación axial, logrando generar bajo este análisis investigativo, teoría inductiva sobre las afectaciones y necesidades encontradas en estas comunidades afectadas por el conflicto armado al sur del país.

### **Limitaciones y Dificultades en el Proceso de Investigación**

La realización del diagnóstico social situacional en las comunidades víctimas del conflicto armado en los municipios de Florencia (Caquetá), Garzón y Algeciras (Huila), implicaron diversas limitaciones y dificultades, entre las cuales se destacan los siguientes aspectos:

#### **Inseguridad y Riesgo para los Investigadores**

Al encontrarse las comunidades en zonas de alta confluencia de grupos al margen de la ley, se logra limitar el acceso a ciertas áreas del territorio, lo cual a su vez pone en riesgo la vida e integridad, tanto de los participantes como de los investigadores.

#### **Desconfianza de la Comunidad**

Las comunidades víctimas del conflicto armado suelen haber experimentado traiciones y violencias reiteradas, lo que genera una profunda desconfianza hacia los forasteros, incluyendo a los investigadores, siendo así como el ganar la confianza de estas comunidades, puede ser un proceso largo y complejo.

#### **Falta de Documentación y Datos**

En muchos casos, la información previa sobre las condiciones sociales, económicas y demográficas de las comunidades logra ser escasa, inexacta o inexistente, lo que complica el

análisis social situacional. Entre tanto, actos como el desplazamiento forzado y la destrucción de infraestructura local, también pueden haber causado la pérdida de registros locales importantes.

### **Limitaciones de Tiempo y Recursos**

Realizar un diagnóstico en profundidad requiere tiempo y recursos significativos. Sin embargo, en situaciones de emergencia o en contextos donde la financiación es limitada, puede ejercer presión para completar el diagnóstico rápidamente, lo que puede afectar la calidad, objetividad y profundidad del análisis.

### **Limitaciones en Logística**

La infraestructura en muchas de estas comunidades puede ser deficiente o inexistente, lo que dificulta la movilización de los investigadores y la implementación de metodologías participativas. Esto incluye dificultades de transporte, comunicaciones y alojamiento.

### **Impacto del Diagnóstico**

Las expectativas de las comunidades sobre el diagnóstico pueden ser altas, esperando que conduzca a soluciones rápidas y tangibles. Si no se gestionan adecuadamente estas expectativas, el diagnóstico puede generar frustración o desilusión.

Es así como en conjunto, estas limitaciones denotan la complejidad de trabajar con comunidades afectadas por el conflicto armado y la necesidad de enfoques sensibles, integrales, seguros y adaptados al contexto local, siendo importante considerar estas limitaciones y dificultades igualmente para lograr adaptar las metodologías y estrategias, las cuales permitan obtener información más precisa y real de los contextos comunitarios en el conflicto armado.

## Resultados y Discusión de Resultados

La aplicación de un diagnóstico social situacional realizado desde el enfoque de la investigación acción participativa, permitió identificar las afectaciones psicosociales en relación a las necesidades de tipo psicológico y emocional, de empleabilidad y trabajo, al igual que del territorio en el margen del post acuerdo de paz, en las víctimas del conflicto armado en las comunidades de Florencia (Caquetá), Garzón y Algeciras (Huila), siendo así como a través de las narrativas de los sujetos comunitarios, se encuentra bajo la metodología de análisis de la codificación axial propuesta por Glaser y Strauss (1967), en contraste con los postulados teóricos, las siguientes necesidades y afectaciones en las comunidades objeto de estudio;

### Tabla 1

*Resultados categoría análisis conflicto armado en el territorio.*

	Conflicto armado en el Territorio	Relación teórica	Narrativas Recopiladas
Dinámicas locales de gobernanza	-Baja participación política de los actores comunitarios -Necesidad de posibilitar acciones de veeduría ciudadana -Percepción de corrupción y nepotismo en la adm publica	Maritza montero (2004), “la participación permite tomar decisiones y generar discusiones, si no hay participación, no habrá ni eficacia	“deberían hacer veedurías, para ver que hacen los alcaldes con plata de víctimas” (mt12 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Algeciras (huila), el día 27 de julio del año 2023).

		psicopolítica ni	
		sentido de ella, el	
		poder y el control	
		no residirán en la	
		comunidad” (p.8)	
	-Desplazamiento forzoso		
	-Homicidios	Martín baró	<i>“mataron, torturaron y</i>
Hechos	-Despojo de tierras	(1984)” presenciar	<i>descuartizaron al</i>
victimizantes	-Secuestro	la tortura de otras	<i>líder veredal, amigo de mi</i>
	-Extorción	personas, el daño o	<i>familia” (pc5</i>
	-Torturas	las calumnias de	<i>en entrevista realizada a</i>
	-Reclutamiento forzado	familiares o	<i>víctima del conflicto armado</i>
	-Desaparición forzada	personas cercanas	<i>Algeciras (huila), el día 27 de</i>
	-Muertes por reclamación	hace que las	<i>julio del año 2023</i>
	de tierras	víctimas vivan con	
		miedo en sus	
	-Inexistencia de	territorios, tomando	<i>“yo tenía una finca arriba en</i>
	garantías para volver al	la decisión de	<i>el campo,</i>
	campo	abandonarlo como	<i>pero no pude volver por que</i>
	-Falta de garantías	un mecanismo de	<i>la guerrilla</i>
	de protección	protección”	<i>y el ejército se la pasan en</i>
		(p.149).	<i>guerra” (yc3</i>
Territorio			<i>en entrevista realizada a</i>

	-Venta de tierras usurpadas por parte de los grupos armados	Molina et al (2002)	víctima del conflicto armado garzón (huila), el día 26 de julio del año 2023).
	-No reclamación de tierras por miedo	de factores multicausales, que	
	-Mal estado de las vías de acceso	deja a su paso consecuencias	
	Instrumentalización de las comunidades	incalculables, la pérdida de grandes masas forestales, la desertificación, alteraciones en el ciclo del agua, la pérdida de hábitat y la modificación del clima global". (p. 1091)	
	-Minería ilegal	Molina et.al (2022)	<i>"el conflicto armado afecta al</i>
	-contaminación de los ríos (Caquetá, la perdiz, y yurayaco)	"la deforestación es un hecho tangible de factores multicausales, que	<i>medio ambiente con minas, con tala de árboles,</i>
Afectaciones al medio ambiente			<i>quemadas, contaminación de</i>

-Destrucción de flora y fauna a causa de minas antipersona	deja a su paso consecuencias incalculables, la	<i>ríos</i> ". (KV3 en entrevista realizada a víctima del
-Destrucción del ecosistema para cultivo de ilícitos	pérdida de grandes masas forestales, la desertificación, alteraciones en el ciclo del agua, la pérdida de hábitat y la modificación del clima global". (p. 1091)	conflicto armado Algeciras-huila, el día 27 de julio del año 2023)

---

*Nota.* Matriz Categoría Resultados Análisis Conflicto armado en el Territorio. *Fuente.* Autor

**Tabla 2**

*Resultados análisis afectaciones económicas, empleabilidad y trabajo*

Afectaciones económicas, empleabilidad y trabajo	Relación teórica	Narrativas Recopiladas
-Pan coger como opción de subsistencia	Martin Baró (1944), "tras la huida, el	"Trabajo de jornalera, construcción, vendo postre, a veces vendo
-Falta de oportunidades laborales ante la falta de estudios y experiencia laboral.	desplazado tiene que enfrentar la vida fuera de su ambiente, sin	almuerzos, no me dejo varar" (NA 1 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado

-Dependencia y desequilibrios en la economía Familiar	recursos de ningún tipo, a veces hacinado en	Garzón (Huila), el día 26 de Julio del año 2023).
-Vivir de posada	asentamientos donde el	
-Trabajo informal	alimento recibido	
-Abandono forzoso del campo como única fuente de ingresos	termina generando dependencia y la falta	“El conflicto me ha afectado mucho porque me ha faltado hasta un plato de
-Pasar de ser independiente a Jornalero	de un trabajo autónomo puede desembocar en	comida, perdí la finca, y todo el trabajo de mi juventud” (PC5 en
-Abandono de bienes personales	abulia y pasividad” (p.	entrevista realizada a víctima del
-Vivir de caridad	5).	conflicto armado Garzón
-Pérdida de negocios a causa de actos de extorción		(Huila), el día 26 de Julio del año 2023)

*Nota.* Matriz Categoría Resultados Análisis Afectaciones económicas, empleabilidad y trabajo.

*Fuente.* Autor

### **Tabla 3**

#### *Resultados categoría afectaciones psicoemocionales*

Afectaciones	Relación Teórica	Narrativas Recopiladas
psicoemocionales		
-Insomnio	Amalio blanco	“La mayor afectación, es el dolor
-Histeria	(2024): el miedo	causado emocionalmente, duele en el
-Paranoia	y las emociones	alma, me duele el corazón, siento

---

	-Depresión	producto del	<i>resentimiento "</i> (S115
Psicoemocionales	-Problemas de aceptación	conflicto armado, paralizan y	en entrevista realizada a víctima del conflicto
	-Estrés postraumático	mortifica a las personas,	armado Florencia (Caquetá), el día 25 de julio del año 2023).
	-Miedo	impidiendo seguir	
	-Tristeza	adelante con las	
	-Soledad	actividades	
	-Rabia	propias de su	
	-Desesperación	vida. (p.2).	
	-Desesperanza		
	-vacío emocional		
	-Rencor		
	-Sentimiento de pérdida		
	-Deseos de venganza		
	-Ruptura familiar	Martin baró	<i>"Nos separamos por nuestra</i>
	-Separación familiar	(1984), "el efecto más deletéreo de	<i>situación económica, el conflicto armado nos</i>
-Pérdida de proyectos de vida	la guerra en la salud mental, hay	<i>separó"</i> (MI8 en entrevista realizada a víctima del	

Familia	<p>que buscarlo en el socavamiento de las relaciones sociales, que es el andamiaje donde nos construimos históricamente como personas y como comunidad humana” (p. 3).</p>	<p>conflicto armado Algeciras (Huila), el día 27 de julio del año 2023)</p>
Afectaciones individuales	<p>Estigmatización por ser campesino</p> <p>Estigmatización por forma de vestir</p> <p>Estigmatización por pertenencia al territorio</p> <p>-Señalamiento por llevar mercado</p> <p>Maritza montero (2004) “la salud mental va más allá de la ausencia de una psicopatología o comportamiento anormal en un individuo; es "una dimensión de las relaciones entre las personas y</p>	<p><i>“He tenido señalamientos de parte del ejercito por trabajar el campo”</i></p> <p>(FC9 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Algeciras (huila), el día 27 de julio del año 2023).</p>

grupos más que  
un estado  
individual" (p. 4).

Aspectos potencializadores y motivacionales	-Dios -Familia -Perdón -fe	Lederach (1998) “el cambio de la guerra se manifiesta, al pasar de un interés por la resolución de materias conflictivas, a un marco centrado en la restauración la reconstrucción de relaciones” (p.52).	“ <i>Yo me refugie en dios, él es justicia, nos ha ayudado a perdonar</i> ” (YM6 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado garzón (huila), el día 26 de julio del año 2023).
---	-------------------------------------	--	--

---

*Nota.* Matriz Categoría Análisis Resultados Afectaciones Psicoemocionales. *Fuente.* Autor.

## **Conflicto Armado en Territorio**

### **Dinámicas de Gobernanza**

Las dinámicas de gobernanza locales señalan Navarro (2002) que:

Se entienden como ejercicios de administración, que ejercen los gobernantes, en procura de una participación política encaminada hacia el mejoramiento social y cumplimiento de los fines del estado, “una situación en la que las decisiones son el producto de la interacción y las dependencias mutuas entre las instituciones políticas y la sociedad. (p. 8).

Cuando estas dinámicas se ven afectadas por prácticas corruptas y una mala praxis en la gestión de los recursos y responsabilidades gubernamentales, las víctimas del conflicto armado sufren las consecuencias. La corrupción debilita las instituciones encargadas de garantizar la seguridad, justicia y reparación para las víctimas, lo que perpetua la impunidad y dificulta el acceso a la verdad y la justicia, al igual que se desvían los recursos que podrían destinarse a programas de reparación y reconstrucción social, exacerbando así las desigualdades y prolongando el sufrimiento de las víctimas.

La falta de capacidad institucional y la mala gestión puede conducir a deficiencias en la prestación de servicios básicos y bienes públicos, lo que afecta negativamente la calidad de vida de las comunidades y perpetua la exclusión social y económica, especialmente en áreas afectadas por el conflicto armado. En este entendido, la corrupción deslegitima la confianza de las comunidades en las instituciones y en el sistema de justicia, generando sentimientos de desamparo, desconfianza en las personas afectadas.

De esta forma, estas situaciones pueden generar un ciclo de desesperanza, donde las personas perciben que los esfuerzos por cambiar la situación del conflicto armado son inútiles, lo que puede llevar a la resignación y la apatía.

Por tanto, abordar las dinámicas de gobernanza con efectividad requiere de medidas estructurales y legales debidamente constituidas, y de intervenciones psicológicas que fortalezcan la resiliencia y la participación ciudadana, fomentando una sensación de empoderamiento y responsabilidad colectiva para promover un cambio.

Es fundamental cultivar un sentido de empoderamiento y responsabilidad compartida para catalizar el cambio, para combatir la corrupción, y contemplar unas debidas dinámicas de gobernanza en las comunidades víctimas del conflicto armado, siendo esencial implementar no solo reformas legales y estructurales, sino también programas en atención psicosocial a las comunidades, logrando intervenir y fortalecer capacidades de afrontamiento que redunden en mayor participación ciudadana y acoplamiento a las nuevas dinámicas sociales.

### **Dinámicas Locales de Gobernanza en Florencia (Caquetá)**

En razón de un mejoramiento social, en este caso el mejoramiento de las condiciones de vida de las víctimas del conflicto armado, se hace necesario que los diferentes procesos adelantados por los entes administrativos y judiciales en procura del restablecimiento de derechos de las víctimas y su protección, se desarrollen en eficacia y celeridad, siendo así como en la actualidad, para el caso de las víctimas del conflicto armado de Florencia (Caquetá), se encuentran deficiencias en su operar, ya que a voz de las narrativas de las víctimas:

*“Las entidades Públicas no acompañan, no explican, no informan, ni enseñan lo que debería para la reparación y no repetición de los hechos traumáticos”.* (FE2, en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Florencia (Caquetá), el día 25 de Julio del año 2023).

En este entendido, la falta de información, el desconocimiento de las víctimas del conflicto armado en Florencia (Caquetá), respecto a los procesos de reparación y ayudas ofrecidas por el Estado colombiano, y el tiempo en demora de dichos procedimientos, hace que

muchas de las víctimas desistan de ser parte de estos procesos, causándose en consecuencia, un continuo estado de desprotección, como dificultades, en la caracterización de la población víctima del conflicto armado.

*“(…) cuando pedí ayuda, me cogieron como una pelotica, para allá y para acá”* (ER1, en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Florencia (Caquetá), el día 25 de Julio del año 2023).

Se evidencia un problema de desatención del estado y los entes administrativos y judiciales locales hacia las víctimas, ya que, por los tediosos procesos administrativos para reparar y otorgar ayudas a las víctimas, estos no recurren a estos a buscar ayuda del estado, como tampoco el estado, recurre a los ciudadanos, al no tener claridad en las rutas de atención a víctimas, lo que hace que muchas de ellas desistan de estos sin obtener una reparación integral.

*“No hemos recibido ayuda de nadie, ni alcaldías, gobernación, ni de ninguna entidad”* (ED10, en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Florencia (Caquetá), el día 25 de Julio del año 2023).

*“Nos tienen desprotegidos y abandonados”* (DG4, en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Florencia (Caquetá), el día 25 de Julio del año 2023).

Es así como analizando la situación de desatención por parte del estado y los entes gubernamentales locales respecto a los trámites administrativos tendientes a la protección de las víctimas del conflicto armado, menciona Vargas (2018) que “el no disponer de una ruta para acceder a la indemnización administrativa que les permita a las víctimas tener claridad acerca de las condiciones en las que se va a hacer efectivo su derecho a ser indemnizadas, vulnera su derecho al debido proceso” (Vargas, 2018, p.129), se puede identificar esta problemática de desatención, incluso como una victimización secundaria, ya que la víctima al buscar ayuda

termina encontrándose en procesos confusos, de larga duración, igual que poco efectivos para resolver sus problemáticas.

### **Dinámicas Locales de Gobernanza en Garzón (Huila)**

Ahora bien, para el caso de las víctimas del conflicto armado de los municipios de Garzón-Huila, se tiene por otra parte, que las víctimas expresan su inconformismo frente a la forma en que las ayudas de parte del estado se distribuyen entre las víctimas, ya que en sus narrativas se encuentra;

*“Muchas veces dan ayuda, pero se las dan siempre a los mismos, además muchos tienen amigos y conocidos allá en la alcaldía, por eso la preferencia al momento de dar las ayudas”*  
(NA1, en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Garzón (Huila), el día 26 de Julio del año 2023).

Dicho de otra manera, las víctimas del conflicto armado del municipio de Garzón (Huila), se han encontrado con situaciones de nepotismo y corrupción al interior de las administraciones locales, al momento de reclamar las ayudas dadas por el gobierno nacional y local, en virtud de que estas, no son entregadas a las víctimas de una manera ordenada, equitativa y justa, sino que contrario esto, se encuentran las víctimas con desequilibrios en la asignación y distribución de las ayudas.

Por otra parte, al no contar con ayudas o reparaciones significativas por parte de los entes administrativos locales y nacionales, surge en las víctimas un sentimiento de desprotección, ya que muchas de ellas, sienten que se da preferencia en derechos a los victimarios que a las víctimas:

*Ayudan más a los victimarios que a las mismas víctimas, ya están pensando incluso*

*pagarles para que no delincan, y a nosotros cuando”* (MY8 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Garzón (Huila), el día 26 de Julio del año 2023).

Es así como la transparencia en los procesos de dinámicas locales de gobernanza en los procesos de ayuda y reparación de las víctimas del conflicto armado del municipio de Garzón (Huila), se han visto empañados por los intereses económicos de algunos cuantos, en tanto que la corrupción y el favoritismo, han tenido injerencia en los instrumentos de protección y ayuda contemplados a favor de las víctimas, obstaculizando así el avance en el mejoramiento de las condiciones de vida de aquellos que más lo necesitan.

La corrupción es un tema que ha estado en la agenda pública desde los años noventa. Como campo de estudio, es interdisciplinario: ha sido abordado por la economía, la ciencia política, la filosofía, la psicología, la administración y el derecho, entre otras áreas del conocimiento.

En este entendido, la corrupción administrativa en Garzón (Huila) genera una serie de efectos negativos que socavan los pilares fundamentales de un debido orden público.

Así, los actos de corrupción al interior de las administraciones locales generan un deterioro de la confianza en las instituciones públicas y privadas, cuestionando la legitimidad del gobierno de turno, exacerbando así la desigualdad y la pobreza en la comunidad. Además, estas dinámicas, debilitan el Estado de derecho y la seguridad ciudadana, al alimentar la impunidad, el crimen organizado y la violencia en el territorio para promover un desarrollo sostenible y una sociedad más justa, siendo crucial abordar eficazmente este problema, a fin de restaurar la confianza en las instituciones y fortalecer la (integridad y la transparencia en los procesos en que se ven inmersas las víctimas en Garzón (Huila).

### **Dinámicas Locales de Gobernanza en Algeciras (Huila)**

Ahora bien, por su parte para el caso del municipio de Algeciras (Huila) se encontraron en las narrativas dadas por parte de las víctimas del conflicto armado, que:

*“Las ayudas y beneficios que da el estado deberían ser constantes y no periódicas, siento a veces que estuviera rogando, a las víctimas no nos dan importancia”*. (LR11 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Algeciras (Huila), el día 27 de Julio del año 2023).

De esta manera, la anterior narrativa deja expuesto, que las víctimas del conflicto armado en Algeciras (Huila) aún no han sido reparadas en su totalidad, y sienten que respecto a las ayudas y procesos de reparación otorgadas por los distintos entes administrativos, que estos deberían tener una constancia perdurable en el tiempo, y no ser destinados de manera provisional, ya que su situación de vida obedece a situaciones de desprotección, de pobreza y desigualdad constante, debiéndose así por parte de las administraciones locales, procurar por la promoción de dinámicas de gobernanza, en las cuales se brinde una atención prioritaria continua a las víctimas del conflicto armado, en razón de su estado de desprotección y vulneración social.

Igualmente, en lo referente al control y supervisión de las actuaciones administrativas, se contempla por parte de las víctimas de este municipio que: *“Deberían hacer veedurías, para ver que hacen los alcaldes con plata de víctimas”* (MT12 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Algeciras (Huila), el día 27 de Julio del año 2023).

Así la anterior narrativa, da cuenta de la actual necesidad que tienen las víctimas del conflicto armado del municipio de Algeciras (Huila), de que sean estas quienes puedan ejercer un control y vigilancia en el actuar administrativo, con el fin de que los recursos y ayudas destinadas por el gobierno nacional y municipal destinadas a las víctimas del conflicto armado, no se vean permeadas por actos de corrupción, siendo esta necesidad de participación,

congruente con los postulados teóricos de participación comunitaria, de Maritza Montero (2004), quien menciona que: “Es la participación la que permite evaluar con validez ecológica y psicopolítica, las necesidades y los recursos de una comunidad, tomar decisiones y generar discusiones que tengan sentido para los miembros, si no hay participación, no habrá ni eficacia psicopolítica ni sentido de ella, ni el poder y el control residirán en la comunidad” (p.8).

Así lo anterior, es crucial abordar estas necesidades, para restaurar la confianza en las instituciones públicas y fortalecer la transparencia en los procesos de reparación en los que están inmersas las víctimas.

### **Hechos Victimizantes en el Marco del Conflicto Armado**

Acorde la definición de hecho victimizante esbozada en la ley 1448 del 2011 “Ley de asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno”, se entiende como hecho victimizante, las violaciones al DIH y DDHH ocurridas con ocasión del conflicto armado interno. Así, dentro de estos actos se catalogan situaciones de amenazas, atentados terroristas, desplazamiento forzado, minas antipersona, violencias sexuales, torturas, desaparición forzada, homicidios, masacres, secuestros, despojo y abandono de tierras entre otros, los cuales logran afectar a las víctimas del conflicto armado en sus comunidades, generando afectaciones de tipo físico, psicológico, emocional y hasta económico.

#### **Hechos Victimizantes en el Municipio de Florencia (Caquetá)**

En las narrativas dadas por las víctimas del conflicto armado del municipio de Florencia (Caquetá), respecto a la identificación de hechos victimizantes cometidos por parte de los grupos armados, se destaca que el hecho victimizante que más ha tenido presencia en esta comunidad ha sido el Homicidio, el cual no solo causa la muerte y pérdida de la persona, sino que también deja este, graves afectaciones de índole psicológico y emocional que afectan la salud mental de las víctimas indirectas y su relación en el entorno social en el que se desenvuelven.

*“En mi familia mataron a dos cuñados”* (SO14 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Florencia (Caquetá), el día 25 de Julio del año 2023).

Asimismo, en las narrativas se identifican situaciones de pérdida de familiares, amigos cercanos y líderes comunitarios, lo cual ha generado consecuentes rupturas a la composición del núcleo familiar, como al tejido social comunitario. Frente al fenómeno de la ruptura de la familia como consecuencia del conflicto armado, Cifuentes (2009), señala que:

En una misma familia, cada miembro puede sufrir diversos impactos: secuestro, viudez, desplazamiento, muerte, amenazas, extorsión, lo que, en conjunto, erosiona la vida familiar y obliga al grupo a recomponerse por desmembramiento y por cambios en la estructura de relaciones, en las funciones, en los roles y en el manejo de la autoridad. (p.89)

Es así como ante estos hechos traumáticos, que muchas de las víctimas desarrollan afectaciones severas en su salud mental, como lo es la aparición de episodios de depresión, ansiedad, estrés postraumático, entre otros, siendo estas algunas de las afectaciones más comunes que se presentan mayoritariamente en las víctimas del conflicto armado, en virtud de haber experimentado un hecho victimizante de manera traumática, como lo es en este caso, el homicidio, en virtud de la pérdida de un ser querido a causa del conflicto armado. Eventos que dejan tras su vivencia en la mayoría de los casos la presencia de daños psicológicos que requieren atención especializada, enfocada al manejo de las secuelas y/o consecuencias psicoemocionales derivadas de la exposición al evento traumático.

Ahora bien, otro de los actos victimizantes encontrado en las narrativas de las víctimas del conflicto armado de Florencia (Caquetá), es el delito de la Desaparición Forzada, entendido este como la desaparición o retención forzosa de la persona, de la cual, en muchos casos, no se llega a tener conocimiento alguno con el paso del tiempo.

*“La guerrilla vino a la vereda y desaparecieron a un amigo cercano, me duele saber, pensar donde estará”* (JL13 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Florencia (Caquetá), el día 25 de Julio del año 2023).

Así, se aprecia en el relato de desaparición forzada, que, en los familiares de la víctima, después de la desaparición, queda un sentimiento de esperanza y de zozobra frente al paradero de su ser querido, sentimientos que generan afectaciones psicológicas y emocionales en la vida de

los allegados de las víctimas. “En cuanto al impacto familiar, la familia y los amigos de las personas desaparecidas, llegan a sufrir una angustia mental permanente, ignorando si la víctima aún vive, esperanzados en su regreso, manifestándolo por medio de sus acciones” (Castro, 2017. p.80)

Por otra parte, algunas de las víctimas optan por tomar el hecho de la desaparición forzada de su ser querido, como un hecho de fallecimiento, para así dar cese a su estado de angustia y dolor ante la pérdida, siendo así el sentir de luto, un sentir que pone medianamente un alto al dolor de pérdida, señalando frente a esto Aguilera (2003) nos dice que:

Al cabo de mucho tiempo las personas empiezan a aceptar la desaparición del familiar como muerto, facilitándose el reajuste del individuo a su ritmo habitual de vida. En la desaparición forzada hay factores que dificultan el reajuste emocional de los familiares afectados por no saber nada de la suerte del ser querido desaparecido. (p. 23)

De igual forma, los hechos victimizantes del desplazamiento forzado y el despojo de bienes y tierras en Florencia (Caquetá), se identifican como actos de destierro y despojo de pertenencias, actos ilegítimos en los cuales, se arrebató a las comunidades una estabilidad de vida, de su economía, ya que en la mayoría de veces, las personas tienen que abandonar sus hogares y territorios de manera intempestiva con no más que las pertenencias que llevan en su momento, a causa de las amenazas e intimidaciones generadas por parte de los grupos armados, dando origen así, a la aparición de condiciones de pobreza y miseria en las víctimas, al momento que los grupos armados, arrebatan a las víctimas los frutos del esfuerzo de una vida, todo esto en virtud de una guerra que por demás, les es ajena. Frente a esto, comparte el autor Villa (2006) que “en principio que el desplazamiento se inscribe en las respuestas de huida: es una forma de evitar un peligro real o latente; se huye para salvar la vida”. (p.22)

*“Tengo como recuerdos dolorosos, el secuestro de mi padre, el desplazamiento del lugar de en donde vivíamos, y la pérdida de las cosas materiales”* (DG5 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Florencia (Caquetá), el día 25 de Julio del año 2023).

Incluso el miedo que provoca la presencia de los grupos armados ilegales en el municipio de Florencia (Caquetá), lleva a que muchas víctimas, lleguen a la determinación de abandonar de manera casi que de manera “voluntaria”, sus bienes y tierras, buscando proteger su vida, emprendiendo así rumbos desconocidos en calidad de desplazados, y viéndose enfrentados, a una sociedad que los excluye y los ve como un problema.

*“Vivíamos en el campo, de allí salimos por miedo, porque había más hermanos, y era el temor de que les sucediera lo mismo por el mismo grupo u otro”* DG4 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Florencia (Caquetá), el día 25 de Julio del año 2023).

*“Tener que dejar todo nuestro trabajo y pertenencias botados y salir con brazos cruzados sin saber para donde”* (MM12 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Florencia (Caquetá), el día 25 de Julio del año 2023).

En igual forma, el hecho victimizante de las Amenazas e intimidaciones por parte de los grupos armados, cobra una importante relevancia en las comunidades de Florencia (Caquetá), ya que según la Comisión de la Verdad “El secuestro es una muerte suspendida en el tiempo que afectó a decenas de miles de personas y sus familias” (Castillejo et. al, 2022, p.47) siendo así como este hecho victimizante, ha provocado que se originen otros hechos victimizantes en conjunto, como lo son el desplazamiento, destierro, la pérdida de bienes, al igual que otras afectaciones, causándose así una mayor exposición en las víctimas del conflicto armado, a diferentes formas de violencia debido a su estado de vulnerabilidad a causa de la variación intempestiva y abrupta en sus condiciones de vida.

*“Perdimos todo, salimos desplazados por las amenazas, hemos sobrevivido por la humildad por que toca trabajar en lo que sea”* (ER10 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Florencia (Caquetá), el día 25 de Julio del año 2023).

En consecuencia, el presente testimonio y los demás que en conjunto, permiten evidenciar las violaciones a los derechos fundamentales y humanitarios de las víctimas del conflicto armado de Florencia (Caquetá), se encuentra que en las victimas, se presenta un gran abanico de problemáticas en conjunto, que no solo van desde las amenazas e intimidaciones a la población civil, sino que también trasmudan estas en la ocurrencia de otros hechos victimizantes, que terminan desencadenando afectaciones mayores, como lo son la perdida de sus tierras, bienes personales, sus hábitos y costumbres dentro de un nicho social comunitario y su estabilidad de vida.

### **Hechos Victimizantes en el Municipio de Garzón (Huila)**

En las narrativas recopiladas de las víctimas del conflicto armado del municipio de Garzón-Huila, se tiene que es igualmente el hecho victimizante del Homicidio, el que presenta mayor preponderancia de ocurrencia en la comunidad.

*“Recuerdo que mataron a un líder comunal de la vereda, eso me impacto mucho”.* (MH7 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Garzón (Huila), el día 26 de Julio del año 2023).

Al igual que en Florencia (Caquetá), se evidencian casos de pérdida de familiares y amigos, al igual que de líderes comunales, por el conflicto armado, situación que lleva a que las victimas atraviesen por situaciones dolorosas y angustiantes, al no poder reponerse fácilmente de estos actos lesivos, ya que estos dejan dolorosos recuerdos que, aun con el tiempo, no se logran fácilmente superar.

*“Recuerdo la muerte de 3 primos, yo los quería mucho, ahora la familia ha quedado sola”*

(YM6 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Garzón (Huila), el día 26 de Julio del año 2023).

Se evidencia como aun pese al paso del tiempo, las secuelas de la perdida, y el dolor provocado por la ausencia del ser querido, aún al día de hoy siguen presentes en la vida de las víctimas, lo cual se puede tomarse como un llamado a recalcar la importancia de que en estas comunidades víctimas del flagelo de la violencia armada, se brinde un acompañamiento en psicología comunitaria, el cual permita a las víctimas, sobrellevar los duelos no elaborados, entendido este término a palabras de Flórez (2002), como “la serie de procesos psicológicos que, comenzando con la pérdida, termina con la aceptación de la nueva realidad” (Florez,2002.78), dando así pie a la superación de estos flagelos, en virtud de un debido tratamiento en el fortalecimiento emocional de las víctimas.

En igual relación, la ocurrencia de homicidios causados por los grupos armados al margen de la ley en el municipio de Garzón (Huila), dan pie a que se dé lugar a la ruptura de los lazos familiares formados al interior del seno comunitario, dando lugar así en consecuencia, a la aparición de diferentes secuelas, como lo son la aparición de hogares inestables, desde una perspectiva de lo emocional y lo económico, al igual que rupturas de las costumbres y tradiciones gestadas dentro de las comunidades y territorios.

*“es muy duro, pérdida total, desestabilidad emocional, volver a empezar, terror, salí con solo 30 mil pesos, perdida, siento desolación, rabia”*. (NA1 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Garzón (Huila), el día 26 de Julio del año 2023).

Otro de los hechos victimizantes encontrados en las narrativas e identificado en las víctimas del municipio de Garzón (Huila), es el Desplazamiento Forzado de las comunidades de sus territorios.

*“El recuerdo que ha quedado del desplazamiento en mí, fue la perdida de mi hija porque me toco salir sin ella, pero gracias a dios me ha dado tranquilidad”* (MY8 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Garzón (Huila), el día 26 de Julio del año 2023).

Por su parte las amenazas, toman igualmente fuerza en Garzón (Huila) como hecho victimizante, en consecuencia, a que los grupos armados a fin de asegurar un efectivo control sobre las comunidades y territorios infunden miedo a través de amenazas de muerte, asegurando así su perpetuidad en la zona y garantizando que las víctimas no denuncien ni retornen a sus territorios.

*“Me amenazaron que, si decía algo o volvía, me mataban la familia”* (NA1 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Garzón (Huila), el día 26 de Julio del año 2023).

Así en este orden de ideas, la amenaza de muerte es una realidad desorbitante que viven muchos colombianos en medio de la confrontación armada, para quienes la vida se paraliza por efecto de la palabra amenazante de otro, quien amparado en la impunidad y el anonimato se toma la justicia por su propia mano.

De esta forma, el hecho victimizante de la amenaza, crea en la victima afectaciones mentales, entorno a que estas, causan en la psiquis de la víctima sentimientos y emociones como el miedo, ansiedad, terror, angustia, debido al temor de llegar a perder su vida o la de algún familiar, pudiendo estas limitar el normal desarrollo de las actividades diarias de las víctimas, como lo es el ir a la escuela, trabajar, e incluso la capacidad de desarrollarse personal y profesionalmente.

### **Hechos Victimizantes en el Municipio de Algeciras (Huila)**

Para el caso de Algeciras (Huila), se encuentra en las narrativas de las víctimas que el Homicidio sigue siendo preponderante como hecho victimizante en la región, visibilizándose en las narrativas:

*“La pérdida fue dura era el titular de la familia como padre”*. (MC12 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Algeciras (Huila), el día 27 de Julio del año 2023).

Así, se puede observar como el núcleo familiar una vez ha presentado ruptura por el fallecimiento de uno de sus conformantes, adopta nuevas formas de composición en ausencia de uno de sus miembros principales, como en este caso, la pérdida de un padre, siendo así como en consecuencia de su pérdida, los demás familiares en este caso la madre, se ven forzados a llenar este vacío asumiendo dobles roles de cuidado en la familia, como en vías de proteger la economía y sostenimiento de los demás miembros. Frente a estas dinámicas de composición social forzada, comenta Gonzáles (2004), que:

*“La ausencia del padre y las dificultades que se le presentan para ingresar al mercado laboral urbano, conducen en un gran número de casos a que la madre asuma la responsabilidad económica de la familia. Estas situaciones generan transformaciones en las relaciones de género en las que las mujeres desarrollan nuevas habilidades y pueden fortalecerse, a pesar de las situaciones adversas que atraviesan”*. (p.126)

*“Mataron, torturaron y descuartizaron al líder veredal, amigo de mi familia”* (PC5 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Algeciras (Huila), el día 27 de Julio del año 2023).

Por su parte frente a la caracterización de Homicidios en miembros comunitarios, se encuentra igualmente, que en muchos de los casos, las pérdidas de los miembros comunitarios

dejan igualmente un vacío irreparable en las comunidades, afectando en consecuencia el estado psico emocional de aquellos que conforman el nicho comunitario, ya que estas pérdidas humanas, pueden tener un impacto emocional en los miembros restantes de la comunidad, al romperse un lazo social importante, que puede igualmente afectar las dinámicas y las estructuras de esta, provocando en consecuencia cambios en la organización y la forma en que los miembros comunitarios interactúan entre sí.

*“Fue doloroso cuando recogí mi compañero ya muerto, (..) y cuando me toco seguir la vida sin él.”* (MH6 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Algeciras (Huila), el día 27 de Julio del año 2023).

Ahora bien, en igual relación, respecto a la perdida y ausencia de la persona, en el núcleo familiar y comunitario, tenemos que el hecho victimizante del reclutamiento forzado, ha tenido igual injerencia en el municipio de Garzón (Huila), generando situaciones de pérdidas humanas como a su vez el destierro de las víctimas de sus territorios por temor a la muerte, y a ser reclutados forzosamente para servir en las líneas de los grupos armados;

*“Viví la salida de mi hermano a las 11 de la noche, por fuego cruzado, duró 3 días en una cueva”.* (SN4 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Algeciras (Huila), el día 27 de Julio del año 2023).

Así bajo la ocurrencia del reclutamiento armado en la población civil, muchos niños, niñas y adultos, se ven en la forzosa obligación de formar parte de las filas armadas de los grupos delincuenciales, siendo así como bajo la ocurrencia de este hecho victimizante, se despoja a las víctimas, de su libertad, al derecho de pertenecer a una familia, a un territorio, como al desarrollo de una sana niñez. Ramírez (2010), señala frente al estadio de participación de los menores en el conflicto armado colombiano que “la desafortunada experiencia de Colombia en este ámbito ha

puesto en evidencia que la mayor parte de menores en la guerra son niñas, quienes no sólo son destinadas a la práctica de trabajos humillantes, sino que también son tratadas como esclavas sexuales, como mujeres de los comandantes y miembros de la organización, sometidas a la planificación forzada, e incluso obligadas a abortar o a embarazos forzados” (Ramírez,2010, p.119).

“Cuando me cogió la guerrilla sentía impotencia, por el temor de perder a mis hijos, mi familia”. (MI8 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Algeciras -Huila, el día 27 de Julio del año 2023).

Por su parte, frente a las afectaciones acontecidas en los sujetos comunitarios a nivel psicológico y de desarrollo social en virtud de la ocurrencia del reclutamiento forzado, menciona Diaz (2019):

Se identifican disrupciones en la vida familiar y educativa con presencia de violencia intrafamiliar y deserción del sistema educativo; la pobreza y marginalidad conducente al trabajo infantil; el desarrollo de sus procesos identitarios reducidos a la influencia del estereotipo guerrero con insuficientes escenarios de interacción y socialización que permitan la participación social y el ejercicio de la ciudadanía. (p. 84)

De esta forma, de la anterior explicación, se encuentra que al momento en que las víctimas son forzosamente reclutadas por los grupos armados, equívocamente estas adoptan el calificativo de “Guerrilleros o insurgentes”, siendo así como, estos son calificados por los entes de defensa del gobierno nacional (Ejercito-Policía), como un objetivo militar, tal como lo comenta Diaz (2019), en su estudio “Reclutamiento forzado: una cara del juvenicidio en Colombia”, en el cual señala que; “Al ser los jóvenes combatientes desprovistos de su condición

de ciudadanos y titulares de derechos, su eliminación no se constituye como delito, pues son sujetos “matables” (Díaz, 2019, p. 82).

De esta forma, podemos ver como las víctimas del reclutamiento forzado del municipio de Algeciras (Huila), detentan una doble vulnerabilidad en razón de la ocurrencia de este hecho victimizante, en el momento que en contra su voluntad, no solo son reclutados para la guerra por parte de los grupos armados, sino que también, por su condición de reclutamiento, son vistos estos por el gobierno nacional como un objetivo de guerra, encontrándose así las víctimas en una dicotomía, de en si perder la vida a causa de intentar su libertad desertando del grupo armado, o verse dado de baja en un enfrentamiento militar.

Es así como bajo este entendido, que el sujeto comunitario en ocurrencia del conflicto armado, logra verse expuesto a situaciones de vulneración, por actos de los grupos armados como los homicidios, tomas guerrilleras y actos de reclutamiento forzado, dando lugar estos, en igual consecuencia, a la generación de otro hecho victimizante en Algeciras (Huila), como lo es el Desplazamiento forzado y despojo de pertenencias, ya que las víctimas, en virtud del miedo a ser reclutados, a ser dados de baja, o ser víctimas de actos de igual barbarie, dejan atrás sus tierras, sus pertenencias, su nicho comunitario, los frutos de una vida, bajo la necesidad de encontrar protección para su vida, y la de su familia. En referencia a esta multiplicidad de hechos victimizantes en las víctimas del conflicto armado a causa del desplazamiento, menciona García (2015) que:

El fenómeno del desplazamiento trajo consigo el problema de la tierra, y este a su vez el despojo de esta. El cual se dio a gran escala por la falta de atención en materia de seguridad del Estado colombiano en garantizar a través de las fuerzas militares la vigilancia y control en la

zona en conflicto, dejando a hombres y mujeres fuera de los escenarios del campo y obligándolos a desplazarse por lo general a la ciudad (p. 273).

*“siento mucho dolor de haber dejado mi parcela con mis vacas, mis caballos”* (LR11 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Algeciras (Huila), el día 27 de Julio del año 2023).

Para Villa (2006), “el desplazamiento forzado por el conflicto armado, antes de que un suceso intempestivo e inesperado, se puede tomar como las resultas de un proceso de exacerbación de un ambiente de terror, de miedos acumulados, de una larga historia de control de la población dada en el territorio por los grupos armados”. (p.12)

*“Tuve que vivir desplazamiento, la muerte de un familiar cuando la guerrilla se tomó Algeciras”* (FC9 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Algeciras (Huila).

De esta forma, las dinámicas de los hechos victimizantes ocurridos en Algeciras (Huila), apuntan a que estos hechos tienen cabida en la comunidad, debido al actuar de los grupos armados por el dominio y control de Algeciras, debido a su injerencia económica, al igual que al ser usado este territorio, como corredor para el paso de narcotráfico entre el departamento del Huila y el Caquetá, dado a su colindancia geográfica, como también para el uso de la movilización de tropas armadas.

Por otra parte, el hecho victimizante del secuestro, tuvo su alcance en las víctimas por parte de los grupos armados, al sur del país, tal como lo menciona la comisión de la verdad en Colombia, quien menciona que el impacto del secuestro nunca había sido reconocido por las FARC-EP, quienes en sus comunicaciones y planteamientos públicos siempre hablaron de «toma de rehenes», hasta que en un encuentro de la Comisión de la Verdad escucharon los testimonios de personas que estuvieron cautivas durante años. A raíz de ese encuentro, los líderes del partido

que fueron parte del Secretariado de las FARC-EP reconocieron en un comunicado el secuestro como tal y el impacto producido en las víctimas. Castillejo (2022) señala que “el reconocimiento de militares de su participación en ejecuciones extrajudiciales ha supuesto desvelar los mecanismos que las hicieron posibles, como la exigencia de resultados de muertes, que había sido negada durante décadas” (Castillejo, 2022, p11).

El hecho victimizante del secuestro, no tiene fecha de vencimiento, es decir, el secuestro no se acaba el día de la liberación. El secuestro es una realidad que se vuelve genética si se quiere, del secuestrado y que va a cambiar totalmente su manera de ser, su manera de ver la realidad, de comunicarse.

*“Secuestraron a mi familia, pero nunca regresaron a mi padre” (MP2 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Algeciras (Huila)).*

El secuestro es, sin duda, una de las modalidades de violencia que expresan los niveles de deshumanización que alcanzó el conflicto armado colombiano. Para Castillejo (2022),

Muchos secuestrados y sus familias describieron a la Comisión esos meses y muchas veces años en que se prolongó su cautiverio, especialmente en el caso de las FARC-EP, el cual sufrieron como una muerte en vida, una muerte suspendida en el tiempo, vivida en paralelo entre quienes permanecían secuestrados y sus familias (p.15)

Por su parte, hechos victimizantes de tortura también tuvieron lugar en las víctimas de Algeciras Huila, entendiendo a la tortura según Castillejo (2022),

Como actos y omisiones que causan intencionalmente dolor o sufrimientos graves, físicos o mentales, a una persona, con el fin de obtener de ella o de un tercero información o confesión, castigarla por un acto cometido o intimidar o coaccionar a esa o a otras personas, o

por cualquier razón basada en cualquier tipo de discriminación o con un fin ilegítimo por actores armados durante el conflicto (p.16)

*“Golpearon a mis padres para que dijeran si trabajaban con el ejército, a un vecino lo mataron a golpes” (MI8 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Algeciras (Huila).*

De esta forma los sobrevivientes, son presa del miedo incluso frente al hecho de interponer una denuncia por su desconfianza en las instituciones, ya que, al momento de requerir una indemnización, son cuestionados en sus testimonios señalando que tienen que probar la tortura, cuando esta se ha realizado en condiciones de total indefensión y quienes la ejecutan muchas veces utilizan formas sofisticadas para no dejar huellas.

*“Me advirtieron que si volvía me iban a desaparecer, es una tortura pensar que ya no puedo volver, era feliz” (NM1 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Algeciras (Huila).*

Es así como de este relato, se puede entender como la tortura, no solo es vista y entendida por la víctima, como un hecho que tuvo lugar en el pasado, sino que también es un acto bélico que a través del pensamiento de lo que algún día fue, tortura mentalmente a la persona, creando un malestar permanente que afecta la psiquis de la víctima. Presenciar la tortura de otras personas, el daño o las calumnias de familiares o personas cercanas hizo que las víctimas vivieran con miedo en sus territorios o tomaran la decisión de abandonarlo como un mecanismo de protección.

### **Afectaciones en el Territorio**

La configuración geográfica del país y la distribución de recursos influyen igualmente en las dinámicas del conflicto armado, mientras que el control y la disputa por territorios estratégicos perpetúan la violencia y la inestabilidad. Por lo tanto, cualquier estrategia de paz debe abordar estas dimensiones territoriales para lograr una solución sostenible y duradera al conflicto armado. Estos territorios pueden ser utilizados como corredores de movilidad, zonas de protección o retaguardia, o fuentes de recursos económicos ilícitos, ya que el control y la disputa por estos territorios, son una causa fundamental de conflicto.

La persistencia de la violencia estructural en las zonas rurales, junto con la fragmentación social y política, la debilidad del Estado y la corrupción ha creado un escenario propicio para la proliferación de grupos armados con intereses diversos. Estos grupos, incluyendo insurgentes, autodefensas y otros actores, han ampliado su presencia territorial y han ejercido un control significativo sobre comunidades locales. En este contexto, la búsqueda de poder, recursos y control territorial se entrelaza con la falta de legitimidad y eficacia del Estado para intervenir en la problemática, exacerbando así la complejidad y la persistencia del conflicto armado en Colombia.

La compleja interrelación entre el conflicto armado y la configuración territorial en Colombia revela una realidad arraigada en décadas de violencia, control territorial y lucha por el poder. Desde la influencia del narcotráfico hasta la creación de micropoderes por parte de diversos actores armados, cada aspecto contribuye a una dinámica que no solo afecta la geografía física, sino también la vida y la seguridad de las comunidades locales. La correlación entre la actividad armada y los niveles de violencia resalta la urgencia de abordar las causas profundas de este conflicto para lograr una paz verdadera y duradera. Es evidente que cualquier estrategia de

paz debe reconocer la complejidad del territorio colombiano y trabajar hacia un nuevo orden territorial que refleje las necesidades y aspiraciones de todas las regiones, promoviendo así un desarrollo incluyente y sostenible en todo el país.

### **Afectaciones en el Territorio de Florencia (Caquetá)**

Ahora bien, bajo el análisis de las necesidades de las víctimas del conflicto armado en Florencia (Caquetá), encontramos en un primer lugar, la inexistencia de garantías para volver al campo, para aquellas víctimas que se vieron forzadas a abandonar intempestivamente sus tierras por la ocurrencia del conflicto armado, siendo así como las víctimas de Florencia (Caquetá), narran en su sentir frente a una oportunidad de retorno:

*“Pues antes nos gustaba mucho ir a la finca y ahora se siente como desolación que la finca es diferente”* (DG4 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Florencia (Caquetá), el día 25 de Julio del año 2023).

De esta forma, en la anterior narrativa se destaca que, aunque en algunas víctimas, en la actualidad hoy se contempla una oportunidad de volver a sus tierras, muchas de estas no consideran esto como una opción, ya que los hechos victimizantes que en su momento tuvieron lugar en sus territorios, aún se encuentran presentes en sus recuerdos, en su parte psicológica y emocional, situación por la cual, deciden no regresar a su lugar de origen.

*“La verdad ha sido muy dura para mí la perdida de mi mamá, creo que es imposible de sanar, Y además me siento desprotegida por parte del gobierno nacional”* (MH6 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Florencia (Caquetá) el día 25 de Julio del año 2023).

Es importante, que en los territorios comprendidos en las zonas urbanas y rurales del municipio de Florencia (Caquetá), se preste por parte del gobierno nacional y las administraciones locales, suma importancia a la protección y seguridad de las víctimas en el

campo, a fin de que los hechos victimizantes que tuvieron lugar en administraciones pasadas, no vuelvan a hacer cosa del presente, y por demás, para que conlleven estas medidas de seguridad, a una posible reactivación económica de la explotación de la tierra en el aprovechamiento de cultivos y planes de producción agrícola, de mano de las víctimas del conflicto armado.

Por otra parte, surge en las víctimas del conflicto armado de Florencia Caquetá, una situación de no reclamación de tierras, debido al miedo contemplado hacia los grupos armados, ya que estos en virtud del retorno de las víctimas a los territorios, podrían tomar nuevamente represalias en su contra, dando lugar a la ocurrencia de nuevos hechos victimizantes, generadores de violencia, tanto en su humanidad, como la de sus familias.

*“No reclamo mi tierra por miedo de perder la vida que es lo único que me queda el conflicto armado cada día está acabando con todo”* MM12 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Florencia (Caquetá), el día 25 de Julio del año 2023).

*“No queremos reclamar tierras por miedo aún se sigue viviendo la violencia en el campo, los grupos armados al margen de la ley quieren aprovecharse del campesino y pedir vacunas por lo que tienen”* MR8 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Florencia (Caquetá), el día 25 de Julio del año 2023).

Así en este entendido, las víctimas de Florencia (Caquetá) se encuentran ante diversos factores expulsivos, como lo son la falta de garantías en su protección, reparación de sus derechos, la falta de infraestructuras viales y recursos básicos en los asentamientos de las comunidades, y los grupos armados, situaciones las cuales, llevan a que las víctimas no vuelvan a sus tierras, manteniéndose las condiciones de desigualdad y pobreza en las que se encuentran actualmente muchas de las víctimas del conflicto armado

*“No se reclaman tierras perdidas por que aún sigue el conflicto, por ello se genera miedo y temor a pasar por lo mismo”* PX27 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Florencia (Caquetá), el día 25 de Julio del año 2023)

En algunos casos, los grupos armados han enajenado ya las tierras o han dispuesto estas para el cultivo y procesamiento de ilícitos, situación que impide que, a las víctimas del conflicto armado, se les pueda garantizar su derecho al retorno.

*“En cuanto a la reclamación de tierras en la actualidad hay impotencia y miedo al no querer visitar de nuevo las tierras”* (DG4 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Florencia (Caquetá), el día 25 de Julio del año 2023)

Igualmente, otra de las afectaciones contempladas en las víctimas de Florencia (Caquetá), es que muchas de estas se encuentran habitando en zonas del campo en donde tanto la seguridad como los servicios públicos y de alimentación son escasos, siendo así como los grupos armados como lo son las disidencias de las FARC-EP, optan por realizar sus campamentos en dichas zonas alejado de lo urbano, ya que estos encuentran lejos de la fuerza pública un óptimo resguardo en razón de la dificultad de acceso a la zona. Esta realidad en particular sitúa a las comunidades, en un grave estado de vulneración y peligro en virtud que estas, llegan a ser manipuladas por parte de los grupos armados para la cometida sus fines e incluso su sostenimiento, como lo es instrumentalizar a los sujetos comunitarios para el desplazamiento de armamento, dar información acerca de los movimientos del ejército, para labores de ranchería, suministro de mercado, saqueo de provisiones entre otros.

Así las anteriores narrativas, dan cuenta de la falta de las necesidades del territorio contempladas en el municipio de Florencia (Caquetá), siendo estas una consecuencia directa de la violencia armada y la inestabilidad en seguridad que afecta a la región. Es así como se hace

importante, que se establezcan medidas de seguridad y protección en los territorios del campo y la ciudad, para que en las personas víctimas del desplazamiento y en general del conflicto armado, se promueva un retorno seguro a sus tierras, para así poder lograr, la reactivación de la producción de alimentos y la economía en las zonas rurales afectadas por el conflicto armado.

### **Afectaciones en el Territorio de Garzón (Huila)**

En Garzón (Huila), se identifica que la devaluación de la tierra es igualmente una problemática en el territorio, ya que en consecuencia de las amenazas y la imperante presencia de los grupos armados en los campos que impide su uso y explotación, se presenta una situación de devaluación, en donde al no haber compradores interesados en las tierras en virtud de la violencia, ni formas de poder obtener un aprovechamiento, estas tierras pierden severamente su valor adquisitivo, viéndose obligadas en muchos casos las víctimas, a tener que vender las tierras a valores muy por debajo del real, o incluso a tener que abandonarlas o escriturarlas a la fuerza a miembros de los grupos ilegales, en apremio de conservar su vida.

*“esas tierras ya no valen nada, hay mucha violencia”* (NA1 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Garzón (Huila), el día 26 de Julio del año 2023).

Frente a estos fenómenos de depreciación de la tierra entorno al conflicto armado, comenta Fajardo (2004), en su publicación *El conflicto armado y su proyección en el campo* que:

Durante las últimas dos décadas esta estructura de las relaciones “población-territorio” se ha dinamizado por la convergencia de tres factores asociados: la crisis de la agricultura, examinada anteriormente; el desarrollo del narcotráfico, y la ampliación de la influencia de los capitales transnacionales, a través de actividades extractivas y “megaproyectos” en un nuevo ciclo de “globalización” (p.78).

Así las anteriores dinámicas, evidencian como los pobladores locales son desplazados por los miembros de los grupos armados, a merced de la detentación de las tierras para el control del territorio y la explotación con fines ilícitos. Se ha de mencionar, que la devaluación de las tierras en Garzón (Huila) genera en las comunidades un ambiente de incertidumbre económica a falta de inversión, lo que produce una disminución en la producción y el comercio y, a su vez, una reducción en la demanda de tierras. Igualmente, el conflicto armado también puede llevar a la degradación del medio ambiente y la infraestructura, lo que reduce aún más el valor de las tierras.

Igualmente, algunas tierras bajo dominio de los grupos armados no tienen intervención de mantenimiento del estado, lo que provoca que vías, puentes y demás estructuras viales, se vean seriamente afectadas por falta de administración. No poder contar con vías óptimas para la movilidad dificulta el acceso al campo y las formas de producción en el campo, ya que los comerciantes no pueden trasladar sus productos al pueblo por seguridad y el mal estado de las vías.

Y es que es precisamente esta impenetrabilidad a los territorios impuesta por los grupos armados, es lo que da vía suelta a que sea el campo en Garzón (Huila), utilizado para el cultivo de ilícitos como la coca y la marihuana, actividades ilegales de las cuales se financian lucrativamente los grupos armados del sector.

*“Yo tenía una finca arriba en el campo, pero no pude volver por que la guerrilla y el ejército se la pasan en guerra”* (YC3 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Garzón (Huila), el día 26 de Julio del año 2023).

Así, podemos evidenciar en las narrativas, como el control de los territorios entre grupos al margen de la ley y el ejército nacional, hacen que la población se vea obligada a desplazarse a

otros territorios para salvaguardar su vida e integridad, originando esto a su vez, pérdidas materiales como las cosechas, animales y demás bienes personales, inclusive, desplazando personas en estado de discapacidad, todo en virtud de obtener de manera engegueda, el control de las tierras y en general del territorio.

*“A un señor que era discapacitado, como no se quería ir de la casa lo mataron para ellos quedarse con esas tierras”* (MH7 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Garzón (Huila), el día 26 de Julio del año 2023).

De estos hechos, manifiestan las víctimas, poco se sabe en los medios de comunicación, ya que, a voces de estos, parece que los medios informativos no tuvieran conocimiento de lo que pasa en la comunidad de Garzón (Huila)

*“En las noticias nunca se cuenta la verdad, es como si acá no pasara nada”* (YC3 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Garzón (Huila), el día 26 de Julio del año 2023).

De esta forma, se evidencia igualmente como una necesidad en el territorio para las víctimas del conflicto armado en Garzón (Huila), que la realidad de los hechos que acontecen en virtud del conflicto armado debe ser informados debidamente, para que así estas realidades contemplen una atención de cambio, y no sean ignoradas o desdibujadas por parte del estado y la población en general.

### **Afectaciones en el Territorio de Algeciras (Huila)**

En un contexto marcado por la persistente presencia del reclutamiento de menores en Colombia, la realidad de muchas comunidades se ve afectada por la preocupación constante de proteger a sus hijos e hijas de ser víctimas de esta práctica atroz. Como reflejo de esta inquietud, las narrativas de una de las víctimas de Algeciras nos sumergen en la crudeza de esta situación:

*“Ahora no le digo, disque reclutando a menores, ahora toca presentar a los chinos menores de catorce años que tiene uno en su familia, prácticamente toca llevarlos carnetizados.”* (FC9 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Garzón (Huila), el día 14 de diciembre del año 2023).

Esta narrativa, cargada de angustia y precaución, evidencia cómo la amenaza del reclutamiento afecta profundamente a la dinámica familiar, obligando a padres y madres a tomar medidas extremas para proteger a sus seres queridos. A medida que se profundiza en esta problemática, se revela una intrusión aún más profunda en la vida cotidiana de las comunidades. Así las víctimas señalan:

*“Siento que, mediante esas estrategias de perfilamiento, nos mantienen vigilados ¿qué cuantos hijos tenemos? ¿que cual edad tienen? Etc.”* (FC9 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Garzón (Huila), el día 14 de diciembre del año 2023).

Estas palabras reflejan la sensación de estar constantemente observados y perfilados, donde incluso la información más básica sobre los hijos se convierte en objeto de escrutinio y preocupación. En este contexto de constante amenaza y vigilancia, surge una pregunta fundamental: ¿cómo se puede proteger adecuadamente a los niños, niñas y adolescentes de los peligros del reclutamiento, como se puede garantizarles un futuro seguro?

Así, para abordar esta cuestión, es crucial entender las diversas dimensiones de esta problemática y trabajar en conjunto como sociedad para brindar un entorno seguro y protector para la infancia colombiana, según Ramírez (2010)

“son muchos los retos que Colombia debe materializar frente a la prevención, detección, persecución y sanción de los responsables del delito de reclutamiento; por ello, se requiere

continuar avanzando y fortalecer todos los esfuerzos a nivel institucional y con la ciudadanía en general en la lucha contra tan cruel crimen” (p. 134).

Así lo anterior, es importante hacer hincapié en la relevancia de una colaboración internacional más amplia y comprometida para abordar este fenómeno. Se subraya que la cooperación, la asistencia y el compromiso internacional son fundamentales para prevenir y perseguir el reclutamiento de menores en Colombia y por demás ofrecer una efectiva seguridad a las víctimas al interior de sus comunidades.

En Algeciras, los niños, niñas y adolescentes son reclutados no solo para participar directamente en las hostilidades, sino también para realizar actividades delictivas o de apoyo logístico para los grupos armados. Este reclutamiento forzado de menores está ligado al prolongado conflicto armado en Colombia, alimentado por causas como la pobreza, la marginación y el desplazamiento forzado interno. Como consecuencia, los procesos de integración social de las niñas y niños se ven amenazados, fracturando sus lazos familiares y comunitarios, y dejándolos expuestos a la estigmatización y la marginación. Esta situación limita drásticamente sus oportunidades educativas y de desarrollo intelectual, empujándolos hacia actividades criminales debido a la falta de alternativas laborales viables. Acerca del papel que ejercen a la fuerza, los menores en virtud del reclutamiento forzado, Ramírez (2010) refiere que:

En este escenario complejo y beligerante, los menores no sólo resultan siendo víctimas del crimen del reclutamiento, sino que, además, pueden ser considerados victimarios de delitos cometidos con ocasión del conflicto, bien como autores o partícipes de delitos relacionados con la violación de los derechos humanos y del derecho internacional Humanitario, o por la comisión de delitos comunes (p.117)

Así bajo estas realidades, se hace imperativo que los entes gubernamentales locales, respalden medidas preventivas para evitar el reclutamiento de menores por parte de grupos armados, además de establecer programas de asistencia específicamente dirigidos a las víctimas más jóvenes de esta problemática, ya que es una situación real y que por demás acontece diariamente en las comunidades de Algeciras (Huila). De esta manera, estas iniciativas deben estar respaldadas por una comprensión profunda del contexto como lo es la transformación de los grupos armados, la seguridad en el territorio y las necesidades intrínsecas de las comunidades, ofreciendo alternativas reales y sostenibles para el desarrollo y la reintegración social de estos niños, niñas y adolescentes afectados por el conflicto.

Igualmente, una de las preocupaciones encontrada en Algeciras (Huila), es que los medios de comunicación, han apartado su vista, de las realidades de seguridad que ocurre al interior de las comunidades y en general de la región, ya que se tiene conocimiento por parte de las víctimas, que a la fecha los grupos armados como las disidencias de las FARC-EP, se encuentran, carnetizando y censando a la población civil, circunstancia que, por demás, para ellas de público conocimiento.

*“Ahorita están carnetizando a la gente y de eso nada se dice en la televisión”.* (FC9 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Garzón (Huila), el día 14 de diciembre del año 2023).

De esta forma consideran las víctimas, que son los medios de comunicación, quienes son los únicos que pueden libremente a través del informe noticioso, dar conocimiento al país y a las autoridades públicas de las verdaderas realidades y panoramas de paz que se viven en estas zonas del país, aun después de haberse firmado los acuerdos de paz entre el gobierno nacional y las guerrillas Farc, hallándose de esta forma, que los medios de comunicación, se encuentran

parcializados, o solo no les interesa comunicar los verdaderos hechos de seguridad que afectan al municipio de Algeciras y la región, dando como resultado, que se sigan ocultando este tipo de intimidaciones y violaciones de derechos en la población civil y en las víctimas del conflicto armado. Por otra parte, al igual que en el municipio de Florencia (Caquetá), se tiene que la dificultad de ingreso a algunas zonas rurales de Algeciras facilita la presencia de los grupos armados, favoreciendo como se comentaba anteriormente, a la realización de actividades ilícitas como el cultivo de estupefacientes, las violaciones en derecho de la población civil, el perfilamiento y reclutamiento de menores y homicidios deliberados por parte de los grupos armados. Así mismo, como consecuencia de esta situación de seguridad, se presenta la devaluación de tierras en las zonas aledañas al municipio, ya que debido a la presencia de los grupos armados como las disidencias de las FARC-EP, y demás grupos delincuenciales, ya pocos tienen interés en comprar o siquiera vivir o cultivar en estas zonas por temor a perder la vida, lo cual desplaza el interés de las nuevas generaciones en el campo.

Por esto se ha de entender, que la guerra expresada desde el conflicto armado es un proceso histórico acontecido en nuestra sociedad, la cual ocupa las dimensiones interseccionales de lo social, lo económico, la política y lo cultural, lo que involucra a todos los miembros de una sociedad, bien sea como participantes activos o pasivos, como víctimas, victimarios o espectadores. Por esto recalca Martin Baró (1984), “la participación comunitaria tiene un efecto político en el sentido de que forma ciudadanía y desarrolla y fortalece a la sociedad civil, a la vez que aumenta la responsabilidad social” (p.110), siendo así como son los miembros de las comunidades, los que preservan un conocimiento más próximo y directo de los problemas que se presentan en su entorno, siendo así como son estos quienes pueden identificar soluciones más efectivas y viables para sus necesidades.

### **Afectaciones al Medio Ambiente**

El conflicto armado y el daño al medio ambiente en Colombia en los territorios al sur del país, representa hoy en día una grave problemática de seguridad ambiental, en virtud de que los diferentes grupos armados han direccionado sus esfuerzos, hacia la explotación de los recursos naturales, causando así en consecuencia, graves afectaciones para los ecosistemas locales.

Se ha de mencionar que en Colombia, el medio ambiente goza de una especial protección a nivel constitucional, tal como lo señala Sanabria y Rodríguez (2022) quienes comentan que “Con la creación de la Constitución Política de 1991, se empezó a considerar al medio ambiente un factor importante y que merece una especial protección por parte de los entes estatales”(p. 61) razón por la cual, su protección y recuperación es un punto álgido de observación y seguimiento en el marco del post acuerdo de paz en Colombia, en virtud de evitar y prevenir que mediante la consecución del daño ambiental por parte de grupos armados, puedan llegar a verse afectadas la vida y salud de las comunidades, en razón de la escases de recursos básicos como el agua, los alimentos, y un refugio seguro.

Por otra parte, se entiende que las dinámicas de destrucción del medio ambiente que obedecen al conflicto armado, se originan en virtud de hechos como el uso de explosivos y munición armamentista, la tala de árboles, la explotación de los ríos para la obtención de minerales preciosos, el uso de las tierras para cultivos de estupefacientes, entre otros intereses lucrativos, lo cual pone de manifiesto una alerta de necesidad de intervención proteccionista, que dé lugar a la preservación de los recursos naturales y a su vez promocióne nuevas dinámicas de relación entre el sujeto y el medio ambiente, procurando así en los territorios, que sean los campesinos, las comunidades, quienes puedan aprovechar de los recursos naturales de una forma

ordenada y controlada, la cual no represente un riesgo a futuro para los ecosistemas nativos de la zona.

### **Afectaciones al Medio Ambiente en Florencia (Caquetá)**

Frente a la identificación de afectaciones relacionadas al medio ambiente por las víctimas del conflicto armado del municipio de Florencia Caquetá, se encuentra que:

*“Los grupos armados afectan el medio ambiente con la tala de árboles, montañas, contaminan ríos y desplazan a los campesinos”* (EA11 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Florencia-Caquetá, el día 25 de Julio del año 2023).

Así en virtud del relato anterior, se identifica como los grupos armados en este municipio, han generado graves afectaciones en el medio ambiente, a través de actos de tala de árboles para la obtención y venta ilegal de madera, la deforestación de montañas y ecosistemas nativos, la contaminación de ríos, y el desplazamiento forzado de campesinos del sector, bajo la intención de monopolizar y limitar en consecuencia, el uso y aprovechamiento de las tierras y los recursos naturales por parte de los locales.

En este entendido, como las afectaciones al medio ambiente en Florencia Caquetá, degradan los ecosistemas y causan desequilibrios en la economía local y dan origen a alimentos y recursos básicos para la vida al interior de las comunidades.

*“Me afecta el tener que dejar de cultivar comida, el sustento”* (DG4 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Florencia-Caquetá, el día 25 de Julio del año 2023).

### **Afectaciones al Medio Ambiente en Garzón (Huila)**

Por su parte para el caso del Municipio de Garzón Huila, se encuentra en el razonamiento de las narrativas de las víctimas, que las afectaciones al medio ambiente tienen su punto de

partida en que la explotación de los recursos naturales locales, los cuales favorecen desde una arista económica, a los grupos armados:

*“Explotan el medio ambiente para fortalecer económicamente las fuerzas milicianas, para el sostenimiento de los grupos armados al margen de la ley”.* (FN9 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Garzón-Huila, el día 26 de Julio del año 2023)

De la narrativa anterior, podemos sustraer el entendido del porqué los grupos armados justifican su acción delictiva en la zona, del porque limitan a los campesinos del uso de sus tierras y del por qué se presentan continuos enfrentamientos entre los grupos armados del sector por el control de las zonas, apuntando esto, a que es el financiamiento económico la principal razón.

*“Explotan los ríos buscando oro y plata”.* (DG4 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Garzón -Huila, el día 26 de Julio del año 2023)

En este entendido, el fenómeno del financiamiento de los grupos armados en virtud de una explotación indiscriminada del medio ambiente en Garzón Huila, solo puede significar una cosa, y es el fortalecimiento mismo de las filas armadas, lo cual conlleva a la consecución de más hechos de violencia en el medio ambiente y las comunidades, razón por la cual, se hace de vital importancia, que se tomen medidas para contrarrestar el daño ambiental y en consecuencia mitigar el fortalecimiento de los grupos armados.

La oficina Internacional de derechos Humanos Oidhaco (2013), refiere respecto a las dinámicas del conflicto armado y el daño ambiental en el hecho del conflicto armado en Colombia:

Colombia es un país de gran biodiversidad y de gran riqueza en el subsuelo, por ello la tierra atrae a inversionistas, a empresas transnacionales de extracción minera, a ganaderos, a

agroindustriales. Y los actores armados (Fuerzas armadas, paramilitares y guerrilla) se enfrentan para ejercer un control sobre los recursos naturales. (p.6)

Bajo estas dinámicas de poderío del medio ambiente y sus recursos naturales, las autoridades deben tomar medidas de control y seguridad, que permitan identificar y combatir las actividades ilegales que perturben o afecten el medio ambiente, garantizando que se tomen medidas adecuadas para su protección.

Por otra parte, desde un sentir comunitario de afectación a la flora y fauna del territorio, a consecuencia del conflicto armado en Garzón Huila, algunas de las víctimas señalan que:

“Se afectan los animales por usar las montañas para cultivos de coca”

(MY8 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Garzón-Huila, el día 26 de Julio del año 2023).

De esta forma se puede ver, como las montañas y los ecosistemas del sector que detentan una destinación de protección y reserva ecológica en la preservación de recursos naturales y especies nativas, pasan a ser deforestadas, a ser extinguidas bajo la destinación de uso de siembra de cultivos ilícitos, como lo es la planta de coca, estupefaciente del cual, se lucran los grupos armados ilegales a través de su venta y distribución. Así bajo estas dinámicas, se puede contemplar una tendencia de expansión de los cultivos de coca, los cuales afectan tajantemente a la biodiversidad local, reduciendo la diversidad de la flora y fauna de la región.

Así frente a una consideración de paz frente a la reconstrucción del campo frente a labores lícitas que dignifiquen el trabajo del campesino e impulse la región en construcción de una paz duradera, menciona Fajardo (2004), que:

La primera consideración en la construcción de una propuesta encaminada hacia este objetivo tiene que ver con el reconocimiento del campo y de la agricultura como componentes

estratégicos e imprescindibles de la viabilidad del país. A su vez, estos componentes se articulan en torno a una propuesta ampliada de la seguridad alimentaria, que comprenda las dimensiones territoriales, ambientales y de los ingresos a la disponibilidad de los alimentos, en la doble perspectiva de los mercados interno (p.87).

Así, la reconstrucción del campo es indispensable, pues puede ayudar a crear oportunidades económicas, reducir la pobreza y mejorar las condiciones de vida de las personas que viven en estas comunidades afectadas por la violencia armada. Además, puede ayudar a fomentar la confianza en el proceso de paz y a prevenir la resurgencia de la violencia.

### **Afectaciones al Medio Ambiente en Algeciras (Huila)**

Por su parte en el Municipio de Algeciras Huila, se encuentra en las narrativas de las víctimas, que los grupos armados usan como estrategia y arma de guerra, el uso minas antipersona, plantando estas de manera indiscriminada en los campos y montañas del Municipio de Algeciras. Así, son los animales, campesinos y habitantes de las comunidades, quienes acaban siendo víctimas de estos campos minados, lo que convierte a los campos y a los ecosistemas locales en verdaderos campos de muerte.

*“Los grupos armados si afectan el medio ambiente cuando colocan minas y explosivos”*  
(FC9 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Algeciras-Huila, el día 27 de Julio del año 2023)

Ahora bien, se ha de mencionar que el uso de las minas antipersonas puede prolongar el peligro de muerte en el tiempo, en virtud de que, al no ser detonadas o desactivadas, pueden explotar al más mínimo contacto, lo que en virtud dificulta, la labor de volver con seguridad a los campos, al aprovechamiento agrícola de la tierra, a los procesos de restitución de tierras, y al acceso de las áreas naturales en Algeciras Huila. Igualmente, el saber en donde están plantadas

las minas en el campo hace que la población civil corra peligro, ya que en virtud de lo mencionado por Orozco (2020);

Conocer sobre la presencia de artefactos explosivos hace de la población civil objeto de sospecha para los grupos armados; luego, este tipo de conocimiento envenenado se constituye en un elemento que rompe lazos sociales dentro de la propia comunidad e, incluso, menoscaba los gestos de hospitalidad incondicional propia de las gentes de las zonas rurales. (P.162)

También, las minas antipersona pueden causar explosiones que alteran la flora y fauna de los ecosistemas locales, dañando los suelos y contaminando las aguas y el aire con sustancias tóxicas y metales pesados que emanan de las explosiones.

*“El conflicto armado afecta al medio ambiente con minas, con tala de árboles, quemas, contaminación de ríos”.* (KV3 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Algeciras-Huila, el día 27 de Julio del año 2023)

Por otra parte, se encuentra que los grupos armados en el municipio de Algeciras (Huila), afectan el medio ambiente a través de la tala furtiva de árboles en zonas boscosas, con el fin de adaptar estas zonas forestales, para el cultivo de ilícitos como plantaciones de coca y la marihuana, siendo así como se evidencia, que el conflicto armado si afecta en gran medida el medio ambiente y que sus dinámicas de poder y economía, las que obedecen a la necesidad de transformar nocivamente los ecosistemas locales que surten a la región del agua, el aire y el suelo necesario para proveer la vida en el campo, los municipios y comunidades que circundan la región.

*“Hay contaminación del aire y los ríos y tala indiscriminada para la marihuana y la coca”*MI8 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Algeciras (Huila), el día 27 de Julio del año 2023)

Es así como en este entendido, que los cultivos de coca y marihuana logran desplazar las especies nativas de flora y fauna local, todo esto en virtud de un aprovechamiento netamente económico, trayendo así estos actos, migraciones de especies silvestres, quemadas y talas de árboles, y contaminaciones a la tierra y al agua debido al uso de químicos en los cultivos ilícitos.

*“Se afectan los animales por usar las montañas para cultivos de coca”*

(MY8 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Algeciras-Huila, el día 27 de Julio del año 2023)

Igualmente, otra de las afectaciones al medio ambiente encontradas en las víctimas de Algeciras (Huila), es que las montañas, son quemadas para adecuar potreros para el cuidado de animales, lo cual en igual medida no solo afecta la vegetación nativa de la zona, sino que también contamina los flujos de agua que emanan desde las montañas con los excrementos de animales de cuidado, lo cual afecta el uso de agua potable en las comunidades. Igualmente, la calidad del aire se ve comprometido, ya que a palabras de Pérez (2008) “La ganadería afecta el balance de carbono de la tierra, contribuyendo de manera indirecta, a la liberación de enormes cantidades de carbono a la atmósfera. Lo mismo sucede cuando se clarea el bosque para pastizales”. (p. 221)

*“Claro que afectan el medio ambiente, queman las montañas para hacer potreros para animales y financiarse”* (LR11 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Algeciras (Huila), el día 27 de Julio del año 2023)

*“Los grupos armados han tomado el campo como siembre de coca y marihuana, antes era que el maíz, plátano, animales”* (FC9 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Algeciras (Huila), el día 27 de Julio del año 2023)

Así bajo las anteriores identificaciones de afectaciones y necesidades al medio ambiente encontradas en las víctimas del conflicto armado de Algeciras (Huila), se hace importante abordar las cuestiones ambientales en los esfuerzos de paz y su reconstrucción posterior al conflicto, para lograr garantizar la sostenibilidad ambiental, la protección de la salud de las comunidades y el acceso equitativo a los recursos naturales, siendo así como bajo la teorización de ayuda e intervención en psicología comunitaria desde un enfoque integral de protección del sujeto comunitario y del medio que lo rodea, comenta Maritza Montero (2003), que “se plantea, y ese planteamiento sigue vigente, la necesidad de dar respuesta inmediata a problemas reales, perentorios, cuyos efectos psicológicos sobre el individuo no sólo lo limitan y trastornan, sino que además lo degradan, y, aún peor, pasan a ser generadores de elementos mantenedores de la situación problemática” (p. 391).

### **Afectaciones Económicas**

Las afectaciones económicas en las víctimas del conflicto armado se contemplan como el resultado de la cometida de diversos hechos victimizantes por parte de los grupos armados, como lo son las amenazas, intimidaciones, el desplazamiento forzado, despojo de bienes, homicidios, entre otros, los cuales llevan a la población local, a tener que abandonar forzosamente de manera intempestiva, sus tierras, sus hogares, animales, cultivos, todos sus bienes personales.

Así, por esa desestabilización económica fruto del conflicto armado, muchas víctimas abandonan sus territorios sin tener moneda en el bolsillo, en condiciones de extrema pobreza, desempleo, de desunión familiar, viéndose así en la necesidad de trabajar del pan coger, a vivir de caridad o pedir ayuda en familiares o conocidos para proveerse de una posada o séquiese un alimento para sí mismo o su familia.

El Centro Nacional de Memoria Histórica en Colombia (2023) señala frente a las afectaciones de tipo económico en virtud de hechos victimizantes como el desplazamiento forzado, que:

La pérdida de la vivienda ha significado la alteración de formas de vida y de relaciones familiares y vecinales, de habitar el territorio, criar sus animales domésticos y de convivir con ellos. Representa, además, la renuncia a la seguridad, estabilidad y confianza. Muchas veces estas habían sido ocupadas y convertidas arbitrariamente en lugares de resguardo, trinchera o refugio de los grupos armados, situación que causó rabia y dolor, pues representaba una especie de “profanación” (p.5)

Se entiende que despojar a las comunidades de sus bienes personales supone una gran pérdida económica en las víctimas, tanto como lo es perder los frutos de una vida, que se han materializado con el paso de los años, en pertenencias tan íntimas y necesarias, como su ropa,

una cama, una estufa, animales y hasta un terreno donde cultivar y vivir, siendo estos arrebatados de manera injustificada por los grupos armados para su financiamiento, exponiendo así a las víctimas a un estado de precariedad.

### **Afectaciones Económicas en Víctimas del Conflicto Armado en Florencia (Caquetá)**

El fenómeno del desempleo en las víctimas del conflicto armado de Florencia (Caquetá) se puede entender como el resultado de la cometida de hechos victimizantes en las comunidades, las cuales, en virtud de ser amenazadas, despojadas y desterradas de sus tierras, se ven en la obligación de migrar a otros territorios, en virtud de poder contar con un empleo el cual provea una economía básica para su subsistir. Frente al fenómeno del desempleo y el desplazamiento forzado señala Agudelo et.al (2019), que en la mayoría de las migraciones producto del conflicto armado, tienen razón no solo en la búsqueda de oportunidades económicas, sino también de seguridad.

*“El conflicto armado me genero quedarme sin empleo y trasladarme de ciudad. Dejar todo para empezar en otro lado desde cero. (DR9 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Florencia (Caquetá), el día 25 de Julio del año 2023)*

*“Nos afectó económicamente, porque se dejó de producir, ganado, pastos, víveres etc” (PX17 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Florencia (Caquetá), el día 25 de Julio del año 2023)*

De esta forma, las víctimas del conflicto armado se ven en la imperante necesidad de aventurarse en nuevos territorios, con realidades sociales, económicas y de seguridad distintas al lugar de proveniencia, siendo así como en muchas ocasiones pasar de lo rural a lo urbano o viceversa, implica que las víctimas, se aventuren a la ejecución de labores que no en todos los casos, llegan a ser dignificantes y provechosos para la persona.

*“Lo económico fue evidente el cambio, pasamos de lo rural a lo urbano y tuvimos que empezar de cero en una selva de cemento”* (FE2 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Florencia-Caquetá, el día 25 de Julio del año 2023)

Es así como en el municipio de Florencia (Caquetá), las afectaciones de carácter económico se han visto reflejadas en la pérdida del empleo u oficio, el cual venía desarrollándose por la persona con anterioridad al hecho victimizante, siendo así como ante la necesidad de proveer de una economía personal como familiar para la subsistencia diaria, el trabajo informal, aparece como una solución mediática, para suplir las necesidades de subsistencia diaria.

*“Me duele pensar que perdí todo mi trabajo y no sacar la familia adelante”* (ER10 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Florencia-Caquetá, el día 25 de Julio del año 2023)

De esta forma en los relatos de las víctimas de Florencia (Caquetá), se evidencia un sentimiento de pérdida y culpa, al verse afectada la persona, al no poder desarrollar una vida con entera normalidad, a causa de las limitaciones impuestas por los grupos armados, como lo es la prohibición de explotación de las tierras, el desplazamiento del campo, el despojo de tierras y bienes personales, los cuales afectan de manera directa a la economía personal de las víctimas, como del seno familiar.

De esta forma, las víctimas se ven forzadas a desempeñar labores u oficios que antes no conocían o desempeñaban, en virtud de poder obtener algo de dinero, haciendo así del trabajo informal, un trabajo casi que permanente, en el cual a la persona no se le reconoce un salario, prestaciones sociales, ni mucho menos en derechos en seguridad social, contrario a esto, la informalidad obedece al rebusque, a lo que se pueda ganar la persona en el trabajo diario, o lo que quiera dar el patrón o el empleador a su consideración por la labor desempeñada.

*“Trabajo en lo que sea, lavando, planchando, ando reciclando para sobrevivir”* (MM12 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Florencia-Caquetá, el día 25 de Julio del año 2023)

Por su parte, algunas otras víctimas recurren a ejercer oficios del llamado argot popular, como desempeñar labores de hogar, construcción, servicios de transporte informal e incluso reciclaje, para tener un sustento económico para el diario.

*“Mi padre trabajo de mototaxi por muchos años, aún lo hace, pero ya muy poco”* (AR6 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Florencia Caquetá, el día 25 de Julio del año 2023)

Cabe mencionar, que el trabajo informal solo es viable para aquellos que disponen de una buena salud, ya que en muchas ocasiones el trabajo del “Rebusque”, conlleva a que se realicen labores de fuerza, de construcción, de ventas informales en la calle, a veces bajo el sol e incluso la lluvia, lo cual sitúa a las víctimas, en un mayor estado de vulneración y riesgo. Por su parte, se encuentra que aquellas víctimas que no cuentan con salud, o que contemplan una discapacidad para laborar, como lo es el caso de los enfermos, niños y adultos mayores, presentan una mayor vulneración, en virtud a que si no trabajan o desempeñan un oficio, se ven casi que condenados, a no poder tener los recursos para su congrua subsistencia, lo cual lleva a que en muchas ocasiones sean estos explotados laboralmente, situación que es aceptada en algunas ocasiones por las víctimas, en consecuencia de su estado de necesidad.

*“Toco salir a buscar trabajo informal y vivir de posada”* (PX17 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Florencia-Caquetá, el día 25 de Julio del año 2023)

Así, en virtud del estado de necesidad en razón del desempleo generado por el conflicto armado y la falta de oportunidades en las cuales se pueda desempeñar una labor u oficio

conocido, algunas víctimas terminan siendo explotados y violentados en sus derechos, lo cual encuentra coherencia con lo mencionado por Martin baro (1990), quien comenta que:

El individuo se someterá de este modo a condiciones más enajenantes en su trabajo con tal de lograr escalar los peldaños de la jerarquía social, materializados como niveles de consumo cada vez mayor. La vida en última instancia se convierte en un trabajar para lograr un objetivo por lo general elusivo cuya consecución parcial deja siempre una creciente sensación de frustración y vacío(p. 188).

Se ha de mencionar, que tal como se ha venido indicando, la situación de desprotección económica a causa de la cometida de hechos victimizantes, no solo afecta a la persona, sino también al núcleo familiar, generando estas situaciones, rupturas familiares, en consecuencia a que los miembros conformantes de la familia, se ven en la obligación de emprender distintos rumbos, con la finalidad de encontrar mejores oportunidades económicas y laborales, generándose así estas rupturas, bajo un estado de necesidad, más que en una decisión personal.

*“En mi familia trabajábamos unidos ahora mi familia esta desunida, me separe de mi esposa, mis hermanos se abrieron”* (SO14 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Florencia (Caquetá), el día 25 de Julio del año 2023)

Así con relación al fenómeno de ruptura familiar y economía en escenarios de conflicto armado, Agudelo et.al (2019) señala:

En economía, la visión más extendida entiende a las migraciones ocasionadas por conflictos armados, como similares a las causadas por los desastres naturales. Se considera que ambas impactan aleatoriamente a las comunidades, como si fueran un experimento natural. Por lo que las personas no eligen migrar por sí mismas, sino que son elegidas por el conflicto de forma aleatoria. (p. 55).

En igual sentido, la desprotección económica en las víctimas del conflicto armado de Florencia Caquetá ha llevado a que muchas recurran a buscar ayuda en familiares, amigos o conocidos cercanos, a un estado de dependencia económica, bajo la necesidad de un resguardo, séquiese un plato de comida o de alguna oportunidad laboral que les permita salir adelante en su nueva realidad.

*“Por carencia de recursos económicos en nuestra familia, nos tocó vivir de casa en casa, de posada, buscando que comer para el día”* (FE2 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Florencia-Caquetá, el día 25 de Julio del año 2023)

*“Gracias a la ayuda de una señora nos acogió en su casa en Florencia y mis padres debieron buscar trabajo en lo que pudieran”*

(AR6 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Florencia-Caquetá, el día 25 de Julio del año 2023)

De esta forma, se encuentra en las narrativas de las víctimas, que otra de las posibles causas del desempleo y la necesidad económica, surge en virtud de que las víctimas, en muchos casos dedicaban su día a día a labores del campo, lo cual al momento de migrar bien sea hacia otros pueblos o ciudades, se encuentran estos con un mundo que demanda exigencias para lo laboral, como lo es el exigir constancias o certificaciones académicas y hasta “Experiencias laborales”, como requisitos para poder desempeñar un empleo, requisitos los cuales, no cuentan las víctimas, ya que su labor cotidiana a lo largo de su vida, se ha relacionado a las labores de cultivo, cuidado de animales, de la explotación y aprovechamiento del campo, de la tierra, y no de tareas desempeñadas comúnmente en las zonas urbanas.

*“La afectación económica fue grande no tener una vivienda propia, los animales, recuerdo, muchas gallinas, cerdos, vacas, cultivaba cebolla, reces, perder la tranquilidad”*

(MR8 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Florencia-Caquetá, el día 25 de Julio del año 2023)

Así, la pérdida de activos, la dificultad para insertarse en los mercados laborales y las escasas oportunidades de generación de ingresos y empleo en las zonas urbanas, llevan a que las víctimas estén en situación de desprotección económica, mucho peor que las de pobreza al interior de las ciudades. Estos hallazgos se relaciona con lo comentado por Martin Baró (1985), quien menciona frente a las estructuras de poder y desigualdad que “una estructura económica subdesarrollada, dependiente, desigual e injusta, hace que mientras una élite minoritaria acapare la mayoría de los recursos nacionales, las grandes mayorías se encuentren en situaciones de miseria y marginalidad” (p. 102) siendo así como las víctimas, se encuentra encuentran allí, en la minoría, bajo condiciones infra humanas sin derechos laborales, lo cual genera un impacto negativo en la calidad de vida de las víctimas lo que logra agravar su situación de vulnerabilidad.

#### **Afectaciones Económicas en Víctimas del Conflicto Armado en Garzón (Huila)**

Como afectaciones económicas en las víctimas del conflicto armado en Garzón (Huila), se encuentra la desocupación laboral como la más relevante, esto en consecuencia a que al momento en que las víctimas son amenazadas y desplazadas de sus tierras y propiedades, no solo se pierden los bienes materiales, sino también se pierde la oportunidad de continuar desarrollando con normalidad sus actividades laborales en el campo, como lo es la siembra y cuidado de animales, entre otras, generando así que la persona pierda su ocupación laboral, y en consecuencia, una estabilidad económica con la cual pueda satisfacer sus necesidades personales, como las de su familia. Para Sandoval et.al (2011) “gran parte de la población desplazada ha sido enfrentada a centro urbanos en los que son vulnerables y su nivel educativo o su experiencia laboral no es suficiente a la hora de acceder al mercado laboral” (p.98).

*“Me ha tocado Trabajar en oficios varios”* (EG10 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Garzón (Huila), el día 26 de Julio del año 2023)

*“Tuve que trabajar vendiendo puerta a puerta lo del campo”* (YC3 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Garzón Huila, el día 26 de Julio del año 2023)

En este entendido, el fenómeno de no disponer de un empleo u oficio se presenta como un estado de necesidad imperante en la víctima, en el cual esta se encuentra desprotegida de un sustento económico con el cual, pueda sustentar un hogar, disponer de una comida, manutención personal, y el cuidado de los hijos, siendo así como el trabajo informal o “rebusque”, es la opción más viable para dar alto a las necesidades.

*“Trabajo de jornalera, construcción, vendo postre, a veces vendo almuerzos, no me deajo varar”* (NA 1 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Garzón (Huila), el día 26 de Julio del año 2023).

Algunas de las víctimas en Garzón (Huila), han decidido en virtud del “rebusque” optar por crear pequeños “emprendimientos” que ayudan a sortear las diarias necesidades personales y del hogar, como lo es el fabricar postres, helados, almuerzos, entre otros productos, los cuales son vendidos al menudeo en el municipio, dejando este ejercicio, ganancias económicas, que, aunque mínimas, logran sortear el valor de un alquiler, la comida y en algunas ocasiones algo más.

*“El conflicto me ha afectado mucho porque me ha faltado hasta un plato de comida, perdí la finca, y todo el trabajo de mi juventud”*

(PC5 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Garzón (Huila), el día 26 de Julio del año 2023).

De la anterior narrativa podemos ver, como las víctimas asimilan en sus relatos, las pérdidas materiales relacionadas con el trabajo de una vida, que muchas personas laboran desde su juventud para poder contar en el futuro, con una buena estabilidad económica que los proteja de las contingencias que puedan aparecer en sus años de vejez, siendo así como se encuentra, que el conflicto armado irrumpe en la estabilidad y tranquilidad de los adultos mayores, quienes se ven a la deriva y desprotección económica.

Así en virtud de perderlo todo por el capricho de los grupos armados, algunas de las víctimas, se ven en la forzosa obligación de vivir de caridad, al no poder contar con los medios económicos para brindar una vida digna a sí mismos o a su familia, situación en la cual, se encuentran inmersos niños que por su temprana edad no pueden laborar, adultos mayores y enfermos que en igual medida, no gozan de una capacidad para trabajar, siendo así como el camino más viable en muchos casos para poder sobrevivir, es el vivir de la caridad de los demás.

*“Vivo de caridad”* (LM2 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Garzón Huila, el día 26 de Julio del año 2023)

En este orden de ideas, el fenómeno de vivir de caridad, en muchas ocasiones confluye en una relación de dependencia económica de familiares y amigos, quienes en razón de las necesidades que pueda estar sorteando la persona, se ven en la obligación de sostener económicamente a las víctimas, pudiendo crear una dependencia económica e incluso emocional que puede generar sentimientos de inferioridad y el temor de no poder valerse por sí mismas, o no encontrar una razón para hacerlo en consecuencia de su estado emocional.

*“Nos sostenemos de lo que da la familia”* (LM2 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Garzón (Huila), el día 26 de Julio del año 2023)

Las nuevas formas de organización familiar suelen crearse con carácter de transitoriedad, como estrategia económica de sobrevivencia, pero, dadas las precarias opciones que el medio ofrece para el restablecimiento de las familias, estas formas transitorias tienden a prolongarse más allá de lo inicialmente previsto, con los consecuentes efectos sobre los sistemas que se sobrecargan emocional y económicamente (Cifuentes, 2009)

Estos fenómenos de dependencia económica y de caridad, entre víctimas, amigos o familiares, pueden afectar las buenas relaciones existentes, ya que los problemas de dinero, oficios del hogar y otros aspectos de convivencia, generan tensiones y resentimientos entre los miembros, como puede presentarse, que la persona que provee la caridad puede llegar a sentirse sobrecargada de responsabilidad, mientras que quien la recibe, puede llegar a sentirse humillada o con culpa, por no poder contribuir económicamente, lo que genera una economía estable.

### **Afectaciones Económicas en Víctimas del Conflicto Armado en Algeciras (Huila)**

Para el caso de las víctimas del conflicto armado de Algeciras (Huila), al igual que en Florencia (Caquetá) y Garzón (Huila), la pérdida de bienes personales tiene presencia, bajo la pérdida y abandono forzoso de bienes, como objetos personales, dinero, tierras, y animales de cuidado.

*“Perdí, vacas, caballos, objetos personales”.* (LR11 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Algeciras (Huila), el día 27 de Julio del año 2023)

La situación de desplazamiento forzado y el despojo de bienes para muchas de las víctimas, es solo el inicio de una serie de afectaciones de origen económico, físico y psicológico, ya que en primera medida estos actos victimizantes no solo generan un destierro y pérdida en la persona, en relación a sus tierras, bienes, costumbres y dinámicas laborales en el campo, sino que también conllevan a una desocupación laboral que genera en escala, mayores escenarios de

pobreza y desprotección, al momento en que las víctimas, se ven forzadas a migrar a los centros urbanos, sin poder encontrar oportunidades viables de empleo. De esta forma, señala Sandoval (2011), con relación a la generación de condiciones de pobreza, miseria y desplazamiento forzado;

Las condiciones de pobreza y miseria obedecen al bajo acceso que tienen a la sociedad y al mercado laboral, explicado por la condición de desplazados que no les permite acceder a este tipo de mercados debido a que muchos se encuentran indocumentados, por otro lado, la población se encuentra llena de miedo y amenazas por lo que no accede a entes delegados por el estado para recibir la ayuda necesaria por temor a ser encontrados. (P.98)

De esta forma, podemos entender que el miedo y las amenazas por parte de los grupos armados, genera que muchas de las víctimas no busquen ayuda en las diferentes entidades públicas gubernamentales por el miedo a ser reconocidos y ser dados de baja, pues en virtud de haberlo perdido todo, lo último que desean es perder sus vidas o las de sus familiares, siendo así como la persona, se ve en la obligación de enfrentar sola las adversidades económicas y sociales, siendo así la informalidad laboral, el camino más viable para salir adelante .

*“Debido al conflicto armado me vi afectada por que salí del campo y tuve que dejar botado todo e iniciar de cero” KV2 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Algeciras (Huila), el día 27 de Julio del año 2023)*

Ahora bien, en virtud del desarrollo de un empleo u oficio que permita a las víctimas dar un sostenimiento económico personal y familiar, se encuentra que muchas de las víctimas en Algeciras Huila, han ideado emprendimientos personales para hacer frente a las necesidades del día a día, como lo es el vender arepas, postres, comidas rápidas entre otros, evidenciándose así notoriamente en esta comunidad de víctimas, la necesidad de poder inculcar y enseñar

habilidades empresariales básicas a estas, con el fin de que puedan hacer crecer, participar y competir en el mercado local con sus emprendimientos, logrando así con el tiempo, posicionar sus emprendimientos y en consecuencia , superar sus estados de necesidad económica.

*“Yo tenía mi negocio deje todo dure 3 años para empezar de nuevo”* (SY4 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Algeciras (Huila), el día 27 de Julio del año 2023)

Igualmente se evidencia, que muchas de las víctimas, pese haberlo perdido todo por el hecho del conflicto armado, han retomado de nuevo sus oficios empezando de ceros, lo cual da lugar igualmente, a una necesidad de acompañamiento y fortalecimientos de sus habilidades laborales, para así brindar herramientas en el generamiento de ingresos de manera independiente y a su vez, reducir la dependencia de la asistencia del gobierno nacional, familiares o terceros, encontrando de esta forma que los pequeños “emprendimientos”, ayudan a las víctimas a sortear las diarias necesidades personales y del hogar, ideando y generando productos caseros que se han de comercializar al menudeo en la calle, vecindades y demás espacios de la comunidad, como helados y postres, entre otros, lo cual evidencia una notoria necesidad de poder brindar capacitación en ideación y promoción de emprendimientos a las víctimas, con el objetivo de que sean estas quienes a través de su autogestión, logren superar su estado de pobreza y desigualdad económica, logrando así competir a futuro, dentro del mercado laboral local, siendo así estas estrategias optimas en su aplicación, como mecanismos de afrontamiento y superación en el ámbito económico y de inclusión laboral de las víctimas del conflicto armado al interior de sus comunidades. Para Maritza Montero (2010), estas dinámicas de afrontamiento se comprenden en que “las personas que buscan ciertos recursos a los cuales tienen derecho, pero que les son negados, necesitan desnaturalizar la concepción que los presenta como totalmente

indefensos, débiles e incapaces. Para luchar contra el poder opresor es necesario usar el poder liberador, que reconoce al otro como igual, no como superior”. (p. 3)

Por otra parte, las condiciones de desprotección económica en razón del desempleo, afectan tanto a nivel individual como familiar a las víctimas, llegando a generar estas situaciones, rupturas y desuniones familiares, debido a que el desempleo, logra generar tensiones y estrés al interior de la familia, al no poder contarse con una economía mínima para el sostenimiento del hogar con el cual poder sustentar un techo donde vivir, el cuidado, alimentación y educación de los hijos, lo que contribuye a la generación de disputas y conflictos al interior de la familia lo que incentiva la fragmentación y desunión familiar, coincidiendo esto con lo planteado por Martin Baró (1944), quien menciona que “tras la huida, el desplazado tiene que enfrentar la vida fuera de su ambiente, sin recursos de ningún tipo, a veces hacinado en asentamientos donde el alimento recibido termina generando dependencia y la falta de un trabajo autónomo puede desembocar en abulia y pasividad” (p. 5).

*“Nos separamos por nuestra situación económica, el conflicto armado nos separó”* (MI8 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Algeciras (Huila), el día 27 de Julio del año 2023)

Igualmente, la falta de empleo puede generar tensión y estrés al interior de la familia, en vilo de no detentar una economía mínima para su sostenimiento, lo que puede llevar a discusiones y conflictos, que terminan en la fragmentación y desunión familiar. De esta forma, las intervenciones que se realicen en estas víctimas han de ser integrales, ya que para Martin Baro (1990) “Se trata, por tanto, de analizar los influjos sociales, intergrupales o interpersonales, referidos a una historia concreta, a una circunstancia y situación muy específicas; y en ese

contexto, todo influjo social constituye, en mayor o menor grado, la materialización de aquellas fuerzas e intereses de las clases que componen una determinada formación social” (p. 105).

### **Afectaciones Psicoemocionales**

Las afectaciones psicoemocionales, se pueden describir como trastornos o alteraciones a nivel emocional y psicológico, que pueden afectar significativamente la calidad de vida y el bienestar de una persona.

A palabra de Centro Nacional de Memoria Histórica, (2013), el conflicto armado en Colombia ha generado afectaciones físicas, emocionales y afectivas en las personas involucradas, alterando la salud mental a nivel individual como colectivo, no solo de forma inmediata, sino también a largo plazo. De esta forma, los sentimientos y emociones no procesados debidamente en las víctimas crean afectaciones en su estado emocional, generando estados emocionales que afectan su calidad de vida.

#### **Afectaciones Emocionales en las Víctimas del Conflicto Armado en Florencia (Caquetá)**

En el municipio de Florencia (Caquetá), se encuentra que las víctimas del conflicto armado, presentan serias afectaciones a nivel emocional, en consecuencia, de la vivencia o experimentación en carne propia, de hechos victimizantes traumáticos ocurridos en el margen del conflicto armado, como lo son la ocurrencia de asesinatos, torturas, desplazamientos forzados, desapariciones, entre otros, hechos los cuales a su vez producen graves alteraciones en el estado emocional de las víctimas, como lo es la aparición en la persona, de emociones como el miedo, temor, tristeza, angustia y a sentimientos como la nostalgia, deseos de venganza, entre otros, los cuales de no tener un debido control, pueden resultar en una desestabilidad emocional en las víctimas.

*“La mayor afectación, es el dolor causado emocionalmente, duele en el alma, me duele el corazón, siento resentimiento ”* (SL15 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Florencia (Caquetá), el día 25 de Julio del año 2023)

De la anterior narrativa, se evidencia que las víctimas de Florencia (Caquetá) consideran que las afectaciones emocionales son un tipo de dolor, y que representan estas una afectación directa en sus emociones, en su cuerpo como lo es en el (Corazón), y en lo espiritual representado en el (alma), expresando sentir así un dolor más allá de lo carnal, un dolor que martiriza día a día, y que lleva a la persona a sentir e idear, deseos de justicia bajo el acto de venganza. Peltier y Szwarcberg (2019), mencionan frente a la ocurrencia de actos victimizantes en el cuerpo y la psiquis que: “los recuerdos dejan huellas profundas, perturbando la cotidianidad de las víctimas y modificando sustancialmente sus formas de vida, sus creencias, sus certezas y sus sueños. El cuerpo, testigo de la vivencia traumática de las víctimas, se convierte en un espacio donde se expresa el sufrimiento” (p. 2)

*“En la parte emocional dejo muchos sentimientos y emociones negativas que se desarrollaron por las afectaciones ocasionadas por el conflicto”.* (ME1 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Florencia (Caquetá), el día 25 de Julio del año 2023)

Así las víctimas, consienten un dolor emocional aún después de la ocurrencia del hecho victimizante, los homicidios, violaciones, y despojos, son situaciones que se immortalizan traumáticamente en los recuerdos, en el sentir emocional y sentimental de la víctima, reflejado en un dolor emocional que, de no ser debidamente procesado, podría llegar a crear mayores afectaciones en la salud mental de la persona. Frente a esto menciona Aguilera (2003), que;

Asumir la muerte de un familiar asesinado por un actor de la violencia no es fácil. Inicialmente las personas permanecen en una fase de impacto e incredulidad, en un intento de negar la pérdida para protegerse de la realidad, mientras pasa un tiempo y pueden poco a poco asimilar lo que ocurrió. A medida que pasan los días, los familiares de las personas asesinadas van tomando conciencia de la pérdida y empiezan a experimentar dolorosos sentimientos, tales

como la tristeza, la ansiedad, el desasosiego, reacciones normales ante la pérdida abrupta de un ser querido. (p. 15)

Por su parte el miedo, es igualmente una de las emociones identificadas en las víctimas de Florencia (Caquetá), entendido este como una emoción natural, de reacción o prevención, ante algún tipo de peligro o amenaza. Para Vivar (2002) “el miedo aparece en determinadas situaciones, en su mayoría amenazantes o peligrosas para la integridad de la persona. El miedo, a su vez, es una reacción corporal que vivimos como un estado de excitación y tensión” (p. 2).

Así, en virtud del conflicto armado, se encuentra que el miedo, ha pasado de ser una normal reacción natural de instinto, a ser una emoción negativa casi que constante en la vida cotidiana de las víctimas, ya que los hechos de escucha y vivencia de amenazas, homicidios, despojos, violaciones entre otros actos de violencia, causan en la psiquis de las personas, una percepción real de peligro, al momento de pensar, vivir o presenciar, algún tipo de evento relacionado con hechos de violencia.

*“Siento miedo de saber que se vuelva a repetir la misma situación, y angustia al recordar día a día lo sucedido”* (PX17 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Florencia (Caquetá), el día 25 de Julio del año 2023)

*“Pensar en el conflicto armado me da miedo”* (EA11 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Florencia (Caquetá), el día 25 de Julio del año 2023)

Igualmente se encuentra que el miedo, es usado por los grupos armados como un instrumento de poder sobre las comunidades, en virtud que a través de la intimidación y cometida de hechos de violencia en contra de la población, se crean ambientes de miedo que logran doblegar la paz y la tranquilidad de los sujetos comunitarios, obteniendo así un control casi que absoluto sobre las comunidades y territorios.

*“Siento miedo, fue tan desagradable tener que dejarlo todo miedo”*

(MR8 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Florencia (Caquetá), el día 25 de Julio del año 2023)

El miedo, surge en las víctimas de igual forma ante las dificultades y peligros que enfrentan en su vida diaria ante la desprotección en seguridad, en su economía, e incertidumbre de vida, pudiendo generar estas circunstancias, sentimientos de miedo constante que pueden tener un impacto negativo en el bienestar emocional y físico de las víctimas.

Entre tanto la emoción del temor se identifica en la narración de las víctimas de conflicto armado de Florencia Caquetá, entendiéndose esta, como una emoción de huida frente a algo dañado o peligroso, como para las víctimas, lugares o circunstancias de hecho que tuvieron en algún momento lugar.

*“Con la muerte de una persona cercana a la familia, como familia en algún momento se ha sentido miedo y temor de volver a vivir una situación igual”*. (MR8 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Florencia (Caquetá), el día 25 de Julio del año 2023)

*“Temo salir a los campos por el ambiente de la guerrilla y los paracos”* (DR9 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Florencia (Caquetá), el día 25 de Julio del año 2023)

Igualmente, la seguridad en Florencia Caquetá hace que muchas víctimas sientan temor de volver al campo, de volver a recobrar sus vidas anteriores, ya que, aun después de firmarse un acuerdo de paz, no se tienen garantías suficientes para un retorno de las víctimas al campo y a sus territorios. El temor se ha arraigado profundamente en las vidas de las víctimas del conflicto armado, manifestándose a través de la constante amenaza de violencia, la falta de confianza en las instituciones estatales y la incertidumbre sobre el destino de seres queridos desaparecidos.

Este temor constante no solo debilita la salud física y emocional de las personas afectadas, sino que también obstaculiza su capacidad para reconstruir sus vidas y encontrar un sentido de seguridad y justicia en un entorno marcado por la impunidad y la falta de respuesta por parte del Estado.

*“Siento temor de que la violencia se vuelva a repetir”* (DG4 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Florencia (Caquetá), el día 25 de Julio del año 2023)

El temor, se centra en las posibles represalias, en la preocupación por revelar la identidad de los testimoniantes, en el grado de confidencialidad de la información o en su uso posterior y su resguardo. Los temores expresados por numerosas víctimas, tanto del territorio colombiano como de las que están en el exilio, muestran los retos y desafíos a los que se enfrenta la construcción de la verdad colectiva en las comunidades, sumados a la desconfianza con grupos armados aún presentes en los territorios (Castillejo et. al 2022, p. 55).

*“Siento temor, hasta tener que dejar el país, en el caso de un cercano fue desaparecido y encontrado en una fosa”.*

(PX17 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Florencia (Caquetá), el día 25 de Julio del año 2023)

En igual sentido, la grave violación de derechos humanos perpetrada durante el conflicto armado se utilizó como herramienta para desarticular organizaciones sociales y atemorizar a la población. Estas detenciones, basadas en acusaciones infundadas, buscaban eliminar ideas y enseñanzas, así como frustrar la acción colectiva de las comunidades, dejándolas subyugadas y totalmente temerosas.

*“Siendo más niña sentía miedo de volver al lugar donde tuve que vivir todo lo sucedido con mi padre”.*

(MR8en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Florencia (Caquetá), el día 25 de Julio del año 2023)

Además, la comisión sistemática de homicidios y desapariciones forzadas como medio para someter a la población y silenciar los procesos sociales demuestra un patrón de violencia dirigido a eliminar cualquier forma de disidencia y oposición al régimen establecido. Estas prácticas, documentadas previamente por el Tribunal Superior de Medellín, ilustran la profundidad de la represión durante el conflicto armado en Colombia y la necesidad urgente de abordar la impunidad y garantizar la justicia para las víctimas y sus familias.

El fin último era eliminar las ideas, las enseñanzas, las relaciones y frustrar la acción colectiva de las comunidades y las distintas formas de asociación, que quedaban totalmente atemorizadas y subyugadas. La comisión sistemática y generalizada de homicidios y desapariciones forzadas impuso la muerte como instrumento para el sometimiento y la sumisión de la población y por esta vía, el silenciamiento y/o la destrucción de procesos sociales de identificación, reconocimiento y reivindicación de derechos (Tribunal Superior de Medellín. Radicado: 110016000253-2006-82611. 9 de diciembre de 2014. p. 254)

Otras de las emociones identificadas en las víctimas del conflicto armado de Florencia Caquetá, es la tristeza, la cual se manifiesta a través del dolor y el sufrimiento experimentado por las víctimas de la violencia. Este dolor puede ser tanto físico como emocional, afectando la salud mental y el bienestar de aquellos que lo experimentan. Además, la tristeza puede generar un sentido de aislamiento y desesperanza en las personas afectadas, lo que dificulta la recuperación y la reconstrucción de sus vidas. La pérdida de seres queridos, el desplazamiento forzado y la destrucción de sus comunidades contribuyen a aumentar esta sensación de tristeza y desolación.

Las víctimas del conflicto armado en Colombia han compartido con la Comisión de la Verdad lo difícil y, en muchas ocasiones, lo abrumador de sus vidas y las consecuencias, que la mayor parte de las veces se viven en silencio, «como si le arrancaran a uno el alma». Muchas personas que dieron testimonio en la Comisión de la Verdad hicieron referencia al sentir con el que han tenido que lidiar desde lo cotidiano (Castillejo et. al. 2022. p. 50).

*“Lo que siento es tristeza de dejarlo todo, miedo y zozobra”.*

(SO14 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Florencia (Caquetá), el día 25 de Julio del año 2023)

Así, por otra parte, se encuentra en las víctimas del conflicto armado de Florencia (Caquetá), que pese a los múltiples desafíos de las víctimas entorno a una recuperación emocional, debemos destacar la importancia de creación de espacios de encuentro y apoyo entre las víctimas, como una forma de afrontar la tristeza de manera colectiva. Estos espacios permiten que las personas compartan sus experiencias, se brinden apoyo mutuo y encuentren formas de sanación y afrontamiento frente a su dolor.

*“Siento tristeza por haber perdido todo lo que tenía, mis negocios”* (ER10 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Florencia (Caquetá), el día 25 de Julio del año 2023)

*“Siento un vacío en mi corazón porque mi madre me hace mucha falta, siento mucha tristeza”.* (DP7 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Florencia (Caquetá), el día 25 de Julio del año 2023)

No obstante, a través de los espacios de encuentro y apoyo entre las propias víctimas, se presenta una oportunidad para procesar colectivamente estos aspectos intangibles de la guerra. Estos entornos permiten compartir y reconocer el sufrimiento, lo que facilita un proceso de sanación grupal y la reinterpretación de la historia. A pesar de la dificultad, la posibilidad de

obtener una comprensión más completa de los eventos traumáticos ofrece una perspectiva de esperanza para aquellos que buscan superar el impacto emocional de la violencia (Castillejo et. al, 2022).

La violencia, en sus manifestaciones más crueles y degradantes, no solo deja huellas físicas en las víctimas, sino que también profundiza las heridas emocionales, creando un entrelazamiento inextricable entre el sufrimiento corporal y el psicológico. La conexión íntima entre el dolor físico y emocional dificulta la diferenciación, ya que el sufrimiento emocional puede intensificar los padecimientos físicos y viceversa, pero los impactos emocionales pasan desapercibidos, tanto para el personal médico como para los funcionarios encargados de atender a las víctimas, exacerbando el sufrimiento al mantenerlo en silencio y soledad. En este entendido, las víctimas enfrentan dificultades para expresar y reconocer su sufrimiento, lo que, sumado a contextos re victimizantes, puede llevar a perturbaciones del sueño, alteraciones en la vida diaria y a emociones abrumadoras como la tristeza, la ansiedad, la rabia y la depresión. En relación con esto, comenta el Informe Final de la Comisión de la Verdad que;

Para afrontar los daños en principio intangibles de la guerra, como el dolor y el sufrimiento, han sido fundamentales los espacios de encuentro entre víctimas que ellas mismas han creado. Allí, han podido hablar de lo ocurrido en un contexto de reconocimiento, escucha y apoyo, lo que ha permitido que el miedo y la tristeza se tramiten en colectivo, pues se nombran, se reconocen las pérdidas y se hacen intentos por comprender la guerra (Castillejo et. al 2022, p. 245).

Así, reconocer la interconexión entre el sufrimiento físico y emocional en las víctimas de conflicto armado hace que, desde la psicología comunitaria, se adopte un enfoque holístico que considere las necesidades individuales y las dinámicas sociales y contextuales que influyen en el

bienestar de las personas. En este sentido, es importante resaltar el empoderamiento que presentan las comunidades, convirtiéndose en agentes activos en su propio proceso de curación y recuperación, promoviendo la participación colectiva y solidaridad en la búsqueda de soluciones a los desafíos compartidos desde una acción participativa. En este orden de ideas, el ayudar en la visibilización de las experiencias emocionales de las víctimas, fomenta entornos de apoyo que permitan expresar el sufrimiento de manera segura y sin juicio.

Ahora bien, otra de las emociones encontrada en las víctimas de Florencia (Caquetá), hace referencia a la rabia, emoción la cual se caracteriza por una intensa sensación de rechazo y de indignación, que puede manifestarse en la víctima a través del resentimiento, la agresividad e incluso violencia física o verbal. Así en las narrativas de las víctimas, se identifica esta emoción en relación con el sentimiento de culpa, a consecuencia de la pérdida de familiares y seres queridos, que nada tenían que ver con el conflicto armado.

*“Tengo un sentimiento de rabia, me cuesta perdonar, no ha habido justicia”* (PX17 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Florencia (Caquetá), el día 25 de Julio del año 2023)

Igualmente, la rabia, contempla un origen en las víctimas de Florencia (Caquetá), en razón a un sentimiento de no justicia, ya que hasta la fecha muchas de las víctimas, aun después de haberse acordado la firma del acuerdo de paz en Colombia, aún siguen esperando que se imparta justicia y reparación en sus casos, ya que, a la fecha, sus victimarios siguen como si nada, realizando actos de violencia y barbarie en las comunidades.

*“Siento rabia porque esa gente sigue como si nada”* (JL13 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Florencia (Caquetá), el día 25 de Julio del año 2023)

Esta narrativa, nos deja ver el incumplimiento de los acuerdos de paz en Colombia, lleva a que en las víctimas del conflicto armado de Florencia (Caquetá) se gesten emociones como la rabia, al no sentirse cumplidos a lo pactado, como el cese al fuego contra la población civil, y los procesos de reparación para las víctimas, siendo necesario aplicar una justicia, que alivianar la carga emocional de las víctimas por sentir que se ha cumplido el mandato de la ley. Villa (2016) en su publicación Apoyo mutuo, liderazgo afectivo y experiencia clínica comunitaria. En lo correspondiente al acompañamiento psicosocial para la “rehabilitación” de víctimas del conflicto armado menciona frente a la emoción de rabia gestado en las víctimas del conflicto armado que:

La rabia hace parte del repertorio emocional con el cual una víctima enfrenta o simboliza la experiencia vivida, esta emoción se instala de manera especial por las condiciones de los hechos vividos: la crueldad con que estos ocurrieron, la sevicia de los perpetradores, la ausencia de justicia, etc. Además, cuando estas emociones no han tenido espacios de expresión se asientan y se enquistan haciendo que la rabia se convierta en odio y con ello se alimenten deseos de venganza (P.431)

Así de acuerdo con lo anterior, la rabia se encarna en el dolor de lo sucedido, pudiendo esta emoción generar mayores afectaciones en la psiquis de las víctimas, en virtud de no dárseles a estas emociones, un debido manejo o canalización.

Ahora bien, otro factor desencadenante de la rabia en las víctimas del conflicto armado de Florencia (Caquetá) es la pérdida de sus bienes y economía personal, situación que lleva a que las víctimas contemplen la desesperación de la intranquilidad, al no poder contar con los recursos necesarios para seguir su vida de una manera normal.

*“Tengo un sentimiento de rabia y desesperación al no poder rescatar los bienes perdidos”* (PX17 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Florencia (Caquetá), el día 25 de Julio del año 2023)

En este entendido, la rabia es una emoción difícil de superar, ya que las víctimas no suelen tener ambientes que las rodeen, escuchen y apoyen (Castillejo et. al 2022. p.36), siendo así como el vivir bajo un estado de necesidad el día a día, y el tener que vivenciar la impunidad de la justicia en los grupos armados, forja en las víctimas un estado de rabia, que afecta directamente a la salud mental de las víctimas.

*“Siento una rabia, frustración y queja, por la culpa de la guerra es una sobre pensadera”* (EA11 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Florencia (Caquetá), el día 25 de Julio del año 2023)

La intersección entre la violencia y la estigmatización en Colombia y Latinoamérica revela un ciclo destructivo en el que el odio y la rabia son instrumentalizados para justificar y perpetuar conflictos armados. Así en virtud de dar fin a la emoción negativa de rabia en las víctimas del conflicto armado, se ha de fomentar la reconciliación y la coexistencia pacífica, desalentando así la continuación de hechos de violencia y conflicto que continúan socavando la estabilidad y el desarrollo de la región.

Claramente, estos resultados concuerdan con los planteamientos de Martin Baró (1990) quien asume que:

En la mayoría de estos casos, el cansancio y las tensiones acumuladas se suman a experiencias traumáticas de persecución, tortura, separación y muerte violenta de seres queridos, bombardeos, etc. A ello se añaden también inmensas frustraciones frente a la insensibilidad y cerrazón de los que detentan el poder. Todo esto va dejando huellas profundas y conduce casi

inevitablemente al endurecimiento de los corazones, agregando un elemento de negatividad a aspiraciones de justicia que son por lo demás enteramente legítimas. Debe reconocerse sin moralismos abstractos que en muchas de estas situaciones el odio es una reacción comprensible y muy humana, sin embargo, también debe reconocerse que el odio, siendo humano, es paradójicamente un sentimiento deshumanizante. (P.8).

La actual presencia de grupos armados en el campo y en la zona urbana de Florencia (Caquetá), crea en las víctimas un sentimiento de desesperanza, al momento en que en su sentir, siguen expuestos como víctimas a nuevos hechos de violencia por parte de los grupos armados, generando esto un desequilibrio en su salud mental, ya que al momento de querer emprender una nueva vida después de la ocurrencia del hecho victimizante, se encuentran nuevamente con hechos de violencia, lo cual genera emocionalmente, un estado de desesperanza y desesperación ante el no cambio de su realidad.

*“Vivo con mucha desesperanza al haber vivido esta situación tan dura como es perder un familiar”* (DG4 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Florencia (Caquetá), el día 25 de Julio del año 2023)

*“Se vive con ausencia y sobre todo ya han pasado 20 años y no hemos recibido ayuda de nadie en absoluto”* (ME1 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Florencia (Caquetá), el día 25 de Julio del año 2023)

Por su parte en este relato, se encuentra que la emoción de impotencia se manifiesta en la persona según Gravante y Poma (2018) como “una emoción relacionada con la imposibilidad de hacer algo para evitar algún evento que puede provocar dolor, rabia, injusticia, indignación, ultraje” (p. 608). Se identifica que las víctimas, preservan esta emoción en virtud de no haber podido hacer “algo” para que el hecho victimizante no hubiese ocurrido.

*“Escuchar a la familia contar aquello que ha vivido, me causa mucho dolor y mucha impotencia”* (FE2 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Florencia (Caquetá), el día 25 de Julio del año 2023).

De igual forma, la impotencia se manifiesta en las víctimas, como una emoción negativa ante la pérdida de bienes, de su economía, de sus oficios cotidianos.

*“Siento impotencia al saber que no recuperare nada”* (JL13 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Florencia (Caquetá), el día 25 de Julio del año 2023).

*“Uno se siente impotente porque no tenemos donde trabajar ni reclamar”* (MM12 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Florencia (Caquetá), el día 25 de Julio del año 2023).

Es importante destacar que la sensación de impotencia puede persistir después del fin del conflicto, especialmente si las víctimas no han recibido apoyo psicológico y emocional adecuado. En algunos casos, pueden desarrollar trastornos de estrés postraumático (TEPT) y otros problemas de salud mental a largo plazo.

*“Todos los días siento, susto impotencia”* (JL13 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Florencia (Caquetá), el día 25 de Julio del año 2023).

Menciona el autor Wonder (2013) en referencia a la impotencia, como reacción ante la pérdida de un ser querido que "la persona que pierde una relación demasiado dependiente, los sentimientos de impotencia tienden a desbordar cualquier otro sentimiento o cualquier capacidad para compensar este autoconcepto negativo con uno más positivo". (p. 23), Por lo tanto, es crucial que se brinde apoyo y asistencia a las víctimas de Florencia Caquetá para poder ayudarles a recuperar su sentido de control y seguridad en sí mismos, trabajando así en la prevención del

desarrollo de problemas de salud mental a largo plazo en las comunidades afectadas por el conflicto armado.

En las víctimas se encuentra igualmente, que la suma de emociones negativas contempladas ha generado en sus psiquis sentimientos que se exteriorizan negativamente, gestando malestar, dolor e incomodidad en la persona. Estos sentimientos, son provocados por situaciones o vivencias personales, que logran afectar su estado anímico y emocional, provocando a su vez en las víctimas un sentimiento de pérdida, y deseo de venganza ante la imposibilidad de poder perdonar a quienes tanto les han causado daño.

*“La pérdida como víctima se ha vivido de manera triste, es imposible superar”* (EA11 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Florencia (Caquetá), el día 25 de Julio del año 2023).

Las víctimas de Florencia (Caquetá), sienten que el conflicto armado les ha arrebatado sus proyectos y sueños de vida, lo que genera desestabilización y estancamiento de los proyectos personales de vida, exacerbando el sufrimiento de mantener estas emociones en silencio y soledad, enfrentando así las víctimas en muchos casos, dificultades para expresar y reconocer su sufrimiento, lo que sumado a contextos victimizantes, logra generar alteraciones emocionales aún mayores, que pueden llevar a las víctimas a tomar decisiones apuradas como el atentar contra su vida, al no contemplar alternativas para emprender nuevamente.

*“Con el secuestro de mi padre, y tener que desplazarnos en aquella época, hizo que tuviera que suspender mis estudios en la escuela”* (..) *“a causa de la violencia también se afectó el nivel académico de estudio, ya que llegar a una ciudad y conocer el colegio fue traumático porque recibí mucho bullying por llegar ciertamente con miedo a vivir en la ciudad...”*. (MR8 en

entrevista realizada a víctima del conflicto armado Florencia (Caquetá), el día 25 de julio del año 2023).

De esta forma el conflicto armado, logra generar escenarios de doble victimización, lo cual puede contemplar efectos negativos en los ambientes escolares como lo es la generación de Bullying en la escuela, ya que los niños que han vivido hechos victimizantes como amenazas, muertes o desplazamientos, pueden sentirse inseguros, o ansiosos por su situación de desestabilidad, lo que puede hacer que sean más vulnerables al acoso y al hostigamiento por parte de otros compañeros.

Incluso el cambio abrupto en las dinámicas de educación puede llevar a que los menores tengan mayores dificultades para adaptarse a su nueva escuela, lo que los puede llevar a la exclusión y al aislamiento social, lo que puede aumentar su estado de vulnerabilidad emocional.

Por otra parte, las víctimas sienten deseos de venganza al no poder procesar los sentimientos y emociones producidos por la pérdida del ser querido y la frustración de perderlo todo ante la ocurrencia del hecho victimizante, lo cual genera que muchas de las víctimas, recurran a tomar justicia por mano propia, situación la cual genera un ciclo interminable de violencia, en razón a que ahora es la víctima, quien se vuelve victimario como si de un cambio de roles se tratara.

*“Algunos miembros de mi familia quieren venganza, más que justicia y eso genera diversos ambientes dolorosos en los demás miembros de la familia”* (FE2 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Florencia (Caquetá), el día 25 de Julio del año 2023).

*“Siempre tengo ganas de llorar, una sed de venganza”* (ME1 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Florencia (Caquetá), el día 25 de Julio del año 2023).

En torno a esta dualidad emocional, de pérdida y sentimiento de venganza, señala Aguilera (2003) que:

En la guerra se pone de manifiesto la dinámica psíquica inconsciente, las relaciones humanas quedan atrapadas en los procesos primarios antagónicos de amor-odio, la racionalidad y la posibilidad de un referente universal que posibilite que el vínculo societario se desvanezca, surgiendo subgrupos, subculturas reguladas por normas privadas y por conceptos de justicia privada. (p. 17)

Es de mencionar, que los sentimientos de venganza identificados en las víctimas tienen una estrecha relación frente a que no consideran estos, que el aparato judicial allá impartido una justicia que revele la verdad de los hechos atroces cometidos en la población civil, ya que, bajo la premisa de los acuerdos de paz, muchos de los crímenes han quedado en la impunidad bajo una negociación bilateral en la cual las víctimas no representan la principal vocería, siendo así como en su sentir personal, no se ha ejercido una verdadera justicia por parte del estado.

*“Me afecta emocionalmente psicológicamente, da rabia la falta de justicia y verdad, al ser desplazados se siente tristeza e injusticia de haber dejado todo lo que mis papas trabajaron por culpa de la violencia”.*

(MR8 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Florencia (Caquetá), el día 25 de Julio del año 2023).

Ahora bien, todas estas emociones y sentimientos emanados del sentir humano como respuesta ante los indolentes hechos victimizantes, terminan generando que la víctima viva en su cotidianidad, con ansiedad y nerviosismo, en razón al miedo que se infunde en ellos, al pensar que estos hechos pueden volver a repetirse, provocando que la persona, no pueda realizar

actividades de la diaria cotidianidad con entera normalidad, como lo es el ir al pueblo, salir a la calle, visitar el campo, y hasta el socializar con demás personas de su entorno y comunidad.

*“Siento nervios de salir a la calle, de ir al campo”* (JL13 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Florencia (Caquetá), el día 25 de Julio del año 2023).

*“Todos los días vivo con ansiedad de saber que pasara con nosotros”.*

(SL15 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Florencia (Caquetá), el día 25 de Julio del año 2023).

De esta forma, aun en la actualidad, muchas de las victimas viven bajo un sentir de inseguridad y desprotección, ya que, aunque se encuentran en pie de cumplimiento los acuerdos realizados entre el gobierno nacional y el Grupo Farc, bajo el denominado acuerdo de paz, aun algunos de los ex integrantes de este grupo guerrillero, siguen delinquiendo en calidad de disidentes, sumándose a esto, la violencia armada impartida por parte de grupos delincuenciales y paramilitares que operan en el sector.

*“Siento inseguridad, por allá no vuelvo”* (ER10 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Florencia (Caquetá), el día 25 de Julio del año 2023).

Por esto desde el punto de vista administrativo, menciona Cepeda (2016) que el gobierno nacional debe:

(...) garantizar los presupuestos para llevar a toda Colombia del conflicto y el posconflicto, lo que implica solo el acuerdo con las FARC, sino iniciativas generales para integrar al país y a sus regiones, para llevar la presencia del Estado a zonas donde jamás se ha garantizado la seguridad ciudadana ni la seguridad humana. (p. 211)

Por esto, es vital garantizar la seguridad ciudadana en las comunidades de zonas históricamente marginadas de la presencia del Estado y que han sufrido los efectos del conflicto

armado. La inversión en estos presupuestos permitirá avanzar hacia una Colombia en paz y en justicia para todos sus ciudadanos, en el cual nadie tenga miedo de ejercer sus derechos, ni temor a vivir en paz y libertad.

### **Afectaciones Emocionales en las Víctimas del Conflicto Armado en Garzón (Huila)**

Una de las principales emociones identificadas en las víctimas del municipio de Garzón (Huila), es el miedo, en la cual los individuos se ven sometidos a una incertidumbre constante, experimentando altos niveles de estrés y ansiedad, afectando a corto y largo plazo su salud física y mental. El miedo, desencadena en consecuencia, una espiral de tristeza y dolor, siendo esta debilitante en la persona.

*“Yo mantenía muy alegre, era feliz me gustaba la fiesta y los amigos, la familia, pero ahora siento miedo de salir a la calle”.* (NA1 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Garzón (Huila), el día 26 de Julio del año 2023).

El miedo, como lo manifiestan las víctimas, genera cambios de estados anímicos en sus cuerpos, cambios en las dinámicas cotidianas del diario vivir, incluso se evidencia que el miedo, conlleva a las víctimas, a sentir inseguridad al transitar en la calle, generando un estado de evitación hacia las demás personas de su entorno.

*“En el momento siento miedo, temor, se perdió mucho los lazos familiares”* (LM2 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Garzón (Huila), el día 26 de Julio del año 2023).

El miedo igualmente se refleja como una sensación de pérdida, al sentir que las relaciones familiares se han perdido por el hecho de la violencia, siendo así incluso, como esta emoción negativa, llega a quebrantar los lazos familiares, debido a la violencia armada, los desplazamientos forzados y demás hechos de muerte.

En igual relación, encontramos al temor, como una emoción en la cual las personas viven bajo una sensación constante de hiper alerta, motivada por el miedo, a ser atacadas o amenazadas nuevamente. Frente a esto menciona Jaramillo (2004) que “el temor a que se repitan las historias de muerte y persecución que los acompañan, genera diversas estrategias de visibilización o invisibilización; temor a ser identificado por quienes los hicieron partir, pero también a no ser reconocidos como ciudadanos”(p.32). Todas estas situaciones crean un gran campo de incertidumbre que media de manera clara en el proceso de inserción y activa una amplia gama de respuestas e iniciativas de protección y acción.

Por ende, las víctimas, optan por reaccionar ante el temor con reacciones de cuidado, como lo es el evitar transitar por lugares en los cuales se hayan presentado situaciones de violencia, tomar precauciones demás al salir a la calle, y hasta incluso evitar hablar con demás personas, a fin de ser señalados por parte de los grupos armados, logrando así bajo estas dinámicas, salvaguardar su vida e integridad.

*“Siento un temor a pasar por sitios o pensar en situaciones que me han sucedido”* (MY8 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Garzón (Huila), el día 26 de Julio del año 2023).

Entre tanto, la emoción del terror se detenta en las víctimas de Algeciras en consecuencia a haber experimentado diversos tipos de hechos victimizantes que han generado terror, como la violencia sexual, el desplazamiento forzado, el secuestro, la tortura y la muerte de seres queridos. Estas experiencias traumáticas pueden causar trastornos mentales y emocionales a largo plazo, como el trastorno de estrés postraumático (TEPT), la ansiedad y la depresión. Para Jaramillo (2004), el terror hace parte del campo de los miedos. Se trata de un estado en el que se cae

cuando se corre peligro sin estar preparado: destaca el factor sorpresa y tiene, en principio, un carácter intenso, súbito y de corta duración (p.43)

*“El terror que uno tiene al pensar que vuelvan a la finca es cosa de todos los días”* (NA1 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Garzón (Huila), el día 26 de Julio del año 2023).

El temor y el miedo, lleva a que los sujetos comunitarios, adopten estrategias de cuidado para salvar su vida e integridad, como lo es el evitar circular por lugares en los cuales se hayan presentado situaciones de violencia, tomar precauciones demás al salir a la calle, e incluso hasta evitar hablar con demás personas, lo que genera un distanciamiento y un estado de hiper alerta y cuidado en las víctimas, no pudiendo gozar estas, de una vida en normalidad y tranquilidad bajo un ambiente de sanas interacciones comunitarias, siendo estos resultados concordantes con el postulado teórico de Martín Baró (1984) quien entorno a las afectaciones psicosociales de la guerra en las comunidades, menciona que, “el efecto más deletéreo de la guerra en la salud mental, hay que buscarlo en el socavamiento de las relaciones sociales, que es el andamiaje donde nos construimos históricamente como personas y como comunidad humana” (p. 3) por esto, la descomposición de las comunidades víctimas del conflicto armado, parte del distanciamiento forzoso al que se ven obligadas las víctimas, para salvaguardar su vida, fracturándose así el tejido social comunitario.

Para muchas víctimas, regresar a sus hogares puede suponer enfrentarse a los recuerdos traumáticos y a la inseguridad de estos territorios por la presencia de grupos delincuenciales. Además, muchas veces las tierras, han sido confiscadas o usurpadas y las víctimas no cuentan con los recursos para recuperarlas, generando todo esto, incertidumbre y terror ante una eventual posibilidad de retorno.

Igualmente, estas realidades de no retorno a causa del miedo y el terror, genera en igual forma en las víctimas de Garzón Huila, un sentido de desesperación, en virtud de la remembranza de los hechos de violencia que en sus comunidades tuvieron lugar.

*“Cuando voy al campo me da un desespero de irme rápido, de ya no querer más estar allá, no es lo mismo”* (NA1 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Garzón (Huila), el día 26 de Julio del año 2023).

Por su parte, emociones como la angustia emanan en virtud del miedo el terror y la desesperación de tener que verse las víctimas, en la obligación de vivir en una realidad donde la violencia es el pan de cada día, generándose así un sentimiento en la persona de que nada va a cambiar, y por demás, un sentir de que esta realidad lograra ser presenciada en igual forma por las futuras generaciones.

*“Me siento muy angustiada por mis hijos, no quiero que vivan lo que yo tuve que pasar, tanta violencia”* (MH7 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Garzón (Huila), el día 26 de Julio del año 2023).

Frente a esto, señala Jaramillo e (2004), en su publicación Miedo y desplazamiento experiencias y percepciones, comenta en relación con la angustia reflejada en víctimas de conflicto armado que:

El miedo tiene un objeto determinado al que se le puede hacer frente. Cuando esta posibilidad de identificar la fuente de las amenazas se difumina, aparece la angustia, “un peligro tanto más temible cuanto que no está claramente identificado: es un sentimiento global de inseguridad. Por eso es más difícil de soportar que el miedo. (P.64)

Así la angustia, se manifiesta como el miedo a temporal a ser atacados nuevamente, ya sea por grupos armados ilegales o por otros actores violentos de la zona, lo que genera en la

persona un estado de hiper alerta y tensión, provocando en conjunto que las comunidades se sientan inseguras en sus territorios.

La intranquilidad por su parte toma igualmente fuerza como parte de las afectaciones psicoemocionales en las víctimas del conflicto armado de Garzón (Huila), en razón a las precarias condiciones de seguridad y orden público en el municipio, manifestando así las víctimas, sentir un estado de intranquilidad constante, en razón a que los grupos armados puedan volver en cualquier momento a atacarlos a ellos o a sus seres queridos.

*“Alguno días siento es mucha intranquilidad, siento que la guerrilla puede estar en cualquier lado”*. (YC3 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Garzón (Huila), el día 26 de Julio del año 2023).

De esta forma, este conjunto de emociones percibidas en los sujetos comunitarios a causa de un abandono estatal en seguridad y reparación a las víctimas, sumado a las crudas realidades económicas y situación de perdida de familiares y seres queridos, lleva a las víctimas del conflicto armado de Garzón (Huila), a un estado emocional de tristeza constante, lo que dificulta la recuperación individual, como a la reconstrucción de la vida en comunidad, siendo así necesario, construir políticas públicas locales que promuevan la salud mental y el bienestar de las víctimas del conflicto armado en el municipio.

*“Todo el día es tristeza, la muerte me dejo vacío”* (MY8 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Garzón (Huila), el día 26 de Julio del año 2023).

Frente a estos estados emocionales de tristeza, nos comparte Moreno et.al (2012) con relación al sentimiento de tristeza que:

Los principales hallazgos indican que el conflicto generó en sus integrantes sentimientos de tristeza, temor desconfianza y pérdida de identidad como grupo, provocando el debilitamiento

de las relaciones familiares, un cambio de roles y como consecuencia, el distanciamiento entre los integrantes; asimismo, las mujeres se empoderaron en su función como cabeza de familia, dando soporte emocional y económico, mostrando su resiliencia, emprendimiento y generosidad, lo que permitió la posterior recomposición de la familia.(p. 98).

Así, bajo estos estudios, se puede ratificar que el sentimiento de tristeza tratado a tiempo en importancia de la conservación de una óptima salud mental puede mejorar las condiciones de vida de las víctimas, recuperar su autoestima y anhelo por la vida, recuperando así la capacidad de las víctimas para hacer planes y tomar decisiones importantes, superando las situaciones de traumáticas vividas en el pasado. Se ha de aclarar, que la tristeza puede aparecer como una respuesta natural a las situaciones de violencia, pero también puede convertirse en un problema de salud mental si no se maneja adecuadamente.

Ahora bien, la situación de no intervención y tratamiento emocional en las comunidades víctimas del conflicto armado de Garzón (Huila), provoca en estas un sentimiento de rabia hacia los perpetradores del conflicto, sintiendo algunas de estas, que el perdón es la mejor solución para dar vuelta de hoja a sus problemas emocionales, sin embargo, hay algunas otras víctimas que conservan en su sentir emocional, la necesidad de deseos de venganza a fin de obtener tranquilidad frente a la injusticia que han experimentado.

*“La rabia es mucha, pero hay que saber perdonar”* (MY8 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Garzón (Huila), el día 26 de Julio del año 2023).

La rabia y los deseos de venganza de algunas de las víctimas que no optan por el perdón como un mecanismo de afrontamiento y superación a sus estados emocionales, pueden manifestarse a través de actos de agresión y violencia, lo cual dificulta el poder dar una normal

superación a los hechos de violencia presenciados, dificultando igualmente el poder controlar sus emociones.

*“No puedo olvidar, vivo con unos deseos de venganza, no me deja continuar la perdida de mi hijo”* (NA1 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Garzón (Huila), el día 26 de Julio del año 2023).

*“Siento deseos de venganza, ir y buscarlos, no me importa si me matan, que tengo por perder”* (YM6 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Garzón (Huila), el día 26 de Julio del año 2023).

Así de las anteriores narrativas se puede evidenciar, que los deseos de venganza y dolor emocional en las víctimas de Garzón (Huila) tienden a producirse en virtud del vacío y la soledad que ha causado en sus vidas las pérdidas humanas y económicas, siendo así como el deseo de venganza, aparece como una emoción que incluso logra estar por encima de las dimensiones de seguridad del sujeto, es decir, que estás bajo un deseo de venganza, están dispuestas a perder incluso la vida, con el fin de poder obtener un poco de justicia así sea por mano propia, siendo así como sus acciones, no se ven encaminadas al perdón o a la creación de estadios de paz y reconciliación, sino que contrario e esto, se contempla en ellos el deseo de venganza como una herida incurable que al día de hoy marca el diario de sus vidas.

Con relación a estas emociones de deseos de venganza, refiere el autor Tabares (2011), haciendo alusión a lo que él llama memoria literal, que:

La memoria literal es aquella en la que el suceso aparece a manera de reminiscencia, lo hace sin llevar al sujeto más allá del hecho mismo; por el contrario, esta lo lleva a descubrir culpables de su desgracia insistiendo en las consecuencias de su sufrimiento y trayéndolas a todos los ámbitos de su existencia. Aquellas víctimas que se quedan en la pregunta de ¿por qué a

mí?, que no completan su proceso de duelo porque no aceptan sus pérdidas y se arraigan en el pasado, aquellas que se repliegan en su condición viviendo su experiencia en el ámbito privado, o aquellas que alimentan sus deseos de venganza (P.13)

Así lo anterior, se puede concluir que la memoria literal en las víctimas de Garzón (Huila) se enfoca en el suceso victimizante en sí mismo y no más allá de él, mientras que la memoria emocional los lleva a una necesidad de querer descubrir a los culpables y a insistir en las consecuencias del sufrimiento que ha experimentado. Además, aquellos que se centran en el pasado y no aceptan sus pérdidas o los sucesos dolorosos, pueden tener dificultad para completar su proceso de duelo, experimentando así sentimientos de venganza.

En igual sentido, el sentimiento de soledad se presenta en las víctimas a causa de sufrir una profunda sensación de pérdida, ya sea por la pérdida de seres queridos o por los desplazamientos forzados de lugares como su hogar y comunidad. Además, logran sentirse estos aislados de la sociedad y marginados debido al estigma asociado con ser una víctima del conflicto armado. De esta forma, la falta de apoyo emocional y de recursos también pueden contribuir a estas percepciones de soledad.

*“Siento soledad, es una herida profunda sin sanar”* (YC3 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Garzón (Huila), el día 26 de Julio del año 2023).

Finalmente, se encuentra en las afectaciones emocionales expresadas por parte de las víctimas del conflicto armado del municipio de Garzón (Huila), que las emociones negativas generadas por el conflicto armado, como la tristeza, el miedo, temor entre otras tantas, se sienten en su cuerpo como un dolor profundo situado en el “alma y corazón”, entendiéndose de esta forma, que las víctimas han somatizado las emociones en su cuerpo, al no poder ser expresadas o

procesadas estas con normalidad. Dicho de otro modo, a palabras de Bonneau (2019) “la somatización corresponde a la manifestación física de un dolor emocional” (p.213).

*“Se sienten las emociones en el corazón, una tristeza, en la mente hay problemas de depresión, estrés, cicatrices”.* (FN9 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Garzón (Huila), el día 26 de Julio del año 2023).

De esta forma, las víctimas expresan su sentir de dolor emocional, incluso como una cicatriz que yace en sus cuerpos, una marca imborrable que en sus mentes se mantiene a través del tiempo, la cual les recuerda constantemente las inclementes secuelas que ha dejado en sus mentes los hechos victimizantes del conflicto armado experimentados en el pasado y ahora en el presente, marcando negativamente de esta forma, sus vidas y relaciones de interacción como comunidad.

*“Dolor en el alma, una herida profunda sin sanar”* (FN9 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Garzón (Huila), el día 26 de Julio del año 2023).

Así, las manifestaciones del dolor emocional se expresan bajo un sentir del alma, como una herida profunda que no sana, a la cual no es fácil llegar para poder curar, sintiéndose estas emociones como una tortura un suplicio, bajo una realidad, unos hechos, que nunca se irán de la mente y que por demás afectan diariamente la salud mental de las víctimas.

### **Afectaciones Emocionales en las Víctimas del Conflicto Armado en Algeciras (Huila)**

En el municipio de Algeciras (Huila), se encuentra en las narrativas de las víctimas del conflicto armado, que sus afectaciones emocionales presentan una gran relevancia hacia temas relacionados con la familia, entorno a la preocupación de protección y seguridad, como en la pérdida o desfragmentación de esta.

Así se identifica en esta comunidad de víctimas, emociones como el miedo y un sentir de persecución de manera repetitiva y cotidiana, logrando en la salud mental de la víctima, crear serias afectaciones psicológicas con el tiempo.

*“En las noches es un miedo, pensamientos de pavor”* (LR11 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Algeciras -Huila, el día 27 de Julio del año 2023).

Frente al miedo contemplado en las víctimas del conflicto armado en Colombia, señala Vásquez (2018):

El miedo paraliza y mortifica a las personas y les impide seguir adelante con las actividades propias de su vida como salir de casa, andar por el campo, reunirse con las amistades, y además limita el surgimiento y consolidación de iniciativas familiares y comunitarias como proyectos productivos o culturales. (p. 2)

En este contexto, el miedo es una emoción represora que impide a la víctima iniciar una nueva vida, a través de dinámicas como lo es conseguir un empleo, iniciar un estudio e incluso crear nuevas relaciones sociales y afectivas. Es importante recalcar, que estas emociones pueden superarse con un debido apoyo emocional, como el que suministra la familia, siendo esta una red de apoyo cercana, en la que cada miembro está pendiente del otro, garantizando al interior su seguridad, y en quienes, pueden confiar sus emociones y experiencias.

*“De emociones siento miedo, como persecución, en mi familia nos apoyamos estando uno pendiente de otro”*. (YN10 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Algeciras - Huila, el día 27 de Julio del año 2023).

Además, conservar a alguien del grupo familiar que escuche y ofrezca una palabra de aliento en las difíciles situaciones, puede contribuir a la reducción de los niveles de ansiedad,

miedo y estrés, pudiendo así prevenirse a través de la liberación de emociones, la formación de trastornos y afectaciones mentales a corto y largo plazo.

Ahora bien, frente a un sentido emocional de pérdida, se encuentra en las víctimas situaciones de afectaciones psicológicas como lutos no elaborados debido a la vivencia de hechos de muertes, ya que, en algunas ocasiones, las víctimas no logran dar por superado la pérdida, quedando estos casi que en un “bucle” emocional del que no logran salir o dar por superado. Vargas (2003), comenta que “El trabajo psicológico del duelo es un proceso complejo, que implica deshacer los lazos contraídos con el ser querido, para enfrentarse al dolor de la pérdida; es en esta actitud en la que la persona entra realmente en el proceso personal del duelo”. (p.3)

*“Siento daño emocional a raíz de eso tengo la niña”* (PC5 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Algeciras -Huila, el día 27 de Julio del año 2023).

*“Siento soledad por falta de ese ser que se fue, mi padre”* (MC12 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Algeciras -Huila, el día 27 de Julio del año 2023).

En este entendido las víctimas, logran experimentar un intenso dolor, tristeza, ira, soledad y sensación de injusticia, entre otras emociones negativas en virtud de la pérdida. También pueden experimentar síntomas de estrés postraumático posterior a la muerte del ser querido, manifestándose en episodios de flashbacks, pesadillas y evitación de situaciones que les recuerden el evento traumático.

*“Separarnos como familia me da mucha tristeza”* (PC5 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Algeciras (Huila), el día 27 de Julio del año 2023).

Además, la muerte de un familiar en el contexto del conflicto armado puede tener implicaciones financieras y socioeconómicas, como la pérdida de sostén económico y la

necesidad de reorganizar el hogar y la vida diaria para hacer frente a la nueva realidad sin el miembro de la familia fallecido.

*“Siento un desamor diariamente”* (CV3 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Algeciras (Huila), el día 27 de Julio del año 2023).

*“Siento de la nada ganas de llorar”* (LR11 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Algeciras (Huila), el día 27 de Julio del año 2023).

Un indebido manejo de las emociones producidas por la pérdida del ser querido, logran llevar a que los dolientes opten por querer ejercer justicia por mano propia, bajo una sed de venganza que se trasmuta a través del odio y el rencor, pudiendo así evidenciarse en las víctimas, un comportamiento hostil hacia los perpetradores de la violencia, bajo una sed de justicia y venganza, contrario a buscar escenarios de reconciliación y reparación de los daños causados en su condición de víctimas.

*“Siento rencor, odio, sin justicia no podría perdonar”* (MC12 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Algeciras -Huila, el día 27 de Julio del año 2023).

*“Odio mucho la guerrilla, quisiera matarlos”* (PC5 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Algeciras (Huila), el día 27 de Julio del año 2023).

Además, se encuentra en las víctimas del conflicto armado de Algeciras (Huila), actitudes de rechazo hacia cualquier persona o actividad que se asocie con los perpetradores o una actitud violenta hacia cualquier persona que parezca ser parte del grupo que causó el daño. Estas emociones y sentimientos pueden impedir la capacidad de las víctimas de avanzar y reconstruir sus vidas, prolongando así las heridas del conflicto.

*“Me da rabia saber que no puedo volver al campo”* (SY4 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Algeciras -Huila, el día 27 de Julio del año 2023).

*“Vivo en tristeza, no siento ganas de hacer nada, ya para que”* (LR11 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Algeciras (Huila), el día 27 de Julio del año 2023).

Es importante que en el municipio de Algeciras (Huila), se garantice por parte de los entes locales en salud, un apoyo y atención en salud mental emocional en las víctimas del conflicto armado, ya que como se puede observar en sus narrativas, el hecho victimizante deja en estas una huella imborrable en su sentir emocional, el cual ciega su ilusión de vida, desmotivando y desalentando a las personas y comunidades a seguir adelante por un nuevo futuro. Así, al apoyar emocionalmente a las víctimas, se les concede a estos la oportunidad de procesar sus experiencias y expresar sus emociones, logrando mejorar en consecuencia su autoestima y fortalecer su resiliencia frente a su situación de vida.

De esta forma, hasta el momento las narrativas de las víctimas del conflicto armado de Algeciras (Huila), han dejado en descubierto las serias afectaciones afectivas y emocionales que detentan estos en virtud de la ocurrencia de los hechos victimizantes, siendo así como en igual sentido que en los municipios de Florencia (Caquetá) y Algeciras (Huila), se evidencia que las afectaciones emocionales, trascienden más allá de la psiquis, manifestando estas sentir un dolor el “alma”, haciendo alusión a esta expresión, como un dolor profundo y tan íntimo que solo pocos podrían llegar a entender.

*“Siento una herida emocional, no olvido, me hicieron daño en el alma”.*

(MN1 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Algeciras -Huila, el día 27 de Julio del año 2023).

*“El alma, me dañaron mi vida, la familia”* (MI8 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Algeciras (Huila), el día 27 de Julio del año 2023).

Para Guerra (2021), la sensación de dolor en el alma en víctimas obedece a que:

(...) el cuerpo también es un escenario de transformación. Sin embargo, trascender del rol de víctima a sobreviviente no es una tarea sencilla, porque muchas veces el dolor es tal, que sobrevivir ya requiere de una lucha cotidiana contra un lo impalpable, porque después de un tiempo ya no duele tanto el cuerpo como el alma, o como los recuerdos incrustados en la mente, los posibles futuros que no pudieron ser, los sueños truncados, los duelos por el otro y por quienes fueron ellas un ayer, antes de que la guerra las alcanzara (p. 43).

El dolor en el “alma”, como un tipo de dolor, se evidencia en las víctimas de Algeciras (Huila), en relación con situaciones de traumas del pasado, como pérdidas de seres queridos, pérdidas económicas y materiales, rupturas familiares, entre otros, refiriendo a un dolor emocional tan profundo que puede generar depresión, ansiedad, estrés entre otras alteraciones mentales y emocionales que logran afectar gravemente la salud mental de las víctimas.

Las víctimas igualmente como afectación emocional, sienten deseos de venganza al no poder procesar los sentimientos y emociones producidos por la pérdida del ser querido, al igual que por la frustración de haberlo perderlo todo ante la ocurrencia del hecho victimizante, lo cual genera que muchas de las víctimas, recurran a tomar justicia por mano propia, situación la cual genera un ciclo interminable de violencia, siendo así como a la luz de Martin Baró (1990) “Una sociedad donde se vuelve habitual el uso de la violencia para resolver lo mismo problemas grandes que pequeños, es una sociedad donde las relaciones humanas están larvadas de raíz” (p. 4), es decir, que el conflicto armado ha generado una descomposición social a tal grado, que incluso las mismas víctimas, han llegado a considerar la violencia que ellos han sufrido, como un mecanismo de justicia, en donde impongo al otro, el daño que en mi ha impuesto, a manera de saldar el dolor y obtener reparación.

Por otra parte, la ruptura familiar en razón del conflicto armado, impide las normales relaciones de comunicación y las cotidianas interacciones familiares lo que afecta emocionalmente a las víctimas, ya que algunos de estos, se ven forzados a abandonar sus comunidades y territorios buscando salvaguardar su vida e integridad en otros lugares, siendo así como estos desplazamientos, desfragmentan la familia, dando lugar a emociones como la soledad, la tristeza y el miedo al no poder contar estos, con redes de apoyo cercanas en las cuales encontrar un refugio emocional.

De esta forma, encontramos que estas afectaciones guardan estrecha relación con los postulados teóricos de Martin Baró (1984) quien comenta frente a las afectaciones de tipo psicológico que afectan a las comunidades inmersas en el conflicto armado que “la experiencia de vulnerabilidad y de peligro, de indefensión y de terror, puede marcar en profundidad el psiquismo de las personas, en particular de los niños. El espectáculo de violaciones o torturas, de asesinatos o ejecuciones masivas, de bombardeos y arrasamiento de poblados enteros es casi por necesidad traumatizante” (p. 4). Así, el conflicto armado afecta lo más personal e íntimo de la persona, lo cual deja un impacto duradero y negativo en las vidas de las víctimas, tanto en términos físicos, psicológicos, emocionales.

Estas experiencias traumáticas provenientes desde el sentir emocional logran deteriorar la salud mental a corto y a largo plazo de las víctimas, dando lugar a la generación de trastornos como el del estrés postraumático (TEPT), acompañado de episodios de ansiedad, depresión y tristeza, los cuales se manifiestan, mediante un sufrimiento emocional interiorizado, lo que genera un impacto negativo en la calidad de vida y la salud mental de las víctimas y sus comunidades. Se ha de tener presente bajo estas identificaciones, bajo el postulado de Martin Baró (1984) que “al analizar los efectos de la guerra no sólo prestemos atención a las

consecuencias nocivas para la salud mental, sino también a aquellos recursos y opciones nuevas que hayan podido aflorar frente a la situación límite” (p. 6), de esta forma siendo importante evidenciar los procesos ya adelantados interiormente por las comunidades y los sujetos comunitarios, logrando impulsar los mismos hacia un mejoramiento.

### **Afectaciones a la Familia**

Con relación a las afectaciones a la familia en el marco del conflicto armado, en las víctimas de Florencia (Caquetá), Garzón y Algeciras (Huila), se contemplan diversos fenómenos que dan razón a su origen, como lo son los hechos de separación familiar en razón al desplazamiento forzado, la desfragmentación familiar a causa de la muerte de uno o varios de sus integrantes, el intercambio de roles parentales en virtud de la ausencia de uno de los padres, y la reconfiguración del núcleo familiar a través de integrantes como amigos, vecinos entre otros.

Asimismo, cuando familiares sufren una muerte violenta, muchas víctimas continúan con duelos no resueltos, experimentando sentimientos de odio y venganza hacia los perpetradores, esto tiene un impacto negativo en su salud mental y emocional, dificultando superar los traumas del pasado y afrontar su situación como víctimas con una nueva perspectiva de vida.

Es así como frente a esta diversidad de causalidades que dan origen a las afectaciones familiares en las víctimas del conflicto armado, nos comparte Cifuentes (2009), que:

La familia recibe de manera directa el impacto del conflicto armado y procesa este de acuerdo con su propia historia y con los recursos adaptativos internos y externos. Es decir que la intensidad, la gravedad y las formas que asume el impacto del conflicto en la familia son altamente heterogéneas. (p. 90)

En este contexto, es importante destacar que las repercusiones familiares no son unilaterales; afectan tanto al individuo dentro de la comunidad como al núcleo familiar al que pertenece. Al perder su red principal de apoyo, la familia, se ven afectados en términos de amor, cuidado e incluso el soporte económico vital para su subsistencia, estas circunstancias pueden tener consecuencias emocionales y psicológicas devastadoras, lo que puede contribuir a la desintegración de la estructura comunitaria.

### **Afectaciones Familiares Florencia (Caquetá)**

La familia es un pilar crucial en la vida de cada individuo, brindando un marco vital de protección para cada persona. Cada interacción en el entorno familiar proporciona una experiencia valiosa y significativa que impacta directamente en la calidad de vida de sus miembros. Por lo tanto, examinar las implicaciones de la estructura familiar puede alterar de manera considerable el proceso de vida y desarrollo de cada integrante, para Meneses (2020):

Es fundamental señalar que la familia se presenta como un marco de sentido para cada uno de sus integrantes, en la que se manifiesta un orden existencial de cada uno de sus miembros, es así como toda la acción emergente confiere una experiencia significativa de valor y de vida, y como el análisis de las afectaciones al eje familiar puede distorsionar el proceso de vida y desarrollo de sus integrantes (p.16).

En Florencia (Caquetá), se encuentra en las narrativas de las víctimas en relación con la ruptura familiar generada por el conflicto armado, que esta ha afectado gravemente sus estados emocionales en virtud del sentimiento de pérdida de un miembro de la familia, llegando así estas a sentir un dolor emocional a tal punto, que, a su sentir, no logra ser superado.

*“Antes mi familia era tranquila unida emocionalmente feliz, ahora nada tristeza”* (MR8 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Florencia (Caquetá), el día 25 de Julio del año 2023).

Igualmente, se encuentra en las narrativas de las víctimas, que estas sienten la ruptura familiar bajo una temporalidad, de un “antes y un después” del hecho victimizante, en donde en un tiempo pasado la unidad familiar y las dinámicas que en esta se presentaban, generaban para el sujeto felicidad y bienestar, mientras que en un después del hecho victimizante, queda un estado de soledad y tristeza, a manera de un sufrimiento emocional.

A su paso, la violencia generada por los grupos armados en Florencia (Caquetá) no solo causa daños físicos, sino también ha provocado en las víctimas, angustia al vivir en áreas de conflicto entre grupos disidentes de la guerrilla FARC-EP y demás grupos delincuenciales organizados, lo que impide que las familias cumplan con sus roles habituales en paz y normalidad, sufriendo las terribles consecuencias del terrorismo de primera mano.

*“Antes del conflicto éramos una familia unida compartíamos mucho, ahora nos hemos distanciado bastante, ya muy poco compartimos”* (DG4 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Florencia (Caquetá), el día 25 de Julio del año 2023).

Por otra parte, la ruptura familiar en razón del conflicto armado, impide las normales relaciones de comunicación entre sus miembros, es decir, la cotidiana interacción familiar, ya que algunos de los miembros familiares, deciden abandonar sus comunidades y territorios buscando salvaguardar su vida e integridad, siendo así como se desplazan estos a otros territorios, en donde la comunicación familiar, se ve limitada a una llamada o a un mensaje de manera esporádica, por miedo a las represarías que contra ellos pudiesen llegar a tomar los grupos armados, rompiéndose así en consecuencia cada vez más, los lazos afectivos, de comunicación y unión familiar conformados antes del conflicto armado.

*“La familia trata de comunicarse, pero no vuelven”* (FE2 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Florencia (Caquetá), el día 25 de Julio del año 2023).

En el contexto del conflicto armado, las familias enfrentan desafíos inimaginables que comprometen su bienestar básico y derechos fundamentales, para Guerrero (2011):

“las condiciones de vida digna vulneradas a la familia en el marco del conflicto armado son críticas. Con el domicilio familiar violentado o sustraído se afecta el derecho a la honra,

dignidad e intimidad de la familia, que en ausencia de redes sociales debe buscar ser ubicada en alberges temporales que no siempre proporcionan condiciones para una vida digna” (p. 80).

Si bien existen avances en el diseño e implementación de políticas y acciones para garantizar el acceso a sistemas de atención y asistencia, los numerosos episodios de desplazamiento forzoso, desapariciones y masacres reflejan una preocupante incapacidad del Estado y las fuerzas militares en Florencia (Caquetá), para proteger efectivamente a las comunidades.

De esta forma, el estado de orden público de seguridad vivido en Florencia (Caquetá), contribuye igualmente al fenómeno de la ruptura familiar, ya que esta situación lleva a que las familias no vuelvan a ser las mismas, al no poder regresar por materia de seguridad a sus comunidades y territorios, sintiéndose así las víctimas, solas y aisladas del respaldo y amor, que solo su familia puede proveerles.

#### **Afectaciones Familiares Garzón (Huila)**

Por su parte en el municipio de Garzón (Huila), se identifican estados de pérdida y desunión familiar, en virtud de la muerte de integrantes como padres y hermanos, hecho el cual causa en las víctimas, un gran impacto emocional causando un profundo dolor y sufrimiento, así como un estrés y malestar emocional.

*“Sufrió el asesinato de un hermano, vivir esa pérdida fue demasiado difícil”* (MY8 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Garzón (Huila), el día 26 de Julio del año 2023).

Para el sujeto comunitario, la pérdida de sus familiares conlleva a que se fracturen igualmente los lazos afectivos y culturales que entre ellos se crearon, dándose así por extintas muchas de las tradiciones, celebraciones y festejos que en familia solían realizarse,

encontrándose así, que no solo se ven afectadas las familias por el hecho de la violencia armada, sino también la cultura y las tradiciones gestadas y transmitidas al interior de las comunidades.

*“Recuerdo los cumpleaños las navidades en familia, éramos muy unidos”* (NA1 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Garzón (Huila), el día 26 de Julio del año 2023).

Se encuentra de igual forma, que a medida que los sujetos comunitarios pierden a sus seres queridos, aumentan las afectaciones emocionales y afectivas, pudiendo sentirse estos aislados y desconectados de su comunidad por razón a la soledad. Igualmente, estas rupturas pueden provocar que las víctimas se sientan menos interesadas en buscar ayuda, en virtud de su estado emocional, lo que puede llegar a afectar su salud mental.

Por otra parte, se identifica en las narrativas de las víctimas de Garzón (Huila), al igual que en Florencia (Caquetá), un evidente rompimiento en los lazos de comunicación familiar, en consecuencia, a que algunas víctimas, optan por cortar todo lazo de comunicación con sus demás familiares y seres queridos que aun residen en el municipio de Algeciras, en virtud del miedo infundido por parte de los grupos armados.

*“Mi familia ni llama, tienen miedo a que la guerrilla los persiga”* (YC3 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Garzón (Huila), el día 26 de Julio del año 2023).

Así las cosas, estas situaciones de pérdida y desunión de la familia, aunadas al rompimiento de la comunicación familiar, hace que las víctimas deseen obtener justicia por mano propia, con el propósito de obtener algo de justicia y tranquilidad frente a lo ocurrido, originando así estos sentimientos en las víctimas, un mayor dolor emocional que afecta a su estado mental.

*“La familia quiere vengarse, pero para que si pueden acabar con nosotros de forma peor”* (MH7 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Garzón (Huila), el día 26 de Julio del año 2023).

Si bien esta narrativa, da cuenta que el sentimiento de querer buscar venganza por parte de las víctimas puede genera un ciclo de violencia interminable, en el cual la víctima es ahora quien obra en calidad de victimario, replicando lo que por muchos años ha sido nuestro mayor mal, la violencia generacional. Para Palacio (2005) “la familia es parte constitutiva del conflicto armado, ella refracta y en ella se expresa el complejo calidoscopio del “entorno que caracteriza el orden social colombiano” (p. 202).

#### **Afectaciones Familiares Algeciras (Huila)**

La desunión familiar se identifica en el municipio de Algeciras, como una de las principales afectaciones a la familia, llegando a expresar las víctimas, que sienten esta afectación en emociones como la tristeza, debido a la ruptura de las relaciones familiares.

*“Por la desunión que tenemos, siento mucha tristeza de no reunirnos”* (SY4 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Algeciras (Huila), el día 27 de Julio del año 2023).

En este entendido, las dinámicas de reuniones y celebraciones que normalmente se celebraban en familia, pasan a ser cosa del pasado, ya que el conflicto armado, ha arrebatado a través de los actos de violencia, la seguridad y la unión familiar, que se vivía en las reuniones familiares.

*“Se pierden los lazos familiares, se pierden las costumbres”* (FC9 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Algeciras (Huila), el día 27 de Julio del año 2023).

De esta forma, el conflicto armado violenta lo más íntimo del núcleo familiar, imponiendo ideologías y figuras de poder, por encima de las establecidas tradicionalmente al

interior de la familia. Cifuentes (2009), menciona con relación a estas afectaciones de desunión familiar y pérdida de identidad familiar, que “la guerra rompe con las formas tradicionales de relación e introduce nuevas dinámicas de poder y dominación que intentan llegar hasta lo más íntimo de la vida familiar. Por ello, lo hasta entonces establecido empieza a ser frágil, se ve amenazado o tambalea” (p. 89).

Igualmente, la separación familiar, los desplazamientos y los actos de homicidios, generan en muchos casos el ausentismo de figuras paternas, bien sea de la madre o el padre, siendo así como el padre superviviente o el familiar más cercano, se ve en la obligación de desempeñar un doble rol “padre y madre”, a fin de sostener la familia. En este entendido, el tipo de efectos que el conflicto genera en las comunidades se relaciona con los papeles tradicionales que desempeñaban hombres y mujeres antes de la ocurrencia del hecho victimizante, como lo es la crianza, la sustentación emocional de la familia, las tareas domésticas, las labores de producción agrícola, y el sosteniendo económico.

*“A partir de la perdida de mi esposo, asumí el rol de mamá y papá para mis dos hijos, no ha sido fácil, pero por ellos lo doy todo”* (KV4 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Algeciras (Huila), el día 27 de Julio del año 2023).

Frente a este intercambio de roles y responsabilidades de sostenimiento familiar, Soto y Velásquez (2015) señalan que:

Muchos de los hogares desplazados tienen jefatura femenina, bajos niveles de educación y alta dependencia económica. Esta población es muy vulnerable. Su tejido social es relativamente débil. Las precarias condiciones familiares se deben a la falta de acceso a alguna actividad laboral, no poseen un ingreso fijo, son muy pobres económicamente. Los hogares de los desplazados sufren una mayor pobreza estructural que los hogares de quienes no sufren este

problema, y los más pobres son aquellos que tienen jefatura femenina. La pobreza está en relación no solo con las escasas (p. 129)

Por su parte, otra de las afectaciones a la familia, ya nombrada en el acápite de las afectaciones económicas, son las sobre cargas y dependencias económicas en familiares cercanos, lo que, con el tiempo presentan desequilibrios de sostenimiento al interior de la familia, generando conflictos de convivencia por necesidades económicas.

Igualmente, ante la ausencia de un apoyo emocional y económico, se da lugar a la composición de nuevas estructuras familiares, donde son los amigos y los vecinos más cercanos, quienes entran a suplir las necesidades de afecto, de economía, y seguridad, conformando así familias extensivas, en donde no existen uniones en virtud de sangre, pero si en razón de una unión bajo una intención de apoyo y respaldo mutuo.

*“Se formo una nueva familia, los vecinos, pues entre la comunidad, nos cuidamos estamos pendientes”* (MI8 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Algeciras (Huila), el día 27 de Julio del año 2023).

De esta forma tal como lo comenta Cifuentes (2009), respecto a la recomposición de la familia en escenarios de conflicto armado:

En la forma como las familias son afectadas por la guerra se juegan su pertenencia étnica, los recursos comunitarios y las redes relacionales con las que cuenta, sus condiciones de adaptabilidad, flexibilidad, cohesión y los recursos materiales y financieros que les permitan tomar medidas rápidas y negociadas de protección y reacomodación como respuesta a las condiciones de riesgo y de amenaza. (p. 90).

De esta manera, la estructura familiar evoluciona según las necesidades de los miembros de la comunidad, dando lugar a nuevas configuraciones que proporcionan protección y unidad a

las víctimas. Estas dinámicas de conformación familiar se entienden como estrategias de afrontamiento a su situación emocional, donde conformar una nueva familia a través de amigos y vecinos como red de apoyo, da calma emocional y protección al sujeto comunitario, creando estadios de mejoría y apoyo personal en las víctimas.

### **Afectaciones Individuales**

Como afectaciones individuales en los sujetos comunitarios, encontramos las dinámicas de estigmatización y rechazo de quienes han sido víctimas de conflicto armado, los cuales se exteriorizan a través de comentarios peyorativos, estigmatizaciones y señalamientos de parte de otros miembros comunitarios o de más personas de otros municipios y departamentos.

De esta forma las víctimas, son etiquetadas, llegando a ser consideradas enemigos por su condición de vida, lo que genera miedo, desconfianza y hostilidad por parte del resto de la sociedad, trayendo esto dificultades para emprender una nueva vida posterior al hecho victimizante, ya que estos factores incluso limitan a las víctimas, a poder acceder a servicios básicos, como la educación, la salud, un trabajo, e incluso el poder acceder a una vivienda digna fácilmente.

Además, el estigma y el rechazo pueden afectar negativamente su salud mental y emocional, señalan Campo y Herazo (2014), que “El complejo estigma-discriminación, por cualquier condición o situación, representa un estresor para las personas que lo sufren” (p. 213) en consecuencia, a que la víctima puede llegar a experimentar estrés postraumático en consecuencia a los actos de revictimización, ansiedad, depresión y otros problemas de salud mental debido a las situaciones hostiles por las que atraviesan en su cotidianidad.

### **Afectaciones Individuales Florencia (Caquetá)**

En la comunidad de víctimas de Florencia, se encuentra como elemento distintivo, que además de ser los grupos armados quien intimidan y afectan la paz en las comunidades, es igualmente el ejército nacional, quien causa hechos victimizantes en las comunidades en virtud de una “Seguridad”, la cual queda entre dicho debido a que toman medidas extremas para mantener el dominio y control de la zona.

*“El ejército lo paraba, y si uno tenía los hombros marcados por cargar madera, decían que uno era guerrillero y lo torturaban”.*

(ER10 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Florencia (Caquetá), el día 25 de Julio del año 2023)

Así en virtud de esta narrativa, se observa el cómo realizar una actividad de sostenimiento económico tradicional, como lo es el cargar madera, es relacionado con actos de guerra, ya que el cargar madera, marca los hombros del trabajador, en similitud como lo es la marca producida en el hombro a causa de terciar un fusil en el guerrillero, siendo este distintivo señalado por el ejército, como un signo de señalamiento de ser guerrillero, siendo así como se injusticia a los civiles en virtud de una sospecha, de una falsa seguridad impuesta en nombre del estado, lo cual provoca igualmente que el campesino, abandone las dinámicas de comercio y sostenimiento económico regional que a través de los años, han servido de sustento para su familia y la comunidad, siendo estos hechos, otra más de las causas del por qué el campesino se ve forzado a abandonar su tierra y las labores que a esta se relacionan.

Frente a las dinámicas de estigmatización y señalamiento por parte de grupos ilegales, comenta Ortega Muriel (2016) que:

Se asume de manera equivocada que la presencia del grupo ilegal siempre tiene que ver con una identificación con las personas que habitan el lugar, aun cuando sus intereses y objetivos no coincidan; obviando la compleja realidad que implica convivir y tolerar a un actor armado en una situación en la que hay pocas opciones de resistencia (p.37).

Igualmente se encuentra, que cuando las personas huyen de las zonas donde el ejército está abusando de la comunidad, se produce un acto de desplazamiento forzado igualmente ilegítimo, ya que el miedo y las intimidaciones de ser parte de los grupos guerrilleros, son los móviles para abandonar las tierras, presentándose así una doble victimización ,en donde por un lado los grupos ilegales forzan a salir a los sujetos comunitarios de sus tierras para obtener el control y poderío, y por otra parte, el ejército desplaza a las comunidades bajo intimidaciones y señalamientos de ser guerrilleros o colaboradores de estos, en virtud de restablecer un control y seguridad en la zona “mediado” por la paz.

“Siento mucha ira por que el ejército se siente con poder de humillarnos”

(ME1 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Florencia (Caquetá), el día 25 de Julio del año 2023)

La consecuencia de abusos impuestos por el ejército en virtud de imponer “seguridad”, pueden generar en las víctimas un impacto negativo en la imagen del gobierno y el ejército, lo que puede llegar a afectar la legitimidad y confianza pública que se tiene ante las autoridades, al igual que el respeto por las fuerzas armadas.

*“El hecho de salir uno con botas era guerrillero”* (PX17 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Florencia (Caquetá), el día 25 de Julio del año 2023)

El ser señalado como guerrillero “enemigo de guerra”, logra ser perjudicial para la salud de los sujetos comunitarios, ya que estas estigmatizaciones y falsos señalamientos, hacen que la

persona pueda llegar a sentirse aislada, rechazada o despreciada por la sociedad, lo que puede provocar en consecuencia, sentimientos y emociones negativas como la ansiedad, tristeza, depresión, estrés, entre otros afectando gravemente su calidad de vida.

*“Por llevar arto mercado decían que uno era colaborador de la guerrilla”* (MM12 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Florencia (Caquetá), el día 25 de Julio del año 2023)

Incluso, algunas dinámicas de la cotidianidad como el hacer mercado para el sostenimiento del hogar, se ha convertido en un acto ilegítimo, el cual es señalado incluso como un signo distintivo de colaboración con la guerrilla, siendo así como la comunidad, se ve amedrantada bajo intimidaciones que incluso, llevan a limitar actividades necesarias para el sostenimiento en el día a día, contemplando así el conflicto armado, afectaciones más amplias, las cuales van más allá del daño físico y lo psicológico, las cuales se enmarcan como afectaciones que restringen al sujeto en su libertad y dignidad humana, incluso en su necesidad de proveerse de lo necesario para su subsistencia, siendo así como el “estigma”, pesa más que el oriundo.

*“Tuve la experiencia que salí del departamento y todo el mundo me señalaba de guerrillera”* (MR8 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Florencia (Caquetá), el día 25 de Julio del año 2023)

Arias y Tobón (2022) nos ofrecen una explicación clara de cómo la estigmatización se ha vuelto casi que otro cáncer social, que aqueja por igual a todos los territorios en Colombia;

En Colombia nos ha ocurrido algo similar, en esta larga historia de violencia aprendimos a justificar el asesinato, las masacres, la barbarie, con los respectivos justificantes y señalamientos por ser ‘guerrillo’, ‘paraco’, ‘delincuente’, ‘puta’, ‘chirrete’, etc. Pueblos enteros

fueron acusados de ser colaboradores de la guerrilla o de los paramilitares y ese señalamiento posibilitó la desaparición, los asesinatos selectivos, los desplazamientos forzados, entre otros hechos victimizantes. (p. 263)

Es así como el señalamiento y estigmatización en un país como Colombia implica un alto costo, ya que se corre el riesgo de ser asesinado o desaparecido al ser señalado como ‘guerrillero’, de esta forma, que los señalamientos y estigmas vinculados al conflicto armado, logran ser el producto de una historicidad, que obedece a una situación de guerra en donde a lo largo de los años, cada bando ha presentado distintivos propios en su identidad, situación en la cual, si un tercero viste o se comporta en igual similitud, es declarado como enemigo.

#### **Afectaciones Individuales Garzón (Huila)**

Según Bautista (2022) desde 1958, año en que se da por terminado el periodo conocido como La Violencia hasta 2020, el conflicto armado colombiano ha registrado más de 400.000 víctimas mortales. De ese casi medio millón de personas asesinadas durante 60 años, 250.000 fueron campesinas. Más de siete millones de personas se desplazaron entonces, de las que casi cuatro millones y medio fueron campesinas. De esta forma, en Garzón (Huila), se encuentra que la lucha contra los campesinos por parte de los grupos armados adoptó métodos sistemáticos de violencia con el objetivo de expulsarlos de sus tierras, como lo es la estrategia del señalamiento, con el fin de despojar a las víctimas de sus propiedades, silenciar sus reclamos políticos y disminuir su presencia cultural en los territorios, debilitando así los nichos comunitarios.

*“Si usted usa botas es que es guerrillero, si usted saluda un policía es sapo”* (YM2 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Garzón (Huila), el día 26 de Julio del año 2023).

Así, surgen situaciones de estigmatización donde saludar al otro, el portar prendas de trabajo, hablar con un policía o incluso vivir en zona rural, puede ser motivo de muerte o amenaza, al ser declarado por los grupos armados como un objetivo militar.

*El ser campesinos sí nos estigmatiza por colocarnos botas y sudaderas, la policía detuvo a mi marido, acá, en garzón y eso sí me produce rabia y tristeza.* (MY8 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Garzón (Huila), el día 26 de Julio del año 2023).

*“En mi caso por vivir en el pueblo e ir a la finca, me decían que era un sapo”.* (LM2 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Garzón (Huila), el día 26 de Julio del año 2023).

Todo estas situaciones de estigmatización y señalamiento, desquebraja la participación del campesinado en sus comunidades y territorios, en su labor con el campo y sus posibilidades de inclusión social y política, ya que a pesar de su resiliencia y su capacidad de reinención frente a las violencias y las adversidades, a palabras de Bautista (2022) al considerarse a los campesinos como empobrecidos, se normaliza la pobreza en las zonas rurales y se percibe a esta población como menos capaz que otros; en particular, se priorizan las nociones de progreso sobre el estilo de vida campesino, ya que en numerosas ocasiones, tanto la lucha contrainsurgente como la lucha contra las drogas han aumentado la percepción de ilegalidad en las comunidades campesinas. Esto es especialmente notable en áreas de frontera agrícola, donde ambas batallas se han desarrollado de forma constante, siendo como, por una parte, se tiene a los campesinos defendiendo las consuetudinarias labores del campo y a su vez, los grupos armados apoderándose mediante violencia de las tierras, siendo estas destinadas a la siembra de estupefacientes.

De esta forma, lista de actividades prohibidas, como lo son las restricciones frente a los modos de ser, verse, o actuar, cumple la función simbólica de coartar la identidad de la víctima, alimentando así un odio que justifica su “legítima” exclusión, de esta forma conforme a Perea (2016) “si lo humano se niega segando la vida, menos queda en pie algo de ciudadanía con su carga de derecho a la justicia y el cuidado de la sociedad. Una vez una persona es mutilada de ciudadanía y humanidad, ¿qué más da “limpiarla” (p.73).

Igualmente, en el hecho del conflicto armado, se coartan las libertades de expresión de los integrantes de las comunidades, ya que aspectos como el tener el cabello largo, tener una sexualidad diferente, el portar aretes o incluso el fumar estupefacientes, ( situaciones las cuales se enmarcan bajo la libertad personal de cada ser como una expresión individual de la libertad), logran captar la atención de los grupos armados, siendo así como estos grupos de personas, pueden llegar a ser tildados de parias, un mal para la comunidad, presentándose así en consecuencia, persecuciones, amenazas y hasta homicidios en contra de todo aquel que piense o actúe de manera diferente.

*“Gente que fuma marihuana, aretes, mechudos, mal vestidos los mata la guerrilla”* (FN9 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Garzón (Huila), el día 26 de Julio del año 2023).

Se ha de observar que el comportamiento violento de los grupos armados hacia una determinada población, basada en características físicas o comportamentales, podría examinarse desde una perspectiva psicológica de la deshumanización del otro y cómo esta percepción es la que justificar la violencia y el odio hacia el otro. Igualmente, estas narrativas permiten identificar, que los señalamientos y prejuicios creados por los grupos armados hacia la población civil, encuentran una justificación bajo una falsa percepción de “seguridad”, en la cual la persona

de pelo largo, con piercing, o que detenta otra identidad sexual, es señalado de marihuanero y de escoria social, siendo así justificada su ejecución, lo cual denota lo mencionado por Martin Baró (1990), quien comenta que “la violencia siempre exige una justificación frente a la realidad a la que aplica: y es ahí donde la racionalidad de la violencia confluye con la legitimidad de sus resultados o con la legitimidad por parte de quien dispone del poder social.”(p.375).

*“Me han discriminado por decir que soy de Garzón, piensan que una es violenta o guerrillera”* (MH7 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Garzón (Huila), el día 26 de Julio del año 2023).

Estas narrativas concuerdan con los postulados de Martin Baró (1990), quien manifiesta ante las eventualidades de discriminación en víctimas de conflicto armado que, “Una diferenciación es discriminatoria cuando las características diferenciadoras sirven para justificar o dar base a una situación de desventajosa respecto al desarrollo humano, es decir, cuando la alteridad funda la subordinación, la dependencia y la opresión”. (p.165), así, las victimas que han sufrido traumas por el conflicto armado también pueden encontrar dificultades al buscar o mantener un empleo, bien sea por situaciones de estigmatización, salud mental o discapacidades físicas, lo que aumenta las brechas de desigualdad e inclusión para estos en el mundo laboral.

Por su parte, frente a estas hegemonías de poder, y presunta sensación de “justicia” en nombre de protección del pueblo llevada a cabo por parte de los grupos armados, comenta Cataño (2017) en su publicación Justicia con intimidación: el caso de las FARC que:

Cuando las FARC se estabilizan en una región, monopolizan la marcha de las tensiones civiles y penales y, tras ellas, la vida de la comunidad como un todo. Se hacen gobierno. Llenan vacíos afrontando ausencias y precariedades del Estado. Saben que quien participa en la resolución de conflictos cotidianos extiende su manto a otros ámbitos del organismo social. Los

que vigilan los hurtos, los homicidios, las riñas hogareñas y la marcha de las "buenas costumbres" terminan incursionando en el comercio, la educación, la industria y la explotación agraria y minera. Crean impuestos, "vacunas", y una variedad de exacciones según las características de la zona. (p.103)

Así de esta forma, se encuentra que los grupos armados logran producir en las comunidades de Garzón (Huila), sentimientos de miedo e inseguridad, al igual que un estrés constante en virtud del poderío impuesto mediante las armas, lo que afecta su bienestar psicológico y emocional tanto corto como a largo plazo. En igual sentido, acorde las anteriores narrativas expuestas, la presencia de grupos armados puede favorecer la adopción de comportamientos criminales o la tolerancia hacia la violencia como forma de solucionar los conflictos, generando a su vez una sensación de impunidad bajo la falta de confianza en las legítimas autoridades encargadas de garantizar la seguridad y vida de la población.

#### **Afectaciones Individuales Algeciras (Huila)**

Ahora bien, por su parte las víctimas del municipio de Algeciras refieren igualmente que, por su condición de víctimas, han sido estigmatizadas por los grupos armados, como a su vez han sido estigmatizadas y señaladas por el ejército, por razones como vivir en las zonas del campo o por proceder de este, siendo así como las víctimas son doblemente afectadas, encontrándose así en una dicotomía de señalamientos del que poco pueden salir bien librados.

*“Nos han discriminado por ser víctimas de la violencia”* (YN10 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Algeciras (Huila), el día 27 de Julio del año 2023).

*“He tenido señalamientos de parte del ejército por trabajar el campo”* (FC9 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Algeciras (Huila), el día 27 de Julio del año 2023).

Estos señalamientos y exclusiones pueden tener consecuencias sociales, como lo es el aumento de la pobreza en virtud de la falta de oportunidades a causa de la exclusión social y la perpetuación de ciclos de violencia que aun después de haberse firmado los acuerdos de paz, no cesan. Por lo tanto, es importante abordar el estigma y la discriminación que enfrentan las víctimas para así garantizar su bienestar y su capacidad de reintegrarse en la sociedad de una manera íntegra y progresiva.

Por su parte, frente a una estigmatización y rechazo en virtud del desarrollo de la personalidad, se observa que los grupos armados han implementado dinámicas hostiles y de violencia hacia la libertad de expresión de las comunidades, siendo así como expresiones tan personales como el tener el pelo largo o contemplar una sexualidad diferente, es suficiente razón para ser ajusticiado, ya que esto es visto, como una expresión que podría alterar el orden público de la comunidad, promulgando incluso en caso de ejecución después de la muerte, justificaciones a estas promulgando diferentes versiones del por qué dieron de baja a esta persona, señalándolo incluso bajo los calificativos de ladrón, gay o marica.

*“Si tiene el pelo largo es marihuanero o gay, lo matan” (...) “Si es hombre y lleva piercing es gay, acá eso es peligroso. (MI8 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Algeciras (Huila), el día 27 de Julio del año 2023).*

De esta forma, estos hechos de violencia pueden disuadir a las personas de hablar y actuar en contra de la injusticia infundida por los grupos armados, limitando así su capacidad para expresarse libremente y con propiedad frente a su vida. Estas situaciones de estigmatización y rechazo en virtud del normal desarrollo de la personalidad bajo expresiones personales como el tener el pelo largo o expresar abiertamente una sexualidad, hacen que los sujetos comunitarios vivan en represión frente a su identidad, ya que estos no pueden expresar su sentir personal

abiertamente ante la comunidad, lo cual los lleva a vivir bajo la presión constante de lineamientos impuestos a la hora de comportarse, vestirse y sentirse, todo esto bajo una situación de control, lo cual hace que las víctimas no sientan un control sobre sus vidas, y si en cambio, sientan estas emociones como la tristeza y la represión, al ser estos controlados, en aspectos íntimos y personales de su vida.

De esta forma, bajo la conceptualización de Martin Baró (1990):

Cuando en la vida social se presentan “categorizaciones de reconocimiento como “nosotros”, y “ellos”, se empieza a adquirir una importancia, se produce un realineamiento en la percepción de los diversos grupos sociales que a su vez influyen en el comportamiento interpersonal (p. 221).

Así, estas necesidades de expresión y libertad, son necesarias para el avance comunitario, ya que fluctúan con lo propuesto con Martín Baró, quien conceptualiza y recalca, la importancia de que las personas, sean reconocidas dentro de la comunidad como un miembro de la misma, trayendo estos reconocimientos, un bienestar y aceptación de los demás, lo que genera un estado de satisfacción, libertad y respeto entre los miembros comunitarios, como a su vez un mejoramiento en su estado emocional y la salud mental.

### **Aspectos Potenciadores y Motivacionales de Vida**

El autor Edward Arroyo (2013), señala frente a al significado de los mecanismos de afrontamiento, que:

Se pueden entender operativamente como aquellos elementos como pensamientos, comportamientos, emociones, interacciones, entre otros. Que cada persona establece de forma individual o colectiva para afrontar, resistir o contrarrestar el dolor y el Daño emocional y material ocasionado por la pérdida (p. 50)

Así, estos aspectos influyen significativamente en la recuperación de la salud mental de las víctimas del conflicto armado, siendo un marco de apoyo que abarca el reconocimiento del otro, y el empoderamiento comunitario bajo un cambio de pensamiento racional mediado por un actuar participativo que permite un mejoramiento conjunto.

### **Aspectos Potenciadores y Motivacionales de Vida Florencia (Caquetá)**

El conflicto armado en Florencia (Caquetá), ha quebrantado los lazos familiares establecidos durante años, haciendo que las víctimas luchan por recuperarse debido al dolor, siendo así como estas, se apoyan en amigos y familiares cercanos para dar frente a esta difícil situación. De esta forma, el miedo y la incertidumbre obstaculizan el progreso de las familias afectadas por el conflicto. Cada cambio en los roles en las dinámicas familiares da lugar a nuevas relaciones y responsabilidades, las cuales se deben abordar a medida que surgen las necesidades.

*“A nuestra familia la sostiene la fe, hemos sido muy católicos y mi abuelita es de una fe de acero, que con sus oraciones sabemos sostiene la familia”.*

(FE2 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Florencia (Caquetá), el día 25 de Julio del año 2023).

*“Estamos aquí por la gracia de Dios, guardando la esperanza de que en algún momento sea diferente”* (AR6 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Florencia (Caquetá), el día 25 de Julio del año 2023).

Así la anterior narrativa, resalta el papel de la fe y las creencias religiosas como fortaleza y apoyo para la familia, enmarcado en figuras familiares como lo es para este caso la abuela, quien mantiene una fe sólida en la religión, y quien por demás ofrece oraciones para sostener a la familia. Según Davis (2014):

Los resultados investigativos revelan un aspecto crucial, que se pasa por alto en la comprensión del impacto del conflicto armado en las comunidades afectadas, y es el papel fundamental de la religión en la formación de creencias, comprensiones y marcos culturales de las víctimas directas. (p.112)

De esta forma, la relación entre el perdón y la religión se basa en la convicción de que este acto emana de la divinidad, implicando una reciprocidad en la que el ser humano debe perdona a sus semejantes para recibir el perdón de Dios, siendo así como la proximidad espiritual y la confianza en Dios, facilitan este proceso. Asimismo, la religión en este caso la judeocristiana, promueve en las víctimas, tanto el perdón y la reconciliación, lo cual favorece el dimensionar y alcanzar, escenarios de paz y perdón entre las víctimas y victimarios.

*“Nos ha movido Dios, el amor a la vida, el amor familiar”* (PX17 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Florencia (Caquetá), el día 25 de Julio del año 2023).

*“Nos ha movido como familia la esperanza y la fe personalmente, los deseos de superación y poder demostrar que podemos lograr un mundo”* (MR8 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Florencia (Caquetá), el día 25 de Julio del año 2023).

De estas narrativas, se puede apreciar que muchas de las víctimas aprenden acerca del perdón, a través de enseñanzas religiosas que enfatizan la liberación del rencor y la búsqueda de la reconciliación espiritual, considerando el perdón como una virtud divina. No obstante, también se reconoce la diversidad de opiniones sobre el perdón, incluida la percepción de este es una cualidad inherente a la naturaleza humana y que todos pueden hacer parte de este.

Es así como estas diferencias subrayan la complejidad del concepto de perdón y resaltan la relevancia de comprender cómo las creencias religiosas influyen en las actitudes y conductas de mejoramiento individuales en contextos de conflicto armado. De esta forma, estas necesidades de reconciliación concuerdan con los postulados de Martin Baró (1990) quien comenta que:

“La salud mental va más allá de la ausencia de una psicopatología o comportamiento anormal en un individuo; ante todo es "una dimensión de las relaciones entre las personas y grupos más que un estado individual" (p. 4)

Así, hay que considerar estas necesidades para brindar una atención integral que no vea la salud mental de los sujetos a intervenir desde la individualidad, sino también desde la colectividad comunitaria. Igualmente, los procesos de reconciliación deben ser proactivos en la búsqueda de crear un encuentro donde las personas puedan centrarse en su relación y compartir sus percepciones, sentimientos y experiencias entre sí, con el objetivo de crear nuevas percepciones y una nueva experiencia compartida.

### **Aspectos Potenciadores y Motivacionales de Vida Garzón (Huila)**

Las pérdidas económicas y humanas generan igualmente, un dolor emocional duradero en las víctimas después de un evento traumático, lo que puede desencadenar trastornos psicológicos graves como el estrés postraumático. Este estrés dificulta la recuperación de dichos eventos al no ser procesados adecuadamente, siendo así como para el caso de algunas de las víctimas en

Garzón (Huila), se observa que muchas de ellas encuentran consuelo en la religión y en sus creencias teológicas, a través de las cuales encuentran oportunidades de perdón, sanación personal y familiar. Estos elementos se reflejan en la siguiente narrativa compartida:

*“Mi estado emocional al principio de mi desplazamiento, fue muy triste, porque perdí todo lo que había conseguido con tanto esfuerzo, pero ahora gracias a Dios que me ha dado la fortaleza y la sabiduría para dejar atrás esos malos momentos que tuve que vivir junto con mi marido y mi hija, ahora vivo tranquila y feliz con mis hijas y marido, ya no tengo tristeza por que gracias a dios me ha devuelto lo que perdí.”* (MY8 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Garzón (Huila), el día 26 de Julio del año 2023).

En este sentido, se observa cómo las creencias teológicas personales han sido beneficiosas para algunas víctimas del conflicto armado en Garzón (Huila) al ayudarles a superar emocionalmente eventos traumáticos como el desplazamiento forzado. Esto les permite fortalecerse a nivel personal y transformar sentimientos de dolor, angustia, rabia y tristeza en etapas de paz, perdón y crecimiento personal y comunitario.

*“La violencia que me llevo a salir de mi departamento, me ha dejado mucho dolor, intranquilidad emocional, intranquilidad para mí y mi familia, el solo hecho de dejar todo botado hace que la familia cambie”.* (LM2 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Garzón (Huila), el día 26 de Julio del año 2023).

Según Barón (2011) las familias, pilares fundamentales de la interacción social, experimentan directamente los efectos de la guerra, que varían según lo mencionado, impactando a los grupos familiares y a cada individuo que los conforma. En una misma familia, cada miembro puede verse afectado por situaciones como secuestros, viudez, desplazamiento, muerte,

amenazas y extorsión, lo que deteriora la cohesión familiar y obliga al grupo a adaptarse mediante cambios en la estructura de relaciones, funciones, roles y autoridad.

*“Yo me refugie en Dios, él es justicia, nos ha ayudado a perdonar”* (YM6 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Garzón (Huila), el día 26 de Julio del año 2023).

Estas modificaciones afectan la estructura familiar, haciéndola más flexible o rígida dependiendo de las circunstancias particulares. Las interacciones internas y externas se adaptan como una estrategia de supervivencia y reacción al estrés acumulado que la familia experimenta.

*“Ahora gracias a Dios no siento nada, estoy tranquila ya se fueron mis tristezas, estoy agradecida con Dios”.* (MY8 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Garzón (Huila), el día 26 de Julio del año 2023).

El impacto del conflicto armado en las familias varía ampliamente, ya que cada familia lo procesa de manera única según su historia, por esto algunos de sus miembros, recurren a demás familiares como figuras de protección o esperanza. Estos impactos afectan la pertenecía étnica, los recursos comunitarios, las redes de adaptabilidad y flexibilidad y los recursos financieros de las familias, lo que influye en su capacidad para protegerse y adaptarse a las condiciones de riesgo y amenaza. Según el Informe Final de la Comisión de la Verdad (2022) “el horror ha pasado de los progenitores a los descendientes como una carga que se hereda, de esta forma, los impactos transgeneracionales son emocionales, sociales, culturales y económicos, y han marcado el destino de familias y comunidades (Comisión Nacional de la Verdad, p. 334).

*“Lo que me hace feliz es mi nieto, ojalá nunca tenga que ver toda esta violencia”* (MH7 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Garzón (Huila), el día 26 de Julio del año 2023).

El impacto del conflicto armado se extiende a lo largo del tiempo y afecta de manera significativa a las familias, dejando una huella en su historia, cultura y situación socioeconómica. Se manifiesta una preocupación constante por el bienestar de las futuras generaciones, evidenciando el deseo de romper el ciclo de violencia y proteger a los descendientes de las cargas heredadas, reflejando así estos resultados, las concepciones teóricas de mejoramiento comunitario expuestas por Martín Baró (1990) quien contempla que:

En los procesos de intervención comunitaria en el lecho de la guerra, se debe propender por “una reconciliación social que permita establecer un nuevo marco de convivencia, en el que se reduzca al mínimo el empleo de la violencia abierta o encubierta, ya que no es solo un problema de orden político, es también un problema orden psicológico y cultural” (p. 126).

Se resalta igualmente que, en estas comunidades, la fe y las creencias religiosas son una fortaleza para las familias, ya que, bajo estas concepciones teológicas, se logra comprender y construir escenarios como la paz y la reconciliación pese a sufrir los vejámenes de la guerra, aspectos claves para superar hechos traumáticos del pasado, como a su vez, para recuperar el tejido comunitario bajo la reconciliación y el reconocimiento por el otro.

### **Aspectos Potenciadores y Motivacionales de Vida Algeciras (Huila)**

Es crucial comprender que la paz depende de elementos sociales fundamentales como el afecto, la equidad, la veracidad y la reconciliación. Sin embargo, en una sociedad fracturada por la violencia, estos cimientos han sido erosionados. Esta situación ha desencadenado una crisis humanitaria compleja en donde las víctimas recurren a la religión como refugio mental para hacer frente a los actos de violencia vividos.

*“Sigo adelante por la familia, las ganas de salir adelante y la fe en dios”.*

(FC9 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Algeciras -Huila, el día 27 de Julio del año 2023).

Para Cifuentes (2009) los efectos del conflicto se hacen sentir en la familia, cualquiera que sea el grupo etario al que pertenezcan, pero la forma como los afectan, las respuestas que les demandan y los modos de procesamiento difieren, entre otros aspectos, según la etapa del ciclo vital tanto individual como familiar que se esté viviendo. (p.31)

*“me sostiene en pie mis hijos, mis ganas de salir adelante”* (CV3 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Algeciras -Huila, el día 27 de Julio del año 2023).

Bajo esta narrativa, podemos observar cómo en Algeciras (Huila), los efectos de la guerra son significativos, impactando en igual modo a los niños, sus familias y su entorno cercano. Para los niños, la familia es fundamental para su socialización, crianza y bienestar, garantizando su crecimiento en todos los ámbitos: físico, emocional, moral, psicológico y cultural para cada uno de sus miembros, siendo así como en algunas ocasiones de igual forma, son los niños quienes dotan a la familia de un sustento emocional.

*“Si perdonaría, hay que soltar lo que nos hace daño y no nos deja vivir”.*

(CV3 en entrevista realizada a víctima del conflicto armado Algeciras -Huila, el día 27 de Julio del año 2023).

Entre tanto, otras de las víctimas, vislumbran una posibilidad de perdón, bajo el olvido y un nuevo comienzo, a fin de obtener un nuevo mañana en donde los hechos del pasado no tengan injerencia en el presente, para Rojas (2011) el perdón;

(...) parte de reconocerse también a sí mismo y perdonarse por sus acciones, para que se pueda perdonar a los demás, a los que nos han herido; la interpretación del perdón por parte de

las y los excombatientes parte del reconocimiento y de la aceptación de su actuar, sin que ello implique culpa, sino más bien la apertura hacia la capacidad individual de hacerse cargo de los hechos que se han cometido bajo la lógica del conflicto armado (p.19).

## Conclusiones

El objetivo de esta investigación fue el comprender las afectaciones y necesidades de las comunidades víctimas del conflicto armado, a través de un diagnóstico social situacional en la ciudad de Florencia departamento de Caquetá y municipios de Garzón y Algeciras en el departamento del Huila, el cual favoreció la identificación de afectaciones de tipo psicoemocional, las cuales se presentan en las víctimas del conflicto armado, en virtud de la experimentación de eventos traumáticos por parte de los grupos armados, situación la cual genera en las víctimas estados de estrés postraumático (TEPT), depresión, insomnio, pérdida de la memoria, terrores nocturnos, nerviosísimo, paranoia, al igual que afectaciones en sus estados emocionales que se mantienen en el tiempo, los cuales son experimentados a través de miedo, temor, tristeza, angustia, desesperanza, nostalgia, deseos de venganza, impotencia, y soledad, siendo así como lo psicosocial, presenta un impacto significativo en la recuperación mental de las víctimas, evidenciándose la necesidad de que estén sean intervenidas, bajo un enfoque integral, que aborde tanto al trauma psicológico al igual que las necesidades socioeconómicas en apoyo comunitario, ya que estas generan igualmente estados de preocupación, angustia y temor en las víctimas, al no contar con los medios para subsistir, lo cual afecta gravemente la psiquis con el pasar de los días, siendo esto un punto de vital atención para la recuperación de su salud mental, como a su vez promover su bienestar integral, tanto a corto como a largo plazo.

Igualmente, se caracterizan como necesidades de empleabilidad y trabajo en víctimas del conflicto armado posterior al hecho victimizante, que el conflicto armado destruye la estabilidad económica de las víctimas, lo que genera como consecuencia el cierre de empresas y negocios comerciales y el incremento del desempleo a causa de actos de violencia como las extorsiones,

amenazas y desplazamientos de parte de los grupos armados, siendo imperante que se presente seguridad al interior de las comunidades, a fin que el micro y macro comercio de estos municipios, sea una actividad que libremente se pueda ejercer, sin que los grupos armados, medien estas actividades por medio de la violencia y las intimidaciones, permitiendo así el retorno del aprovechamiento del campo y de lo comercial.

Entre tanto, el acto de victimización genera en las víctimas, un ambiente de rechazo y de estigmatización, por parte de las comunidades hacia estas, en razón a las equivocadas lecturas sociales que se tienen hacia los habitantes que provienen de zonas del país en donde la violencia armada es prominente, lo que hace que sean catalogados erróneamente como “guerrilleros o personas violentas o no gratas”, lo cual dificulta tangiblemente las posibilidades de encontrar un empleo, al igual que desarrollar un oficio o profesión. Por su parte, el no poder contar con estudios y/o formaciones académicas o experiencias laborales, hace que las víctimas no puedan incluirse fácilmente en el mundo laboral dado que sus labores por lo general han sido más enfocadas hacia la producción del campo y la conservación de la tierra, por lo cual muchas víctimas se ven forzadas a aceptar empleos en los cuales no se brindan condiciones mínimas laborales, como es un salario digno y protección en seguridad social (Salud y pensión), la superación del estado de pobreza y necesidad que enfrentan la mayoría de víctimas del conflicto armado.

Se encuentra como el trabajo informal, es quizás la fuente de trabajo y la oportunidad que más demanda participación de parte de las víctimas, ya que estas al no encontrar una oportunidad de empleo, deciden ejercer labores de comercio informal y empleos ocasionales, como lo son labores en ventas ambulantes y construcción, bajo condiciones de vulneración, riesgo y abuso, teniendo que depender de lo que se conoce como *el diario*. Entre tanto, el desempleo al interior

de la familia genera escenarios de disputas y rupturas familiares, debido a las preocupaciones de manutención y cuidado del hogar, generan como consecuencia la fragmentación y desunión familiar. Las situaciones de dependencia económica por desempleo-desencadenan situaciones de violencia intrafamiliar. A su vez, se encuentra que los pequeños “emprendimientos familiares”, ayudan a las víctimas, a sortear las diarias necesidades personales y del hogar, siendo así estas estrategias óptimas en su aplicación, como mecanismos de afrontamiento y superación en el ámbito económico y de inclusión laboral de las víctimas del conflicto armado al interior de sus comunidades, tema que han de ser reforzadas y atendido bajo un carácter de necesidades.

Por otra parte frente a la develación de las necesidades de las víctimas entorno al su territorio, se logró identificar que las oportunidades de retorno y explotación de la tierra, en las zonas rurales de municipios de Florencia (Caquetá), Garzón y Algeciras (Huila), se encuentran bajo el dominio y control de los grupos armados ilegales, lo cual dificulta la labor de retorno y restitución de tierras a las víctimas, ya que si estas deciden en la actualidad volver a sus tierras, corren el inminente riesgo de ser nuevamente victimizadas, siendo así, una necesidad que el Estado intervenga igualmente desde el aspecto de la seguridad, a fin de que el retorno a las tierras sea una realidad tangible. Igualmente, se hace necesario, el incentivar la producción agrícola tradicional, con el objetivo que se a través de la siembra y comercialización de productos agrícolas tradicionales de la región, que se retorne una seguridad alimentaria al campo y por demás se dé un nuevo aprovechamiento a la tierra, contrario al uso indebido y degradación de esta, a través del uso y destinación para el cultivo de ilícitos.

Así, este ejercicio investigativo permitió comprender la naturaleza y la magnitud de los efectos producidos en la psiquis de los sujetos comunitarios por el conflicto armado, que permean las afectaciones y necesidades de trabajo y empleabilidad, lo cual es esencial para

proporcionar atención e intervención adecuada a estas comunidades, desde un actuar participativo e incluyente bajo una crítica de la realidad social, en procura de una convergencia social.

Igualmente, a través de esta propuesta investigativa, se logró obtener información precisa y real sobre las actuales condiciones psicosociales, económicas y culturales que afectan a las víctimas del conflicto armado en las comunidades al sur del país, permitiendo así este diagnóstico, identificar las afectaciones y necesidades específicas de las víctimas en cada comunidad, como a su vez sus debilidades y fortalezas las cuales una vez son identificadas, podrán servir como puntos de referencia en futuras intervenciones comunitarias, en el diseño de planes y políticas de acción en el abordaje de estas. Así, el identificar las afectaciones y necesidades de estas comunidades, nos permitió acercarnos a las causas y consecuencias del conflicto armado, en las comunidades afectadas y en la sociedad en general, lo que puede ser importante para la construcción de una paz duradera en el país.

## **Recomendaciones**

Se ha de abogar por la implementación de políticas públicas que auspicien la participación de los sujetos comunitarios en los procesos de reparación de las víctimas, como lo es la habilitación de un espacio para la veeduría ciudadana, en los procesos de asignación y reparto de ayudas a víctimas, a fin de que estos procesos revistan de una transparencia y celeridad, siendo las mismas víctimas conectoras del desarrollo y avance en la implementación de los proyectos y recursos destinados por parte del estado.

Igualmente, se sugiere implementar la creación de redes de apoyo comunitarios, en las cuales las víctimas puedan hablar y exteriorizar sus emociones a través del diálogo y la escucha del otro, a fin de dar un debido manejo y control a las emociones experimentadas por las diarias vivencias del conflicto armado, promoviendo así un mejoramiento emocional y en su salud mental. Así mismo, se hace necesario el facilitar espacios para la reconciliación y el diálogo, entre víctimas y victimarios, en el cual se puedan expresar sus experiencias de vida y sentir emocional, participando de esta manera en la construcción de la paz, mediante el reconocimiento de una memoria histórica colectiva frente a lo sucedido.

Por su parte desde lo económico, y lo laboral, se han de desarrollar e implementar programas de formación profesional y capacitación laboral que faciliten a las víctimas, adquirir conocimientos y habilidades, que les permitan incursionar en el mundo laboral, mediante emprendimientos personales y comunitarios, o mediante el desempeño de un oficio o labor dignificante, superando así las condiciones de pobreza y desigualdad.

Educar a las comunidades en estrategias de seguridad alimentaria, como lo es el cultivo de huertas comunitarias, a fin de que estos puedan contar con productos alimentarios frescos producidos al interior de las comunidades, facilitando el acceso a estos, en zonas donde el

mercado es limitado o costoso, pudiendo igualmente comercializar los mismos de llegar a ser el caso, contemplando así nuevas oportunidades de mejoramiento desde lo alimentario como lo económico.

Así mismo, es necesario el brindar una seguridad constante a las comunidades en los territorios inmersos en procesos de restitución de tierras, a fin de que el retorno a estas zonas por parte del campesinado sea algo estable, duradero y efectivo, evitando de esta forma, que se causen en las víctimas nuevos actos de revictimización y violencia, garantizando así el retorno de la vida al campo, pudiéndose materializar una paz, desde el debido aprovechamiento del uso y la explotación de la tierra en estos territorios al sur del país.

Finalmente, en virtud de una progresividad, en las intervenciones realizadas en estas comunidades, se sugiere establecer mecanismos de evaluación y monitoreo en las víctimas, para medir el impacto de estas estrategias, para ajustar o reforzar las mismas de ser necesario, involucrando así a las comunidades en un proceso de avance y mejora en el fortalecimiento de estos procesos.

### Referencias Bibliográficas

- A, A. M. J., & Martínez, M. I. V. (2004). Miedo y desplazamiento: experiencias y percepciones. Corporación Región.
- Agudelo, G. D. V., Polanco, J. D. M., & Mejía, D. L. (2019). Desplazamiento forzado y mercado laboral en las principales ciudades de Colombia. *Sociedad y Economía*, 37.  
<https://doi.org/10.25100/sye.v0i37.6203>
- Alejandro, M. C. M., & Elena, D. R. M. (s. f.-b). Posturas en la atención psicosocial a víctimas del conflicto armado en Colombia. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1657-80312016000100010&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1657-80312016000100010&script=sci_arttext).
- Alvarado, L., & García, M. (2008). Características más relevantes del paradigma sociocrítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado de Educación del Instituto Pedagógico de Caracas. Redalyc.org. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41011837011>.
- Arango, B. P. R., & Ortega, A. A. (2023). Perdón como apuesta para la construcción de paz: una mirada desde las narrativas de excombatientes de las FARC en la ciudad de Medellín. *Polis (Santiago)*, 22(66), 217-245. <https://doi.org/10.32735/s0718-6568/2023-n66-3390>.
- Arnal, J., Del Rincón, D., & Latorre, A. (1992). Investigación educativa: fundamentos y metodologías.
- Balcazar, F. E. (2003). Investigación acción participativa (iap): Aspectos conceptuales y dificultades de implementación. Redalyc.org.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18400804>.
- Baró, M. (1985). Acción e ideología social desde Centroamérica. San Salvador: UCA Editores.

- Blanco, A., & Díaz, D. (2004). Bienestar social y trauma psicosocial: una visión alternativa al trastorno de estrés postraumático. Redalyc.org.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180617834001>.
- Brito, R. M., & Uriarte, R. V. (2003). El correlato de la violencia en el síndrome de estrés postraumático. *El cotidiano*, 19(121), 6-25.
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano* (Vol. 21). Barcelona: paidós.
- Campo-Arias, A., & Herazo, E. (2014). Estigma y salud mental en personas víctimas del conflicto armado interno colombiano en situación de desplazamiento forzado. Redalyc.org. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80635719006>
- Campos, J. H. V., Londoño, M. C. E., Correa, J. C. M., Tapias, N. E. C., Ortega, F. R. F., & Ballestas, L. F. F. (2018). El apoyo social percibido por las víctimas del conflicto armado en Colombia. *El Ágora USB*, 18(2), 362-373. <https://doi.org/10.21500/16578031.3387>
- Carvajal, H. O. (2011). *Ética en Investigación: Desde los Códigos de Conducta hacia la Formación del Sentido Ético*. Redalyc.org.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55119127005>.
- Castillejo, A., et al. (2023). Hallazgos y recomendaciones de la Comisión de la Verdad de Colombia. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10554/65513>.
- Castillejo, A., et al. (2023). Sufrir la guerra y rehacer la vida : impactos, afrontamientos y resistencias. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10554/65516>.
- Castrillón (2023) Puente Institución educativa vilaco bajo Algeciras-Huila (Fotografía). Autoría.
- Castrillón (2023) Reserva natural la tortuga Florencia-Caquetá. (Fotografía). Autoría.
- Castrillón (2023) Zona rural Garzón-Huila (Fotografía). Autoría.

- Cataño, G. (2017). Justicia con intimidación: el caso de las FARC. *Revista de Economía Institucional*, 19(36), 95–148. <https://doi.org/10.18601/01245996.v19n36.05>.
- Comisión de la Verdad Colombia. (s. f.). Los ‘Diálogos improbables’ de John Paul Lederach, una forma de construir confianza en los territorios. <https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/los-dialogos-improbables-de-john-paul-lederach-una-forma-de-construir-confianza-en-los-territorios>
- Comisión de la Verdad. . (2022). Sufrir la guerra y rehacer la vida Informe Final - <https://www.comisiondelaverdad.co/sufrir-la-guerra-y-rehacer-la-vida>.
- Constanza, G. V. (s. f.). Transformación y resiliencia en familias desplazadas por la violencia hacia Bogotá\*. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0123-885X2004000200013](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-885X2004000200013).
- Cudris-Torres, L., Pumarejo-Sánchez, J., Barrios-Núñez, Álvaro, Bahamas, M. J., Alarcón-Vásquez, Y., & Uribe, J. I. (2020). Afectaciones psicológicas en víctimas del conflicto armado. *AVFT – Archivos Venezolanos De Farmacología Y Terapéutica*, 38(5). Retrieved from [http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev\\_aavft/article/view/17403](http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_aavft/article/view/17403).
- Daniel, O. P. (2021, 26 mayo). Resignificar la violencia sexual en mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia. <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/41152>.
- Davis, D. E., Van Tongeren, D. R., Hook, J. N., Davis, E. B., Worthington, E. L., & Foxman, S. (2013). Relational spirituality and forgiveness: Appraisals that may hinder forgiveness. *Psychology Of Religion And Spirituality*, 6(2), 102-112. <https://doi.org/10.1037/a0033638>.
- Delgado, J. M., & Gutiérrez, J. (1994). *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*.

- Díaz Caballero, L. Y., & Serrano Martínez, C. (2016). Exposición al trauma: Trastorno de estrés postraumático (tept) en víctimas del conflicto armado colombiano y posibles retos del programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas (papsivi). *Cambios Y Permanencias*, (7), 801–814. Recuperado a partir de <https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistacyp/article/view/7075>.
- Díaz, P. A. (2019). Reclutamiento forzado: una cara del juvenicidio en Colombia. *Ciudad Pazando*, 12(2). <https://doi.org/10.14483/2422278X.14700>.
- Díaz-Bravo, L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M., & Varela-Ruiz, M. (s. f.). La entrevista, recurso flexible y dinámico. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-50572013000300009](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572013000300009).
- Eizaguirre, m., & Zabala, n. (2005). Investigación Acción Participativa (IAP)[en línea]. Vizcaya: Dirección de Acción Humanitaria y Cooperativa Del Desarrollo de la Universidad del País Vasco [citado 17 febrero, 2013]. Disponible en Internet:< URL: <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/132>.
- Elena, V. S. R. (s. f.-b). Duelo y pérdida. [https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1409-00152003000200005](https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-00152003000200005)
- Espejo, R. P. (2008). El lado oscuro de la ganadería. <https://probdes.iiec.unam.mx/index.php/pde/article/view/7734>.
- Fajardo, D. (2004). El conflicto armado y su proyección en el campo. *Guerra, sociedad y medio ambiente*, 67-105.
- Farfán-Moreno, W., Silva-Salazar, S., Sanabria-Moyano, J., Rodríguez-Vivas, D. E., Molina-Gómez, N. I., Álvarez-Berrio, J. A., Mora-Peña, J. D., Cimadevilla-Acevedo, J. A.,

- Ardila-Castro, C. A., & Rodríguez-Gómez, A. (2022). Seguridad humana y crímenes ambientales. En Escuela Superior de Guerra eBooks.  
<https://doi.org/10.25062/9786280000701>.
- Flórez, S. (2009). Duelo. *Anales Del Sistema Sanitario De Navarra*, 25, 77–85.  
<https://doi.org/10.23938/ASSN.0843>.
- Freire, P. (2009). La educación como práctica de la libertad. Siglo XXI de España Editores.
- Fronteras, M. S. (2010). Tres veces víctimas. Víctimas de la violencia, el silencio y el abandono. Conflicto armado y salud mental en el departamento de Caquetá, Colombia. Reporte de Médicos Sin Fronteras, Ámsterdam.
- García, J. C., & García, J. C. (2023, 20 septiembre). Cartografías de la muerte: líderes y reincorporados en el Huila. La Silla Vacía. <https://www.lasillavacia.com/red-de-expertos/red-sur/cartografias-de-la-muerte-lideres-y-reincorporados-en-el-huila/>.
- García, y. e. g., díaz, l. s., & trujillo, r. s. Víctimas de Despojo de Tierras en el Conflicto Armado. Libro: Violencias en la posmodernidad: resistencias, paradigmas y conflictos en Latinoamérica, 263.
- Garretón, M. A., Bustos, E., Rozitchner, L., Punamäki, R. L., Ignacio, D. O., Ignacio, M. B., & Elizabeth, L. K. (1990). Psicología social de la guerra: trauma y terapia.  
<https://www.bivipas.unal.edu.co/handle/10720/358>.
- Geilfus, F. (2009). 80 Herramientas para el desarrollo participativo: diagnóstico, planificación, monitoreo evaluación. <https://repositorio.iica.int/handle/11324/4129>.
- Gernika Gogoratuz. Centro de Investigación por la Paz. (2020, 10 diciembre). Colección Red Gernika. Construyendo la paz. J.P. Lederach. Gernika Gogoratuz.

<https://www.gernikagoraturuz.org/portfolio-item/construyendo-paz-reconciliacion-sostenible-ciudades-divididas-lederach/>.

Ghiso, A. M. (2019). Investigación Acción Participativa en la formación de sujetos pertinentes de estudios y acción. *Revista Trabajo Social*, (18-19), 123–135. Recuperado a partir de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/revistraso/article/view/338233>.

Giraldo, D. F. B. (2016). Cartografía social pedagógica: entre teoría y metodología. *Revista Colombiana de Educación*, 1(70), 247-285.

<https://doi.org/10.17227/01203916.70rce247.285>.

Glaser, B., & Strauss, A. (2017). *Discovery of grounded theory: Strategies for qualitative research*. Routledge.

Gómez, Á. D., & González, D. E. C. (2003). Intervención del psicólogo en zonas de conflicto armado: una lectura política de una experiencia en psicología comunitaria. *Poiésis*, 3(6).

<https://doi.org/10.21501/16920945.685>

González-Montero, S. A. (2015). Sobre la tristeza de vivir con miedo a cuestras: Memoria, Violencia y Porvenir. *Palabra Clave*, 18(2), 418-451.

<https://doi.org/10.5294/pacla.2015.18.2.5>.

Gravante, T., & Poma, A. (2018). Manejo emocional y acción colectiva: las emociones en la arena de la lucha política. *Estudios Sociológicos del Colegio de México*, 36(108), 595-618. <https://doi.org/10.24201/es.2018v36n108.1612>.

Gravante, T., & Poma, A. (2018). Manejo emocional y acción colectiva: las emociones en la arena de la lucha política. *Estudios Sociológicos De El Colegio De México*, 36(108), 595–618. <https://doi.org/10.24201/es.2018v36n108.1612>.

- Habermas, J. (2007). La lógica de las ciencias sociales. Hay futuro si hay verdad | Informe Final Comisión de la Verdad. (s. f.). <https://www.comisiondelaverdad.co/hay-futuro-si-hay-verdad>.
- Herman, J. (2004). Trauma y recuperación: cómo superar las consecuencias de la violencia.
- Humanos, C. I. (2014). El derecho a la verdad en America. Washington: Organizacion de los estados americanos.
- Jarillo, E. (2023). El Cuerpo lleva la Cuenta Cerebro, mente y cuerpo en la sanación del trauma by Bessel van der Kol (z-lib.org). [www.academia.edu](http://www.academia.edu).  
[https://www.academia.edu/97834997/El\\_Cuerpo\\_lleva\\_la\\_Cuenta\\_Cerebro\\_mente\\_y\\_cuerpo\\_en\\_la\\_sanaci%C3%B3n\\_del\\_trauma\\_by\\_Bessel\\_van\\_der\\_Kol\\_z\\_lib\\_org\\_](https://www.academia.edu/97834997/El_Cuerpo_lleva_la_Cuenta_Cerebro_mente_y_cuerpo_en_la_sanaci%C3%B3n_del_trauma_by_Bessel_van_der_Kol_z_lib_org_).
- Jiménez, J. A. C. (2016). El posacuerdo en Colombia y los nuevos retos de la seguridad. Dialnet. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5673544>.
- Jiménez, M. (2016). Las memorias “maricas” en el conflicto armado reciente de los Montes de María: territorio, identidades y testimonio. CUADERNOS DE LITERATURA. <https://doi.org/10.15648/cl.24.2016.3>.
- Kelner, M. (1988). Unraveling the Mystery of Health: How People Manage Stress and Stay Well. Aaron Antonovsky. Jossey-Bass Publishers, San Francisco, 1987. \$35.00. Canadian Journal On Aging / la Revue Canadienne Du Vieillissement, 7(1), 77-79. <https://doi.org/10.1017/s0714980800007133>.
- Lederach, J. P., & Lederach, A. J. (2014). Cuando la sangre y los huesos claman: Travesías por el paisaje sonoro de la curación y la reconciliación. Gernika Gogoratz..
- Ley 1090/ 2006, de 06 de septiembre, por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones. (2006).

Diario Oficial No. 46.383 de 6 de septiembre de 2006.

[http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1090\\_2006.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1090_2006.html).

Losada, O. H. C., Trujillo, N. G., Muñoz, S. M., Gómez, W. P., Bonilla, G. Q., & Cerquera, M.

T. (2020). Conflicto armado y la producción agraria: caso departamento del Huila.

Dictamen Libre, (27), 67-85.

Madariaga, C. (2002). Trauma psicosocial, trastorno de estrés postraumático y tortura. Serie

Monografías, 11, 1-32.

Mancila, I., & Habegger, S. (2018, 20 noviembre). El poder de la Cartografía Social en las

prácticas contrahegemónicas o La Cartografía Social como estrategia para diagnosticar

nuestro territorio. <https://beu.extension.unicen.edu.ar/xmlui/handle/123456789/365>.

Marchioni, M. (1999). Comunidad, participación y desarrollo. Madrid: Editorial Popular, 27.

Marín, D. (2019). La Comisión de la Verdad y el Sistema Integral de Verdad, Justicia,

Reparación y No Repetición: conceptos clave para su mandato. Djusticia.

Mario, P. R. C. (2016). Limpieza social. Una violencia mal nombrada. Biblioteca Virtual Miguel

de Cervantes. [https://www.cervantesvirtual.com/obra/limpieza-social-una-violencia-mal-](https://www.cervantesvirtual.com/obra/limpieza-social-una-violencia-mal-nombrada-879231/)

[nombrada-879231/](https://www.cervantesvirtual.com/obra/limpieza-social-una-violencia-mal-nombrada-879231/).

Martín-Baró, I. (1984). Guerra y salud mental. Estudios centroamericanos, 429(430), 503-514.

Martín-Baró, I. (1990). La desideologización como aporte de la psicología social al desarrollo de

la democracia en Latinoamérica.

<https://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/article/view/1012>.

Martín-Baró, I. (1990). La violencia en Centroamérica: una visión psicosocial. Revista de

psicología de El Salvador, 9(35), 123-146.

- Martin-Vivar, M. (2023). Psicología y miedo. *Comunicación y Hombre*, 19, 185-193.  
<https://doi.org/10.32466/eufv-cyh.2023.19.774.185-193>.
- Mendoza García, J. (2005). Exordio a la memoria colectiva y el olvido social. *Athenea Digital. Revista De Pensamiento E investigación Social*, 1(8), 1–26.  
<https://doi.org/10.5565/rev/athenead/v1n8.217>.
- Meneses, J. K. (2020). Afectaciones al entorno familiar como consecuencia del conflicto armado en Colombia. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/20.500.11912/8125>.
- Mesa Suárez, M. A. (2019). Henao Pérez, J. C. e Isaza Espinosa, C. (eds.) (2018). *Corrupción, política y sociedad* (t. 1). Bogotá: Universidad Externado de Colombia, colección *Corrupción en Colombia. Opera*, (26), 299–307.  
<https://doi.org/10.18601/16578651.n26.14>.
- Ministerio de Justicia y del Derecho. (s. f.). <https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/justicia-transicional/Paginas/que-es-la-Direccion-de-Justicia-Transicional.aspx>.
- Ministerio de Justicia y del Derecho. (s. f.). <https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/justicia-transicional/Paginas/que-es-la-Direccion-de-Justicia-Transicional.aspx>.
- Ministerio de Salud (1993) Resolución número 8430 de 1993 por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud. Bogotá D.C. Ministerio de Salud.  
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/RESOLUCION-8430-DE-1993.PDF>
- Molano, L. L. V. (2018). La reparación integral a las víctimas del conflicto armado en el sur del departamento del Huila en el marco de la Ley de Víctimas. *Dialnet*.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6916586>

- Montero, M. (1984). La psicología comunitaria: orígenes, principios y fundamentos teóricos. *Revista latinoamericana de psicología*, 16(3), 387-400.
- Montero, M. (2004). Introducción a la psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos.
- Montero, M. (2006). Hacer para transformar. <https://rubi.casaruibarbosa.gov.br/handle/20.500.11997/16816>.
- Montero, M. (2009). El fortalecimiento en la comunidad, sus dificultades y alcances. *Universitas psychologica*, 8(3), 615-626.
- Montero, M. (2010). Fortalecimiento de la Ciudadanía y Transformación Social: Área de Encuentro entre la Psicología Política y la Psicología Comunitaria. *Psykhe* (Santiago), 19(2). <https://doi.org/10.4067/s0718-22282010000200006>.
- Moreno Camacho, M. A., & Díaz Rico, M. E. (2016). Posturas en la atención psicosocial a víctimas del conflicto armado en Colombia. *El ágora USB*, 16(1), 198-213.
- Musitu Ochoa, G. (2012). Introducción a la psicología comunitaria.
- Navarro Gómez, C. (2002). Gobernanza en el ámbito local. In VII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública.
- Ochoa, C. M. T. (2011). Reflexiones en torno al devenir sujeto político de las víctimas del conflicto armado. *Estudios Políticos* (Medellín), 38, 13-37. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.10014>.
- Oidhaco (2013). Tierra en Colombia entre despojo y negocio presentación de la situación actual de una problemática al centro del conflicto. <https://www.oidhaco.org/wp-content/uploads/2020/11/1660926540.pdf>.

- Orozco, Á. H. (2020). Aportes para la comprensión diferenciada en el acompañamiento a las personas y comunidades víctimas de minas antipersonal en Colombia. *Trabajo Social*, 22(1), 153-175. <https://doi.org/10.15446/ts.v22n1.79212>.
- Palacio Valencia, M. C. (2005). El escenario familiar: la convergencia del conflicto armado y el desplazamiento forzado. Una lectura desde la realidad del departamento de Caldas. *Familias, cambios y estrategias*.
- Palma, C. (s. f.). Recuperar el legado de Martín-Baró: psicología social de la guerra. [https://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-350X2020000100007](https://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-350X2020000100007).
- Pastoral Social Cáritas (2023,). Seminario Las Iglesias Cristianas ante el Conflicto Armado Colombiano - Caritas. Caritas. <https://caritascolombiana.org/seminario-las-iglesias-cristianas-ante-el-conflicto-armado-colombiano/>.
- Peltier-Bonneau, L., & Szwarcberg, M. (2019). Transformación de las emociones en las víctimas del conflicto armado para la reconciliación en Colombia. *Desafíos*, 31(2), 197–229. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/desafios/a.7283>.
- Piaget, J. (1937). *La construction du réel chez l'enfant*.
- Picón, W. M., Pérez Correa, K. L., Moreno Correa, J. C., Carrasco Tapias, N., & Valenzuela Bonilla, E. B. (2019). Representaciones sociales de sobrevivientes del conflicto armado sobre las medidas de reparación normativas en Colombia: el caso Barrancabermeja. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, (73), 259-292.
- Psicológica, É. (2021, 30 marzo). Doctrina No. 03: Consentimiento informado en el ejercicio de la psicología en

- Colombia.<https://eticapsicologica.org/index.php/documentos/lineamientos/item/44-doctrina-no-03-consentimiento-informado-en-el-ejercicio-de-la-psicologia-en-colombia>.
- Puget, J., & Kaës, R. (2006). *Violencia de estado y psicoanálisis*. Lumen Press.
- Ramírez Barbosa, P. A. (2010). El reclutamiento de menores en el conflicto armado colombiano. *Aproximación al crimen de guerra. derecho Penal Y Criminología*, 31(90), 115–136.  
<https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/derpen/article/view/452>
- Ramírez Barbosa, P. A. (2010). El reclutamiento de menores en el conflicto armado colombiano. *Aproximación al crimen de guerra. derecho Penal Y Criminología*, 31(90), 115–136.  
<https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/derpen/article/view/452>.
- Ramírez Peña, L y Piña Higuera, L. (2020). *Estrés postraumático como consecuencia del conflicto armado en Colombia. Revisión sistemática de la literatura*. Universidad Cooperativa de Colombia, Facultad de Ciencias Sociales, Psicología, Bogotá.  
<https://hdl.handle.net/20.500.12494/20200>.
- Restrepo-Ochoa, D. A. (2013). *La Teoría Fundamentada como metodología para la integración del análisis procesual y estructural en la investigación de las Representaciones Sociales*. *CES psicología*, 6(1), 122-133.
- Rivadeneira, L. E. C., Manotas, M. D. M., & Sprockel, B. V. (2018). *Procesos de organización participación comunitaria en prácticas académicas de la Universidad de La Guajira: Núcleo Ciencias Sociales y Humanas*.  
Dialnet.<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6571933>.
- Ruiz Olabuénaga, J. I. (2007). *Metodología de la investigación cualitativa*.
- S, O. G. F. (2015). *Victimización y violencia sexual en el conflicto armado en Colombia*.  
<https://dspace.uces.edu.ar/jspui/handle/123456789/3460>

- San Cornelio, G., Roig, A., y Foglia, E. . (2022). La línea de tiempo como herramienta de visualización y co-diseño de historias. *Kepes*, 19(26), 507–541.  
<https://doi.org/10.17151/kepes.2022.19.26.16>.
- Sandoval, L. E., Botón, S. L., & Botero, M. I. (2010). Educación, desigualdad y desplazamiento forzado en Colombia. *Revista Facultad de Ciencias Económicas*, 19(1), 91-111.  
<https://doi.org/10.18359/rfce.2262>.
- Soto, A. M., & Velásquez, V. (2015). Riesgo familiar total de familias desplazadas residentes en el municipio de buga la grande (valle del cauca, Colombia). *hacia la promoción de la salud*, 20(1), 126-139. <https://doi.org/10.17151/hpsal.2015.20.1.9>.
- Torrado, A. A. (2003). Las secuelas emocionales del conflicto armado para una política pública de paz. *Redalyc.org*. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10503102>.
- Tribunal Superior de Medellín. Sala Justicia y Paz (2014). Radicado: 110016000253-2006-82611. 09 de diciembre de 2014, p. 254. <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/2015/04/09-12-2014-Sentencia-Jesus-Ignacio-Roldan-Perez.pdf>.
- Villa Gómez, J. D., Londoño, N. M., Gallego, M., Arango, L. I., & Rosso Pér, M. (2016). Apoyo mutuo, liderazgo afectivo y rehabilitación comunitaria Una experiencia de acompañamiento psicosocial para la "rehabilitación" de víctimas del conflicto armado. *El ágora USB*, 16(2), 427-452.
- Villa, M. I. (2006). Desplazamiento forzado en Colombia. El miedo: un eje transversal del éxodo y de la lucha por la ciudadanía. *revistacontroversia.com*.  
<https://doi.org/10.54118/controver.v0i187.164>
- Villagrán, L., Reyes, C., Wlodarczyk, A., & Páez, D. (2014). Afrontamiento comunal, crecimiento postraumático colectivo y bienestar social en el contexto del terremoto del 27

de febrero de 2010 en Chile. *Terapia Psicológica*, 32(3), 243-254.

<https://doi.org/10.4067/s0718-48082014000300007>.

Werner, E. E. (1993). Risk, resilience, and recovery: Perspectives from the Kauai Longitudinal Study. *Development and Psychopathology*, 5(4), 503–515.

doi:10.1017/S095457940000612X

Worden, J. W., Aparicio, Á., & Barberán, G. S. (2013). *El tratamiento del duelo: asesoramiento psicológico y terapia*. Barcelona: Paidós.

Yaffe, L. (2011). Conflicto armado en Colombia: análisis de las causas económicas, sociales e institucionales de la oposición violenta. *Revista CS*, 187-208.

<https://doi.org/10.18046/recs.i8.1133>.